



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**RECUERDOS INTERNOS.  
UNA IDENTIDAD ESTIGMATIZADA.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**SOSA VERGARA MARA KAREN**



**ASESORA DE TESIS:  
MTRA. WENDOLÍN RÍOS VALERIO**

**México, 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS:**

**Especialmente y con todo mi amor a mi mamá Angelina y mi papá Elfego, por todo el apoyo incondicional que me han dado sin pedir nada más que el que realice mis sueños y sea feliz. Por darme la vida, por todo su amor, sus esfuerzos, sus enseñanzas y por creer en mí, porque sin ustedes no hubiera sido sencillo llegar a esta parte de mi vida, los amo.**

**A mí hermano Carlos a quien realmente quiero, gracias por apoyarme y nunca dejarme sola.**

**A Jaaziel por sus palabras de motivación, su soporte, su gran compañía y por hacer más felices los días, te quiero.**

**A la Maestra Wendolín Ríos Valerio, por todo su apoyo en este largo tiempo. Me alegra mucho el haberle conocido y que haya asesorado mi tesis, gracias por ubicarme en tiempos difíciles, por transmitir conocimientos de una manera muy sencilla, por su paciencia, porque los momentos a su lado siempre fueron de aprendizaje, acompañados de alegría. Porque juntas llegamos más lejos de donde habíamos pensado.**

**Al Dr. Enrique Contreras Suárez quien me enseñó la importancia de trabajar directamente con las personas y conocer su realidad, que los libros y la teoría son esenciales pero no debemos alejarnos de la sociedad que queremos conocer y analizar. Lo admiro no solo por su trayectoria como académico e investigador, asimismo por su gran carácter como persona, hizo que todas las clases fueran agradables y me enseñó que de todas las pláticas se aprende algo nuevo. El estar a su lado siempre es gratificante.**

**Al Dr. Daniel Dionisio Hernández Rosete Martínez por alentarme a realizar la tesis y al Maestro José Eduardo Díaz González por los encuentros y pláticas constructivas. Al Maestro Alfonso Viveros Alarcón por su apoyo y paciencia en todos estos meses.**

**Porque son profesores entregados a transmitir el conocimiento y comprometidos a cambiar la situación actual de la sociedad.**

**A Eriani, Ángel e Iris por estar siempre a mi lado, por su gran amistad. Por todos los días que pasamos juntos con la sociología siempre presente.**

**A Edgar Enrique Martínez Ramos por su orientación en el Servicio Social y por los conocimientos que me brindó.**

**En especial a la familia de César, a Manuel y al “Negro” por compartirme su historia, sé que no fue fácil volver a revivir esos duros momentos, gracias por brindarme su tiempo y su confianza, por ustedes éste libro fue posible.**

**A todos los presos que no debían pasar por esa situación injusta e indigna, que son víctimas de un Estado opresivo que prefiere encerrar a la población antes que brindar educación y oportunidades de trabajo digno.**

**A todos los que han sido privados de lo que por derecho nos pertenece: la libertad.**

## RECUERDOS INTERNOS. UNA IDENTIDAD ESTIGMATIZADA.

INTRODUCCIÓN.....	1
1. APUNTES GENERALES SOBRE LA INTERACCIÓN SOCIAL, IDENTIDAD, ESTIGMA Y VIOLENCIA.....	10
1.1. Interacción social.....	10
1.1.1. Elementos de la fachada.....	11
1.1.2. Elementos que ayudan al convencimiento del auditorio.....	13
1.1.3. Representación en equipo.....	14
1.1.4. Regiones de la actuación (región anterior y región posterior).....	15
1.1.5. Incidentes que afectan la representación.....	16
1.1.6. ¿Cómo evitar que los incidentes afecten la representación?.....	17
1.1.7. El auditorio como cómplice de la representación .....	18
1.1.8. Objetivo del actuante.....	19
1.2. ¿Qué es la identidad?.....	20
1.3. Estigma.....	24
1.4. Violencia. ¿De qué se habla?.....	28
2. UN DIA MÁS EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE.....	31
2.1. ¿Por qué el encierro?, objetivos de la reclusión.....	31
2.2. Definición y objetivos del Reclusorio.....	34
2.3. Etapas de la cárcel por las cuales pasan los internos. Ingreso, C.D.U.D.T y Población.....	37
2.4. Asignación de dormitorio a los internos, con base en su perfil.....	40
2.5. Mecanismos mediante los cuales el Reclusorio Preventivo Varonil Norte busca la readaptación o “no contaminación” de los internos.....	46
2.6. Proceso de socialización por el cual pasan los internos una vez ingresando al reclusorio .....	49
2.7. Una dulce noticia: libertad.....	60
3. EL DIARIO DE UN PRESO.....	61
3.1. La historia de dos internos desde su propia voz.....	61
3.1.1. Entrevista a “El negro”.....	61
3.1.2. Entrevista a Manuel.....	91
3.2. La historia de una familia.....	105
4. CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD CARCELARIA.....	115
4.1. La cárcel como institución total.....	115
4.2. Apropiación de una fachada impuesta .....	123

4.3. Violencia y negociación. Mecanismos de caracterizan la interacción social en la cárcel.....	128
4.3.1. Relaciones sociales a través de la violencia.....	129
4.3.2. Violencia: el pan de cada día.....	130
4.3.3. Las relaciones sociales a través de la negociación.....	136
4.4. Creación de una identidad a partir del contacto interpersonal forzado....	140
4.5. Haber estado en una cárcel: un estigma.....	144
CONCLUSIONES. UNA HISTORIA COMPARTIDA ENTRE EXTRAÑOS.....	146
ANEXO I (Escrito de un interno).....	152
ANEXO II (Imágenes del Reclusorio Preventivo Varonil Norte).....	153
BIBLIOGRAFÍA.....	156

## INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de la presente investigación fue conocer si existe la construcción y apropiación de una identidad carcelaria a partir del primer encierro en una cárcel. Para tal objetivo se buscó describir aquellas características compartidas por los internos, quienes al relacionarse entre sí como grupo los convierte en un sujeto sociológico. Tales características influyen en la construcción de una identidad carcelaria, que van desde procesos de comunicación (alterando el lenguaje cotidiano), modificaciones físicas (tatuajes) y específicos procesos y códigos de interacción social que se desarrollan dentro de los reclusorios. Si bien son características que podemos encontrar fuera de las cárceles, solo expondré las que pertenecen a estos sitios.

La investigación fue realizada en el periodo del segundo semestre del año 2012 al primer semestre del año 2013, se centró en un lugar desconocido para algunos y muy bien conocido para otros: la cárcel. Específicamente en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte (R. P. V. N.) que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal en la República Mexicana, al ser uno de los primeros reclusorios -junto con el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente- creados a partir de la reforma al sistema penitenciario apoyada en la *Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados con carácter federal y local*<sup>1</sup> -la cual continúa vigente pero con algunas reformas-, con ello ya no sólo se busca la reparación del daño o el castigo del delito, se agrega buscar la readaptación de los internos. Como se señala a continuación en el capítulo I de dicha ley, referente a finalidades: *“ARTICULO 2o.- El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.”*<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, “Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados”, [en línea], *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1971*, México, última reforma publicada DOF 17-04-2012, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/201.doc>, [consulta: 8 de noviembre de 2012].

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 1.

Debido a que es un lugar cerrado y alejado del exterior por sus grandes murallas, no todos conocen lo que sucede dentro. Me fue posible un acercamiento a esta institución, porque fue el lugar donde realicé mi Servicio Social, en el periodo correspondiente a mayo – noviembre, del 2011. Debido a las actividades en que debemos apoyar como prestadores de Servicio Social, me fue posible tener contacto con los internos. La actividad principal que permite una interacción con ellos es la aplicación de los estudios de Trabajo Social. Además, la observación es otra técnica que me permitió conocer y analizar el fenómeno social del encierro en una cárcel.

La hipótesis que guió esta investigación es que efectivamente a partir del encierro en una institución total como lo es la cárcel, los internos primoincidentes van adquiriendo y construyendo una identidad propia de este lugar derivada de los factores ante los que se enfrentan y los actores sociales con quienes interactúan. Se utilizó la denominación primoincidentes entendiendo que se refiere a personas que han sido reclusas por primera vez en una cárcel, independientemente de ser inocentes o culpables del delito del que se les acusó, no es objeto de la investigación demostrar su inocencia o culpabilidad, por lo anteriormente señalado no utilizaré el término primodelincuentes porque refiere a personas que efectivamente cometieron un delito. Por lo tanto, se podrá observar que los entrevistados, se consideran culpables o inocentes.<sup>3</sup>

Partiendo de esta hipótesis se plantearon los objetivos de analizar si una vez estando en libertad siguen conservando esta identidad carcelaria y evaluar cuáles son los efectos de esta identidad en su readaptación social una vez estando en libertad.

---

<sup>3</sup> Como se mencionó, no fue objetivo de la investigación demostrar su culpabilidad o inocencia. El estatus legal que tienen, se tomó desde la propia versión de los entrevistados.

Ante lo cual, surgió como segunda hipótesis que, dicha identidad carcelaria que construyen y adquieren los internos tiene efectos negativos sobre ellos y su relación con otros actores y grupos sociales posteriormente a su liberación.

Para tales fines se utilizó el método de las historias de vida que permitió acercarnos a la realidad social desde la versión y la visión de los propios actores sociales acerca de determinado fenómeno. Veras Eliane citando a Pereira de Quiroz menciona que las historias de vida son:

*El relato de un narrador sobre su existencia a través del tiempo, intentando reconstituir los acontecimientos que vivió y transmitir la experiencia que adquirió. Narrativa lineal e individual de los acontecimientos que él considera significativos, a través de la cual se delimitan las relaciones con los miembros de su grupo, de su profesión, de su clase social, de su sociedad global, que cabe al investigador mostrar. De esa forma, el interés de ese último está en captar algo que trasciende el carácter individual de lo que es transmitido y que se inserta en las colectividades a que el narrador pertenece.<sup>4</sup>*

Las historias de vida nos permiten conocer y analizar determinado fenómeno social a través de la voz de aquellos que son parte de dicho fenómeno. Ya que ellos, al ser partícipes de esa realidad social específica son quienes tienen mayor conocimiento al respecto. Así sea la historia de vida de un sujeto individual, tiene gran aporte, en cuanto forma parte de una colectividad. De ese modo, su historia de vida no será un hecho aislado, ya que se encuentra inserta en la sociedad. Las historias de vida nos ayudan a “(...) comprender por qué alguien se comporta de una manera determinada, hay que saber cómo vio las cosas, con qué

---

<sup>4</sup> Veras, Eliane, “Historia de vida: ¿un método para las ciencias sociales?”, [pdf], Recife Brasil, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Federal Pernambuco, 2010, Dirección URL: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/39/veras.pdf>, [consulta: 12 de noviembre del 2012], p. 144.

*pensó que tenía que luchar, que alternativas creyó tener ante sí; (...) considerándolas desde el punto de vista del actor”.*<sup>5</sup>

Considero importante que como sociólogos o investigadores sociales debemos estar conscientes que al utilizar el método de las historias de vida estamos indagando en la experiencia personal de un sujeto, quién nos ha brindado la confianza de compartir con nosotros aspectos de su vida. Por tanto, no debemos ver a las personas sólo como un medio, debe existir respeto y ética hacia quienes aceptan confiarnos su historia.

*(La historia de vida) la he obtenido a partir de mi interlocutor ganándome su confianza. Se estableció entre nosotros una corriente “empática”, frágil, pero suficientemente sostenida y basada en un proceso de interacción que canceló, al menos por un tiempo, las asimetrías culturales y los “saltos” de la estratificación social. La recopilación de la historia de vida implica, para el investigador, algunas renunciaciones y la aceptación de algún principio ético más bien importante.*<sup>6</sup>

Para realizar las historias de vida la técnica que se utilizó fue la entrevista semiestructurada, ya que contó con un cuestionario base para elaborar la entrevista, pero se realizaron preguntas no contempladas cuando se consideró necesario.

Al desarrollar la presente investigación me encontré con ciertas limitantes que no permitieron llevarla a cabo tal y como se había planteado. El problema al que me enfrente puede ser analizado desde los mismos conceptos utilizados.

Al principio el problema radicó en haber planteado entrevistar a dos personas recluidas en el año 2009. Sin embargo, posteriormente ya no aceptaron. Por lo tanto, con base en los objetivos de la investigación busqué personas que

---

<sup>5</sup> Becker S, Howard, “Historias de vida en sociología”, en *Las Historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*, Argentina, Nueva visión, 1974, p. 28.

<sup>6</sup> Ferrarroti, Franco, “Las historias de vida como método”, [pdf], *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, año/vol. 14, número 044, México, Universidad Autónoma del Estado de México, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, mayo-agosto 2007, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10504402.pdf>, [consulta: 12 de noviembre del 2012], p. 27.

cumplieran con el siguiente perfil: ser personas de sexo masculino, primoincidentes, es decir que hayan estado reclusos por primera y única vez en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y que actualmente se encontraran en libertad, lo que me permitiría analizar si hay efectos o no, negativos o positivos, de la identidad carcelaria una vez estando en libertad, lo cual conformó mi último objetivo, pero ya no correspondieron al año 2009. Tuve el gusto de conocer a tres personas que cumplían con el perfil. Las entrevistas fueron realizadas a Manuel (edad: 30 años) y “El Negro” (edad: 31 años). Una entrevista fue contestada por los familiares de una persona quien cumplía el perfil, a pesar de haber hecho la cita para la entrevista, él, de nombre César de 35 años de edad ya no aceptó, por lo tanto fue su mamá, su hermano y hermana mayores, quienes me brindaron la entrevista, se me hizo una idea interesante al final son quienes estuvieron visitándolo, apoyándolo y escuchándolo a lo largo de su reclusión. Por respeto a su decisión, no se expondrá el nombre completo de ningún entrevistado.

El conocimiento proporcionado por Erving Goffman, me permiten analizar y justificar, los límites ante los que me enfrenté.

*Cuando fijamos nuestra atención (por lo general nuestra vista) en el defecto de la persona estigmatizada –cuando, en suma, no se trata de una persona desacreditable sino desacreditada-, es posible que esta sienta que el estar presente entre los normales la expone, sin resguardo alguno, a ver invadida su intimidad (...) Esta desagradable sensación de sentirse expuesto puede agravarse con las conversaciones que los extraños se sienten autorizados a entablar con él, y a través de las cuales expresan lo que él juzga una curiosidad morbosa sobre su condición, o le ofrecen una ayuda que no necesita ni desea.<sup>7</sup>*

Tal vez fue lo que sucedió. Si bien, el haber estado en una cárcel no es un estigma visible, las personas sabían que yo conocía su situación. Pudieron haber sentido invadida su intimidad.

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 28.

Estas personas estuvieron recluidas en los años 2001, 2009 y 2005 respectivamente, todos corresponden a periodos en que el país se encontraba bajo gobierno panista, sin embargo no era un aspecto que se buscara en el perfil. Esto tal vez responde a que la investigación se inició en el segundo semestre del 2012 estando Felipe Calderón Hinojosa (PAN) en el gobierno y quien le antecedió fue Vicente Fox Quesada (PAN).

La llegada del PAN al gobierno federal significó para algunos la idea de un cambio tras haber estado 72 años gobernados por el PRI. Sin embargo, ¿qué pasó realmente?

En el 2000 asciende el PAN al poder con Vicente Fox Quesada, entre sus acciones que destacan fue la implementación del Seguro Popular de Salud. En materia de relaciones exteriores, debido al gran nivel de migración de México hacia Estados Unidos, Vicente Fox buscó llegar a un acuerdo migratorio con ese país sin embargo no se consiguió. Este sexenio además se marcó por la confrontación que hubo por parte del gobierno Federal y Estatal con los pobladores de San Salvador Atenco en el Estado de México, al pretender instaurar un nuevo Aeropuerto en el área del lago de Texcoco el cual señalaron favorecería a los mexicanos, cuando en realidad afectaría a los pobladores que serían despojados de sus tierras ya que sólo se les pagaría la cantidad de \$7.20 por metro cuadrado. Los habitantes defendieron sus tierras, ante lo cual el gobierno respondió con represión enviando elementos policiacos quienes actuaron violentando los derechos humanos. En materia de seguridad creó en el 2001 la Agencia Federal de Investigación (AFI) enfocada a combatir delitos de carácter federal entre ellos el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y el secuestro.

En el 2006 Felipe Calderón Hinojosa llega a la presidencia de la República lo que generó gran desconfianza a la población, con ello instituciones perdieron credibilidad, entre ellas el Instituto Federal Electoral. Durante su campaña Felipe Calderón expuso que pretendía ser el presidente del empleo (elemento muy necesario en este país) sin embargo relegó este aspecto, en su lugar decidió hacer frente a la delincuencia organizada, en esta lucha anticrimen utilizó además

de las fuerzas policiales al ejército mexicano, lo cual fue muy criticado por llevar a militares a las calles. Esta lucha que muchos reconocieron más como guerra, además de no lograr su objetivo de abolir el crimen organizado situó a la sociedad mexicana ante un clima de violencia extrema e inseguridad, se volvió noticia de cada día los secuestros, la tortura, los asesinatos. Esta iniciativa dejó decenas de miles de muertos (entre ellos civiles) además de miedo y desconfianza en la sociedad.

En relación a crear más empleos, la única opción que creció de manera excedida fue el integrarse a la policía municipal, estatal y sobre todo federal, debido a la necesidad de más cuerpos policiacos para llevar a cabo su enfrentamiento contra el crimen, ya que los decesos se deban no solo por parte de los delincuentes, también de los civiles y asimismo de los policías. Entre otras acciones por las que fue criticado este gobierno fue: por el encarecimiento del precio de la canasta básica de alimentos y por la reforma a la Ley del ISSSTE la cual disfrazó la eliminación de las pensiones de los trabajadores de este sector.

Una característica similar entre ambos sexenios panistas, es que sus medidas para otorgar seguridad a la sociedad y combatir la delincuencia es reclutando más personal policiaco. La manera en que pretenden dar seguridad a los ciudadanos y mantener un orden es situando policías en todas los espacios públicos y privados, vigilando y encerrando a todo el que parezca sospechoso, en lugar de atacar el problema de raíz apoyando a la educación y creando más empleos formales.<sup>8</sup>

Parte de la información presentada a continuación, no se encuentra en documentos bibliográficos, hemerográficos o electrónicos. Alguna información proviene de la realización de mi Servicio Social. Otra parte de la información fue adquirida gracias a la comunicación personal con Edgar Enrique Martínez Ramos, Técnico Penitenciario que labora en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Pero

---

<sup>8</sup> Cabe señalar que no es parte de la investigación hacer análisis o comparación de la situación de las cárceles conforme a políticas de partidos políticos, sin embargo es un aspecto que sería relevante retomar en una futura investigación.

sin duda este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de quienes me compartieron sus vivencias dentro de un reclusorio. Haya sido como personas reclusas o como familiares.

El trabajo fue posible a partir del análisis de toda la información recabada mediante investigación documental (bibliográfica y electrónica), por prestación del Servicio Social, mediante comunicación personal con un trabajador del reclusorio en cuestión y, en especial, por las historias de vida.

El primer capítulo es: *Apuntes generales sobre la interacción social, identidad, estigma y violencia*. Como su nombre lo indica, en él se desarrollan los aspectos generales de la interacción social, así mismo los conceptos de identidad, estigma y violencia.

El segundo capítulo es: *Un día más en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte*. En él se ofrece una definición de reclusorio y sobre qué personas ameritan el encierro, se exponen cuáles son los objetivos del encierro retomando entre otros autores a Michel Foucault. Además, para aquellas personas que no se imaginan como se vive dentro de un reclusorio o como se pasa un día en el encierro desde que se ingresa por primera vez, este apartado contiene una descripción general sobre ello, desde que ingresan las personas convirtiéndose en internos, cómo son recibidos, cómo es la relación entre internos, cuál es el trato de los custodios hacia ellos, cuál es su rutina diaria, qué actividades brinda la institución para la readaptación de los internos hasta que obtienen la libertad.

El tercer capítulo es: *El diario de un preso*. Aquí se encuentran las historias de vida de las personas entrevistadas. A partir de las cuales, se tiene un acercamiento a la realidad del encierro en una cárcel, desde la propia visión y versión de quienes han estado reclusos ahí, o de quienes han tenido un acercamiento a través de un familiar preso. En el apartado: *“La historia de dos internos desde su propia voz”*, se encuentran específicamente las entrevistas

realizadas a dos personas que anteriormente estuvieron reclusas. En el apartado: “*La historia de una familia*”,<sup>9</sup> está la entrevista realizada a los familiares de una persona que estuvo en la cárcel por un lapso de siete años. Si bien la familia no se encontró reclusa, tuvieron un acercamiento a través de su familiar, ya sea mediante las visitas al reclusorio o mediante la comunicación oral.

El cuarto capítulo es: *Construcción de una identidad carcelaria*, en el cual se dan los elementos para afirmar que existe una identidad carcelaria. Explicando primero porque se considera que la cárcel es una institución total, que en el caso estudiado por nosotros es una institución creada por el Estado mexicano. Asimismo, se presentan los códigos que utilizan los internos en su interacción: la violencia y la negociación, señalando mediante ejemplos como los internos se encuentran en constante interacción con la violencia. Por último, se exponen algunos elementos que conforman la identidad carcelaria y las consecuencias de haber estado en una cárcel.

Por último están *las conclusiones: Una historia compartida entre extraños*. Donde se señalan además de las conclusiones acorde con las hipótesis, las limitantes de la investigación y se finaliza con unas citas retomadas de las entrevistas, donde cada interno o los familiares expresan en general su opinión de la cárcel.

---

<sup>9</sup> A este apartado, decidí ponerle “la historia de una familia”, porque cuando entrevisté a la familia, la mamá me dijo: “historia de una familia, así se va a llamar tu libro, porque ya todos te contamos nuestra vida”.

# 1.- APUNTES GENERALES SOBRE LA INTERACCIÓN SOCIAL, IDENTIDAD, ESTIGMA Y VIOLENCIA

## 1.1.- INTERACCIÓN SOCIAL

Goffman en su libro *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, nos brinda una explicación sobre la interacción social. Nos explica cómo se llevan a cabo las relaciones entre las personas en la vida cotidiana, aquellas relaciones cara a cara. Aclara que el trabajo que dio lugar al libro anteriormente señalado, lo desarrolló para entender la interacción social dentro de límites físicos: *“al preparar este trabajo, tuve la intención de que sirviera (... para) estudiar la vida social, especialmente el tipo de vida social organizado dentro de los límites físicos de un establecimiento o planta industrial”*.<sup>10</sup>

Nos menciona que las personas buscan ofrecer una representación definida con el objetivo de brindar una imagen determinada de sí mismas (ya que los otros buscarán obtener información acerca de él con el fin de conocerlo y formarse una idea general de él), y así mismo buscando obtener una respuesta particular de la persona con quien se interactúa.

*Cuando un individuo llega a la presencia de otros, estos tratan por lo común de adquirir información acerca de él o de poner en juego la que ya poseen. Les interesará su status socioeconómico general, su concepto de sí mismo, la actitud que tiene hacia ellos, su competencia, su integridad, etc. Aunque parte de esta información parece ser buscada casi como un fin en sí, hay por lo general razones muy prácticas para adquirirla. La información acerca del individuo ayuda a definir la situación permitiendo a los otros saber de antemano lo que él espera de ellos y lo que ellos pueden esperar de él. Así informados, los otros sabrán cómo actuar a fin de obtener una respuesta determinada.*<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, [pdf], Argentina, Amorrortu, 2009, 2ª ed., Dirección URL: <http://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2011/05/goffman-erving-la-presentacion-de-la-persona-en-la-vida-cotidiana2.pdf>, [consulta: 10 noviembre de 2012], prólogo.

<sup>11</sup> Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 3.

Es decir, como la persona estará en constante observación por otros, esta persona utilizará diversos medios para dar la impresión que él desea, esperando que los otros no solo la acepten sino que también la crean. Este proceso es posible mediante las actuaciones que llevan a cabo los actuantes (individuos que realizan la actuación). Las actuaciones refieren “(...) a toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un periodo señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos”.<sup>12</sup>

Goffman clasifica a los actuantes en dos tipos, los sinceros y los cínicos. El actuante sincero es aquel que en realidad cree en su actuación y espera que los demás la crean. Por otro lado, los actuantes cínicos son aquellos que no creen en su actuación, sin embargo intentan desarrollarla lo mejor posible para que los otros sí la crean; estos otros ante quienes se presenta la actuación, con quienes se ejerce la interacción social, reciben el nombre de auditorio.

Entonces si los individuos actúan para ofrecer determinada representación de ellos mismos crean en ella o no, que sin embargo es la que ellos deciden y la que quieren que el auditorio note, nos encontramos con que todos los individuos utilizan una máscara para presentarse ante los demás. “Ésta máscara representa el concepto que nos hemos formado de nosotros mismos – el rol de acuerdo con el cual nos esforzamos por vivir-, esta máscara es nuestro <<sí mismo>> más verdadero, el yo que quisiéramos ser.”<sup>13</sup>

### **1.1.1.- Elementos de la fachada**

Pero para que la actuación sea posible es necesaria la utilización de lo que Goffman define como fachada. Para entender mejor a qué se refiere, mencionaré las partes que la forman, estas son: el medio y la fachada personal. El medio es el lugar (región), los accesorios, el mobiliario e inclusive el auditorio. Son todos los

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 13.

elementos que forman el escenario permitiendo la ejecución de la acción. La fachada personal son los elementos ligados al actuante, los cuáles no se pueden desprender de él, son características que forman a su persona.

*Como parte de la fachada personal podemos incluir: las insignias del cargo o rango, el vestido, el sexo, la edad y las características raciales, el tamaño y aspecto, el porte, las pautas de lenguaje, las expresiones faciales, los gestos corporales y otras características semejantes (...) Además algunos de estos vehículos de signos, -como la expresión facial- son relativamente móviles o transitorios y pueden variar durante una actuación de un momento a otro.<sup>14</sup>*

La información que se transmite desde la fachada personal se manifiesta mediante la apariencia y los modales. La apariencia nos informa acerca del status social o acerca de qué tipo de actividad está desempeñando el actuante.<sup>15</sup> Los modales nos dicen qué rol desea el actuante llevar en la interacción, pudiendo ser éste activo (iniciando y dirigiendo la interacción) o pasivo (esperando que sea otro quien marque la pauta).

Como se mencionó, a la fachada la conforman el medio y la fachada personal (apariencia y modales). Entonces si la actuación es posible debido a la fachada, se tiene la expectativa de que haya relación lógica entre la actuación y la fachada. *“Además de la previsible compatibilidad entre apariencia y modales esperamos, como es natural, cierta coherencia entre medio, apariencia y modales. Dicha coherencia representa un tipo ideal.”<sup>16</sup>* Este tipo ideal llega a institucionalizarse dando origen a estereotipos. Por lo tanto, de individuos que utilizan la misma fachada se espera que ofrezcan la misma representación.

*Una fachada social determinada tiende a institucionalizarse en función de las expectativas estereotipadas abstractas a las cuales da origen, y tiende a adoptar una significación y estabilidad al margen de las tareas específicas que en ese*

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 16.

*momento resultan ser realizadas en su nombre. La fachada se convierte en una <<representación colectiva>> y en una realidad empírica por derecho propio.<sup>17</sup>*

Al encontrarse los actuantes en determinada situación en la cual deben adoptar un rol específico, se percatan que existe determinada fachada que ya ha sido institucionalizada para dicho rol.

### **1.1.2.- Elementos que ayudan al convencimiento del auditorio**

Un aspecto que facilita el convencimiento del auditorio acerca de la representación que ejerce el actuante es la segregación de auditorios. Es ideal que el auditorio ante el que se da determinada actuación no sea el mismo ante el que se da otra distinta, no se deben mezclar auditorios para que entre ellos no se comparta información respecto del actuante y de sus actuaciones, con el fin de que se mantenga la credulidad del auditorio.

Otro punto relevante para que el auditorio acepte y crea la impresión que busca ofrecer el actuante es mantener un control expresivo, lo que significa controlar que emanen gestos impensados. Es importante su control, porque si se presentan ocasionarían una impresión diferente de la que se buscaba. Los gestos impensados se pueden clasificar en tres grupos:

- Gestos derivados de pérdida de control muscular: dan la impresión de incapacidad del actuante o falta de respeto hacia su representación y el auditorio.
- Gestos que muestran demasiada ansiedad o desinterés por la interacción.
- Gestos que no permiten una adecuada representación por faltar dirección dramática.

*En primer lugar un actuante puede transmitir de manera accidental incapacidad, incorrección o falta de respeto al perder momentáneamente control muscular de sí mismo. Puede resbalar, tropezar, caerse; puede eructar, bostezar, cometer un*

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 17.

*lapsus linguae, rascarse o tener flatulencias; puede, accidentalmente, chocar con el cuerpo de otro participante. En segundo lugar, puede actuar de modo de transmitir la impresión de que está demasiado ansioso por la interacción o desinteresado de ella. Puede tartamudear, olvidar su parte, aparecer nervioso, culpable o afectado; puede tener inapropiadas explosiones de risa, ira y otras reacciones que momentáneamente lo incapaciten como interactuante; puede demostrar una participación o un interés excesivos, o demasiado superficiales. En tercer lugar, el actuante puede permitir que su presentación adolezca de una adecuada dirección dramática. Y el medio puede no estar en orden, o haber sido preparado para otra actuación, o haberse desarreglado durante ella; contingencias inesperadas pueden causar una regulación incorrecta del tiempo de llegada o partida del actuante o provocar silencios embarazosos durante la interacción.*<sup>18</sup>

El gesto impensado como acción en sí mismo no es indigna, su problemática radica en que ocasiona que la actuación que se da no es la que se pretendía. La representación idealizada pretende que se actúe conforme a lo que uno se propone y conforme a lo que los demás esperan de uno, sin que se vea afectado por pequeños incidentes.

### **1.1.3.- Representación en equipo**

Se ha venido utilizando el término actuante para referirse al individuo que realiza la actuación/representación, sin embargo estas no siempre son ejercidas de manera individual. Cuando dos individuos o más cooperan para ofrecer una actuación/representación al auditorio reciben el nombre de equipo. Dentro del equipo existen reglas explícitas o implícitas dependiendo del caso: entre los miembros del equipo hay familiaridad por el solo hecho de pertenecer al equipo (la cual no debe expresarse frente al auditorio); a partir de que todos cooperan en la representación para el auditorio, entre ellos no pueden engañarse utilizando la misma representación, “(...) cómplices en el mantenimiento de una apariencia determinada de las cosas, están obligados a definirse entre sí como personas que

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<<están en el secreto>>, como personas ante quienes no es posible mantener una fachada particular.<sup>19</sup> Si bien existe el riesgo de que uno de los integrantes del equipo desmantele la actuación/representación, deben confiar mutuamente y unirse, independientemente de sus diferencias, por el bien del equipo.

#### **1.1.4.- Regiones de la actuación (región anterior y región posterior)**

El lugar donde el equipo realizará la actuación/representación es en el sitio que Goffman denomina región anterior, donde se encuentra el auditorio, sin embargo existe otro sitio denominado región posterior o trasfondo escénico al cual solo tienen acceso los actuantes del grupo (es un área restringida para el auditorio), ya que mientras se encuentren ahí pueden interrumpir su actuación, analizar si están actuando del modo correcto, ocultar elementos que no debe conocer el auditorio. En la región posterior o trasfondo escénico:

*(...) el equipo puede examinar su actuación, controlando sus expresiones ofensivas en ausencia del auditorio, que resultaría afrentado por ellas; aquí los miembros más <<flojos>> del equipo, aquellos que son expresivamente ineptos, pueden ser aleccionados o excluidos de la representación. Aquí, el actuante puede descansar, quitarse la máscara, abandonar el texto de su parte y dejar a un lado su personaje.<sup>20</sup>*

Si bien estando en el trasfondo escénico cada individuo puede relajarse de su actuación, una vez ingresando a la región anterior debe adoptarla rápidamente, para que el auditorio no lo percate. Es un sitio no permisible para el auditorio, por lo tanto se espera que exista un símbolo que marque la separación (comúnmente está marcado por muros). La diferencia entre un sitio y otro también es expresada por el lenguaje que utilizan los actuantes, estando en el trasfondo escénico el lenguaje verbal y corporal utilizado es de carácter informal y en la región anterior ambos son formales y/o acordes con la representación.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 45.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 61.

*En el lenguaje de trasfondo incluye llamarse recíprocamente por el nombre de pila, la cooperación en las decisiones por tomar, irreverencias y observaciones desembozadas sobre temas sexuales, efusivos apretones de mano, fumar, vestimenta tosca e informal, adopción de posturas descuidadas para sentarse o pararse, empleo de dialectos o lenguaje no convencional (...) desconsideración hacia el otro (...) actividades físicas individuales de poca importancia (...) El lenguaje expresivo de la región anterior puede considerarse como la ausencia (y en cierto sentido todo lo opuesto) de todo esto.<sup>21</sup>*

Estando en el trasfondo escénico el actuante y/o el equipo puede dejar su actuación debido a que no está siendo observado por el auditorio. Pero no solo cambia ese aspecto, sino también el trato hacia el auditorio. Puede que el equipo se encuentre en el trasfondo escénico o que el auditorio todavía no haya llegado a la región anterior o ya se haya retirado, lo importante es la ausencia del auditorio, aspecto suficiente para que el equipo modifique el trato que le daba. En ausencia del auditorio, el equipo puede (y lo hacen) actuar y expresarse despectivamente respecto al auditorio, puede ser mediante burlas, comentarios desagradables, poniéndoles sobrenombres, imitándolos, por mencionar unos ejemplos. Situación de la cual no debe enterarse el auditorio.

### **1.1.5.- Incidentes que afectan la representación**

Como se mencionó anteriormente, existen incidentes que pueden tener grandes efectos negativos sobre la representación que se pretende dar. *“La vida pasada y el ciclo actual de actividad de un determinado actuante suelen contener por lo menos algunos hechos que, de ser introducidos durante la actuación, desvirtuarían o debilitarían la personalidad que el actuante alega tener y que trata de proyectar como parte de la definición de la situación”.*<sup>22</sup> Estos incidentes son los gestos impensados, también están las intrusiones inoportunas que refieren cuando un individuo del auditorio entra al trasfondo escénico o cuando un extraño se

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, 69-70.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 113.

acerca a la región de la actuación. Otro tipo de incidentes son las escenas, una escena es el cambio de representación sin que esto se tuviera contemplado. La escena es la consecuencia de una acción no planteada en un inicio. Por ejemplo, una persona sabe que no debe llevar a cabo determinada acción, porque no es pertinente, porque afectará a la representación que se tenía planteada. Sin embargo esta persona decide actuar, cambiando toda la representación e iniciando una nueva denominada escena.

### **1.1.6.- ¿Cómo evitar que los incidentes afecten la representación?**

Para evitar que se den esos incidentes o evitar que tengan efectos negativos sobre la representación (en caso de darse); existen técnicas para manejar las impresiones, a las cuales Goffman denomina atributos. Uno es la lealtad dramática, debe existir lealtad y solidaridad entre los integrantes del equipo, deben de estar unidos para llevar a cabo la representación sin que los separen sus intereses propios. Un aspecto que suele quebrantar la lealtad es cuando un integrante del equipo empieza a sentir aprecio por el auditorio, para evitarlo el equipo suele desacreditar al auditorio y/o cambiar constantemente de auditorio.

Otro atributo es la disciplina dramática, esto significa que el actuante debe tener la habilidad necesaria para mantener la actuación evitando en lo posible que ocurran incidentes como los gestos impensados, pero si esto llega a ocurrir, si pese a su disciplina se enfrenta ante interrupciones, debe tener la capacidad creativa para aminorar las consecuencias. *“Si no es posible evitar u ocultar una interrupción de la actuación, el actuante disciplinado estará listo para ofrecer una razón plausible que permita subestimar el hecho disruptivo, un comentario jocoso para restarle importancia o una humilde disculpa unida al autorreconocimiento de la falta para rehabilitar a los verdaderos responsables de la interrupción”.*<sup>23</sup> Además el actuante con disciplina dramática debe tener autocontrol respecto a sus sentimientos, su actitud alegre o seria dependerá de la situación en la que

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 117.

interactúa, se espera que reprima sus sentimientos y/o emociones que atañen a sus problemas personales para que no sean mostrados ante el auditorio, ya que le daría a este un grado de familiaridad que solo corresponde entre los integrantes del equipo. Si el actuante logra autocontrolar sus sentimientos y emociones significa que es un buen actuante y los demás tendrán confianza en él. *“Quizás el foco de la disciplina dramática se encuentre en el manejo del rostro y de la voz. Esta es la prueba crucial de la capacidad del individuo como actuante.”*<sup>24</sup>

Otro atributo para el manejo de las impresiones es la circunspección dramática; ésta consiste en elegir a los individuos que conformarán al equipo con base en su lealtad y disciplina, entre mayor lealtad ofrezcan al equipo y mayor disciplina posean, mejor será la actuación; así mismo se procurará elegir al auditorio intentando escoger al que menos dificultades de, o puede limitarse el tamaño del equipo y del auditorio para asegurarse que nadie actúe incorrectamente.

Estas son las formas en que el equipo actuante puede evitar enfrentarse a incidencias no esperadas o evitar que éstas desencadenen consecuencias negativas. Pero existen otras formas que a diferencia de las anteriormente señaladas, dependen del auditorio. Son prácticas protectoras por parte del auditorio para que la representación de los actuantes se realice correctamente.

### **1.1.7.- El auditorio como cómplice de la representación**

Como ya se ha mencionado, el trasfondo escénico (región posterior) tiene acceso restringido, solo los integrantes del equipo pueden ingresar, esto se debe en parte a que el equipo se encarga de ello. Pero, por otro lado, el mismo auditorio no accede a regiones que no le son permitidas (por falta de invitación por parte de los actuantes), o en caso de intentar hacerlo suelen avisar al equipo para que este se encuentre listo en su actuación, ésta es una práctica protectora por parte del

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 118.

auditorio: no ingresar o avisar antes de hacerlo a regiones distintas a la región anterior (lugar donde se da la actuación).

Otra práctica protectora es la referente a la indiferencia y al tacto. Cuando los partícipes de la interacción se encuentran frente a la intromisión de un extraño pero la interacción debe seguir, la actitud del extraño será de indiferencia hacia lo que sucede buscando no afectar con su presencia. *“Cuando la interacción debe proseguir en presencia de extraños, vemos a menudo que estos actúan con todo tacto, como si no advirtieran lo que ocurre y como si ello no le interesara, de modo que, si no se obtiene el aislamiento físico por medio de paredes o de la distancia, al menos puede lograrse un aislamiento eficaz por convención.”*<sup>25</sup> Entre extraños y actuantes simularán que el otro no se encuentra presente, solo tendrán interacción en caso de ser necesario, por ejemplo si alguno de ambos necesita ayuda, pero en cuanto el favor termine regresarán a su antigua posición de indiferencia.

### **1.1.8.- Objetivo del actuante**

El objetivo de la persona, del actuante (sea individual o en equipo), es ofrecer una representación de la realidad que él quiere para sí mismo, siempre busca ofrecer una actuación acorde a lo que pretende mostrar a los demás de sí mismo y conforme a lo que los demás esperan de éste. Es una interacción social basada en actuaciones/representaciones, donde cada quien busca ejercer bien su papel utilizando máscaras y fachadas.

*Sea que se represente a un personaje sensato o despreocupado, de elevada o humilde condición, el individuo que actúa en ese papel será visto como lo que en gran medida es, un actor solitario, inquieto y atormentado por su actuación. Detrás de muchas máscaras y muchos personajes, cada actuante tiende, en el fondo, a mostrar una sola mirada, una mirada desnuda y no socializada, una mirada de*

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 125.

*concentración, la mirada del hombre que está personalmente entregado a una tarea difícil y traicionera.*<sup>26</sup>

## **1.2.- ¿QUÉ ES LA IDENTIDAD?**

Uno de los objetivos de la presente investigación es conocer si existe una identidad creada y/o adquirida a partir del encierro en una cárcel. Por lo tanto es necesario definir qué se entiende por identidad.<sup>27</sup> Para ello se tomará la definición y apuntes aportados por Gilberto Giménez.

Por identidad se entenderá: “(...) *el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado.*”<sup>28</sup>

El individuo conforma su identidad a partir de apropiarse de elementos culturales como por ejemplo, lenguaje, vestimenta, hábitos, creencias, expresiones, tradiciones, (por mencionar algunos ejemplos) con los que se encuentra en constante interacción.

*Las identidades se construyen precisamente a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). Es decir la identidad no es más que la*

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 128.

<sup>27</sup> En torno a la identidad existe una gran debate, en cuanto si la identidad es un concepto o una teoría y cuál es su significado. Sin embargo no es objetivo de la presente investigación centrarse en ese dilema. Por lo tanto, para los fines mismos de la investigación se tomará como concepto.

<sup>28</sup> Giménez Montiel, Gilberto, “Paradigmas de la identidad”. En: Aquiles Chihu Amparán, coord., *Sociología de la identidad*, México, M. A. Porrúa, UAM Iztapalapa, 2002, p. 38.

*cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos.*<sup>29</sup>

Como se ha mencionado, la identidad se crea a partir de la interiorización de componentes de la cultura. Lo cual permite al actor (individual o grupal)<sup>30</sup> definirse a sí mismo, (es decir la identidad analizada hacia adentro define al actor) y diferenciarse respecto a otros (la identidad analizada hacia afuera diferencia al actor respecto a otros actores). Ésta es un de las características de la identidad: define y diferencia.

Estos atributos culturales que definen y diferencian se pueden clasificar generalmente en dos tipos:

- 1) *Atributos de pertenencia social que implican la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales.*
- 2) *Atributos particularizantes que determinan la unicidad idiosincrásica del sujeto en cuestión.*

*Por lo tanto, la identidad de una persona contiene elementos de lo “socialmente compartido”, resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos y, de lo “individualmente único”. Los elementos colectivos destacan las semejanzas, mientras que los individuales enfatizan las diferencias, pero ambos se conjuntan para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual.*<sup>31</sup>

La identidad del actor está construida a partir de la unión de ambos atributos: atributos de pertenencia social y atributos particularizantes. Los primeros son aquellos que se pueden compartir con otras personas u otros grupos, como el lenguaje por ejemplo, y que crean afinidad. Los segundos son atributos que solo pertenecen al actor, como elementos de su historia particular de vida, asignándole un carácter de único a la identidad. Sin embargo, aunque siempre se habla de una sola identidad para una persona en particular, en realidad esta identidad es

---

<sup>29</sup> Giménez, Gilberto, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en: Castellanos Llanos Gabriela, Ignacio Grueso Delfin, Rodríguez Mariángela (coord.), *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*, México, Miguel Ángel Porrúa Ed., 2010, p. 39.

<sup>30</sup> A lo largo del presente trabajo se utilizará el término actor (como un individuo o como un grupo).

<sup>31</sup> Giménez, Gilberto, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en: Castellanos Llanos Gabriela, *op. cit.*, p. 43, cursivas del original.

multidimensional. *“No podemos decir que en un momento dado existe una sola identidad en un individuo o una colectividad específica, sino que en un individuo se da una amalgama, se encarnan, múltiples identidades.”*<sup>32</sup>

Si bien se pone mayor énfasis en su utilidad diferenciadora, también permite el reconocimiento ante otro. Al compartir repertorios culturales, es decir al compartir ciertas características de la identidad, puede crear en los actores unión o afinidad, originando un sentimiento de familiaridad o de pertenencia entre sujetos.

Otro elemento que define la identidad es su capacidad de cambio. Las identidades personales y colectivas *“(…) se mantienen y duran adaptándose al entorno y recomponiéndose incesantemente, sin dejar de ser las mismas. Se trata de un proceso siempre abierto y, por ende, nunca definitivo ni acabado.”*<sup>33</sup> Mientras un individuo tenga cierta identidad, no podemos afirmar con ello que está concluida y será inmutable para siempre. Ya que los actores al encontrarse en constante interacción con otros actores (y con otras culturas) siguen adquiriendo otros repertorios culturales, lo cual influye en ellos modificando su identidad.

*Una de las características de la identidad es su plasticidad, es decir, su capacidad de variación, de reacomodamiento, de modulación e incluso de manipulación. Precisamente para subrayar esta característica algunos analistas han introducido el concepto de estrategia identitaria. En esta perspectiva, la identidad aparece como medio para alcanzar un fin. (...) Sin embargo, el concepto de “estrategia identitaria” no significa que los actores sociales son completamente libres para definir su identidad según sus intereses materiales y simbólicos del momento. Las estrategias deben de tomar en cuenta necesariamente el marco estructural, la situación social, la correlación de fuerzas entre los grupos, las maniobras de los demás, etcétera.*<sup>34</sup>

Retomando lo anterior, los actores si bien tienen cierta capacidad de elección en la conformación de su identidad, no depende sólo de ellos, sino

---

<sup>32</sup> Restrepo, Eduardo, “Identidad: apuntes teóricos”, en: Castellanos Llanos Gabriela, *op.cit.*, p. 63.

<sup>33</sup> Giménez Montiel, Gilberto, “Paradigmas de la identidad”. En: Aquiles Chihu Amparán, coord., *op. cit.*, p. 43.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 47.

también del medio en el que se encuentran, de los actores con quienes interactúan. Esta idea tiene relación con la ofrecida por Goffman, si bien el actuante tiene cierto control sobre la actuación/representación que ofrece, se encuentra limitado por la fachada (medio y fachada personal) que tiene a su alcance para desarrollar dicha actuación. Es decir, en la conformación de la identidad el actor tiene capacidad de acción sobre sí mismo pero la sociedad también actúa sobre él. La sociedad además de tener influencia sobre él, también debe identificarlo.

No basta con que el actor se identifique y se reconozca a sí mismo. Es necesario que en el proceso de la interacción social, los demás, los otros, también lo reconozcan o en términos de Goffman, que el auditorio crea y acepte la representación del actuante. Por tanto cada actuación/representación tiene un fin, el convencimiento y aceptación de los otros. Como lo señala a continuación Gilberto Giménez citando a Habermas: *“Pero (...) la auto-identificación del sujeto del modo susodicho requiere ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente. Por eso decimos que la identidad del individuo no es simplemente numérica, sino también una identidad cualitativa que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social.”*<sup>35</sup>

El concepto de identidad además de ser importante para el desarrollo de la teoría social también lo es para cada actor, ya que con base en la identidad los actores conforman su imaginario social, su modo de entender y significar el mundo, su modo de actuar y desarrollarse frente a los demás.

*La identidad se halla siempre dotada de cierto valor para el sujeto, generalmente distinto del que confiere a los demás sujetos que constituyen su contraparte en el proceso de interacción social. Y ello es así, en primer lugar, porque (Giménez Montiel Gilberto citando a Lipiansky) “Aun inconscientemente, la identidad es el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás*

---

<sup>35</sup> Giménez, Gilberto, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en: Castellanos Llanos Gabriela, *op. cit.*, p. 43.

*sujetos (... Y en segundo lugar,) porque las mismas nociones de diferenciación, de comparación y de distinción, inherentes (...) al concepto de identidad, implican lógicamente como corolario la búsqueda de una valorización de sí mismo con respecto a los demás”.*<sup>36</sup>

Retomando lo anteriormente expuesto se puede entender la identidad como:

- *(...) resultado de una construcción social que pertenece al orden de las representaciones sociales, y no como un dato objetivo.*
- *Pero se trata de una construcción que se realiza no de manera arbitraria y subjetiva, sino dentro de marcos sociales constriñentes que determinan las posiciones de los agentes y orientan sus representaciones y opciones.*
- *En cuanto ‘constructo’, la identidad se elabora dentro de un sistema de relaciones que oponen un grupo a otros grupos con los cuales está en contacto.*
- *(...) La identidad se construye y se reconstruye constantemente en el seno de los intercambios sociales; (...)*<sup>37</sup>

### **1.3.- ESTIGMA**

Con la presente investigación, también se busca conocer qué pasa con los internos<sup>38</sup> y su relación con el entorno social una vez que se encuentran en libertad. Para ello se ocupará el concepto de estigma planteado por Goffman.

*Se entenderá por estigma “(...) los atributos indeseables (...) que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos. El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos.”*<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Giménez Montiel, Gilberto, “Paradigmas de la identidad”. En: Aquiles Chihu Amparán, coord., *op. cit.*, pp. 45-46.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pp. 41-42.

<sup>38</sup> El término internos refiere solo a sujetos que se encuentran en un centro de readaptación social, mejor conocidos como cárceles.

<sup>39</sup> Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, Biblioteca de Sociología, 2006, p. 13.

Son aquellos atributos desagradables que posee cierto individuo, que no encajan con el estereotipo general acerca de cómo debe ser determinada persona. Sin embargo, no refiere específicamente a un atributo desagradable como objeto en sí. Goffman menciona que se necesita un lenguaje de relaciones más que de atributos. Por lo tanto, lo anterior significa que ese atributo se convierte en estigma cuando el sujeto que lo tiene se relaciona con otras personas que no lo poseen, ocasionando que su modo de relacionarse no sea el mismo que tienen otros sujetos. *“Un atributo (...) es un estigma, (...) cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; (...)”*<sup>40</sup> Es por eso la importancia de un lenguaje de relaciones.

Goffman clasifica los estigmas en tres tipos:

*En primer lugar, las abominaciones del cuerpo –las distintas deformaciones físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia.*<sup>41</sup>

La primera categoría refiere a deformaciones o malformaciones corporales, las cuáles por ser físicas (y externas) son más fáciles de observar. La segunda categoría refiere al carácter de la persona, éstas no son tan obvias, se necesita conocer o entablar una mínima relación con la persona para darse cuenta de ellas. Las pertenecientes a la tercera son de carácter más cultural y algunas pueden ser visibles o no. Aunque aparentemente los estigmas anteriormente señalados son distintos, tienen algo en común. Todos comparten los siguientes *“(...) rasgos sociológicos: un individuo que podría haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a*

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 14.

*nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos. Posee un estigma, una indeseable diferencia que no habíamos previsto.”<sup>42</sup>*

Por lo tanto, los ejemplos anteriormente señalados no son estigmas por sí mismos, se convierten en estigma en cuanto afectan en la interacción social, en cuanto afecta en el trato que las personas tienen hacia él y sobre cómo lo definen. Comúnmente, cuando una persona se encuentra ante otra que tiene un atributo no deseable, su reacción puede ser de alejamiento (de evadir la relación social), de discriminación, de menosprecio, de atribuirle características a su persona que en realidad no posee o de sentirse comprometido a ayudarlo sin que lo necesite. Siempre y cuando se reaccione de alguno de estos modos (por mencionar algunos ejemplos) el atributo que la persona tiene se convierte en estigma. Y es estigmatizado por los demás teniendo efectos por lo general negativos<sup>43</sup> sobre la persona.

*Creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, (...)<sup>44</sup>*

Lo anteriormente señalado solo es posible partiendo de estereotipos sociales o tipos ideales, lo cual nos proporciona una idea o modelo acerca de cómo debe ser determinado grupo de personas. Y ¿qué pasa cuando una persona por sus atributos no encaja en dicho modelo?, se le estigmatiza, con todas las consecuencias que esto atrae. A modo de ejemplo: en una sociedad globalizada, donde ya todo es (“debe ser”) ligero, liviano, delgado, (no sólo los objetos como aparatos electrónicos o muebles), asimismo hasta las personas que

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>43</sup> Menciono que son negativos en general, porque también los estigmatizados pueden valerse de su condición para sacar utilidad propia.

<sup>44</sup> Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 15.

no encajan en esa idea, por tener un atributo no deseable como el sobrepeso, son centro de discriminación, burla, exclusión. Tienen un estigma y, por tanto, son estigmatizadas.

Estos estereotipos sociales o tipos ideales son ampliamente difundidos y aceptados, por lo tanto no es necesario que alguien le diga a determinada persona que tiene un atributo por el cual va a ser estigmatizada. Estas personas son capaces de reconocerlo y de conocer que las otras personas no le brindarán un trato común, no entablarán una relación común. No observarán en ellas a una persona en general, se enfocarán solo en su estigma.

*“La incertidumbre del estigmatizado surge no solo porque ignora en qué categoría será ubicado, sino también, si la ubicación lo favorece, porque sabe que en su fuero interno los demás pueden definirlo en función de su estigma.”<sup>45</sup>“El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que nosotros, los normales, vamos a identificarlo y a recibirlo.”<sup>46</sup>*

Dentro del marco cultural con el que se tiene contacto, notarán que existen determinados atributos que son motivo de estigmatización los cuales son aceptados y aprehendidos socialmente, tanto por los sujetos que tienen este atributo como por los que no, de este modo se puede plantear que el estigma pasa a formar parte de los elementos de la identidad de las personas.

Al igual que todas las personas, cuando entablamos una relación social, buscamos la aceptación y reconocimiento de las personas con quien estamos interactuando. Pero cuando existe un estigma de por medio se torna más difícil la aceptación, aun habiendo otros atributos agradables en esa persona. *“El rasgo central que caracteriza la situación vital del individuo estigmatizado. Está referido a lo que a menudo, aunque vagamente, se denomina <<aceptación>>. Las personas que tienen trato con él no logran brindarle el respeto y la consideración*

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>46</sup> *Idem.*

*que los aspectos no contaminados de su identidad social habían hecho prever y que él había previsto recibir; (...)*<sup>47</sup>

Esta situación cambia cuando un individuo estigmatizado se encuentra en relación con otras personas que poseen ése estigma. Deja de ser un problema porque ambos entienden que no es más que una característica, la cual no debe negarles el derecho de desarrollar una vida normal como todos los seres humanos, pero esta situación no es favorecedora. Goffman menciona que si el individuo decide tomar esa decisión de solo relacionarse con personas que tiene el mismo estigma, su vida no será completa. *“Entre sus iguales, el individuo estigmatizado puede utilizar su desventaja como base para organizar su vida, pero para lograrlo deberá resignarse a vivir en un mundo incompleto. En él podrá exponer en toda su plenitud el triste relato que da cuenta de la posesión del estigma.”*<sup>48</sup>

El problema central del estigma refiere a las consecuencias que genera afectando socialmente y psicológicamente al individuo estigmatizado.

#### **1.4.- VIOLENCIA. ¿DE QUÉ SE HABLA?**

Al hablar de centros de readaptación social, de los cuales forma parte el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, tenemos que tomar en cuenta uno de los principales problemas presentes en esas instituciones: la violencia. Antes de señalar sus consecuencias, es pertinente empezar por definir qué se entiende por violencia.

*La palabra ‘violencia’ indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Deriva de vis, fuerza. El mismo término etimológico tiene las palabras ‘violar’, ‘violento’, ‘violentamente’. ‘Violentar’ significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier manera a hacer lo que no quiere. Esta última definición se*

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 19.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pp. 32-33.

*refiere al uso y abuso de la fuerza física y a obligar, mediante cualquier tipo de coacción, a que una persona haga algo en contra de su voluntad.*<sup>49</sup>

Es común que siempre que escuchemos la palabra violencia nos remita a ataques o agresiones de tipo físico. En parte esto se debe a que ese tipo de violencia es más fácil de detectar porque ocasiona daños físicos además de psicológicos. Si bien es un primer acercamiento a su significado, no se acaba ahí. En la presente investigación se utilizará la definición que retoma Cejas Minuet Mónica, Mac Gregor Felipe y Rubio Marcial, donde violencia refiere a toda: “(...) *presión física, biológica o espiritual, ejercida directa o indirectamente por una persona sobre alguien, la cual cuando excede un cierto umbral, reduce o anula los potenciales de realización de esa persona, tanto a nivel individual como grupal en la sociedad en que tiene lugar.*”<sup>50</sup> Con base en lo anterior se puede señalar como violencia todo acto (como acción u omisión) de un actor sobre otro, que afecta el desarrollo de una digna calidad de vida.

Los modos en que se manifiesta la violencia son distintos, pueden ser desde actos físicos: como golpes, patadas, empujones, bofetadas; verbales como: insultos, sobrenombres, amenazas, desvalorizaciones, coacción, intimidación; o mediante la indiferencia. Y los objetivos para ejercerla son diversos: obligar a alguien a cometer una acción para fines útiles de quien ejerce la violencia, someter o doblegar a alguien, imponerse jerárquicamente ante alguien, humillación, por mencionar algunos.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> Velázquez, Susana, *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Paidós, 2006, segunda reimpresión, p. 27.

<sup>50</sup> Cejas Minuet, Mónica, “Pensar el desarrollo como violencia: algunos casos en África”, en: Devalle Susana (comp.), Cejas Minuet Mónica, De Oto Alejandro, DubeSaurabh, et al, *Poder y cultura de la violencia*, México, El Colegio de México, 2000, p. 71.

<sup>51</sup> Cabe aclarar que solo se mencionan unos ejemplos de cómo se manifiestan los tipos de violencia, sin embargo existen aún más.

Además, dependiendo del actor que ejerza la violencia y de los mecanismos que utilice, podemos ubicar las siguientes categorías propuestas por W. Grundy Kenneth y A. Weinstein Michael:<sup>52</sup>

Violencia personal manifiesta: es cuando una persona o grupo agrede físicamente a otra persona o grupo de manera notoria.

Violencia institucional manifiesta: es cuando siguiendo el mandato de una organización se agrede físicamente de manera notoria a otra persona o grupo.

Violencia personal tranquila: *“se da cuando un ser humano priva a otra persona de autonomía valiéndose de la manipulación de símbolos”*.<sup>53</sup>

Violencia institucional tranquila: *“tiene lugar cuando sistemáticamente se niega a alguien el acceso a opciones sociales abiertas a otros.”*<sup>54</sup>

Señalan W. Grundy Kenneth y A. Weinstein Michael citando a Garver que: *“si no reconocemos que se puede infligir a la gente una verdadera violencia psicológica, una violación de su autonomía, su dignidad, su derecho a tomar determinaciones, (...) entonces no comprendemos la plena dimensión de lo que es la violencia.”*<sup>55</sup>

Por lo tanto, la violencia puede ser emitida por un actor individual o grupal (pero tomados como actores independientes con conciencia propia) o emitida a nivel institucional. En ambos casos, ésta puede ser ejercida de manera directa (violencia física) o indirecta (violencia psicológica, económica), etc. En la violencia personal *“(...) el agresor puede ser identificado, es la violencia frente a frente (...) La violencia estructural se inscribe en el marco social y sus expresiones básicas son las desigualdades de poder y condiciones de vida”*.<sup>56</sup>

---

<sup>52</sup> W. Grundy, Kenneth y A. Weinstein, Michael, *Las ideologías de la violencia*, Madrid, Editorial Tecnos, 1976, p. 20.

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> *Idem.*

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> Cejas Minuet Mónica, “Pensar el desarrollo como violencia: algunos casos en África”, en: Devalle Susana, *op. cit.*, p. 71.

Asimismo, las consecuencias de la violencia son múltiples. Van desde lesiones físicas, daños psicológicos y emocionales, muertes, y/o más violencia. Esta última consecuencia parte de la idea de que “violencia genera más violencia”. Si bien algunas personas receptoras de violencia pueden tomar una actitud pasiva ante ésta, existe la posibilidad de que la víctima reaccione contra el victimario de manera violenta generando con ello un ciclo de violencia. “(...) *Los alcances en perjuicios son muy variados. Se pueden encontrar desde daños a pertenencias personales, bienes inmuebles y capital físico, hasta lesiones, maltratos físicos y psicológicos, homicidios y genocidios.*”<sup>57</sup>

## **2.- UN DIA MÁS EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE**

### **2.1.- ¿POR QUÉ EL ENCIERRO?, OBJETIVOS DE LA RECLUSIÓN**

¿Cuál es el objetivo de encerrar, de encarcelar a las personas que supuestamente cometen delitos?, cuando se infringe la ley. Foucault nos menciona que: “*el encarcelamiento penal, desde el principio del siglo XIX, ha recubierto a la vez, la privación de la libertad y la transformación técnica de los individuos.*”<sup>58</sup> Es decir, el objetivo de la privación de la libertad es buscar la transformación de las personas que son encerradas.

Ésta idea se reafirma con lo que expone Antonio Sánchez Galindo: “*El penitenciarismo moderno establece que la pena impuesta por un Juez o un Tribunal no debe ser un castigo, sino un medio para que el delincuente tenga la posibilidad de reestructurar su personalidad dañada –o insuficiente para vivir en sociedad- y no sólo no vuelva a causar daño, sino que, haga bien y sea*

---

<sup>57</sup> Ospina Plaza, Natalia y Giménez Esteban, Gregorio, “La violencia en Latinoamérica y sus efectos sobre la inversión y la educación”, [pdf], Estudios de economía aplicada, Vol. 27-3, Universidad de Zaragoza, Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Dirección URL: <http://www.revista-eea.net/documentos/27305.pdf>, [consulta: 28 de diciembre de 2012], p. 4.

<sup>58</sup> Foucault, Michel, *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2009, 2ª ed., p. 267

*productivo*”.<sup>59</sup> Por lo tanto el objetivo del encierro es la readaptación de las personas, partiendo de la idea que los seres humanos son seres racionales capaces de analizar sus acciones y modificar su conducta. “*El concepto de readaptación social (...) acredita la idea de que el ser humano es susceptible de progreso, cambio, perfeccionamiento. Puede ‘corregir’, ‘reorientar’, ‘mejorar’ su conducta.*”<sup>60</sup> Para alcanzar este fin se le deben de dar herramientas y apoyo.

Foucault expone en su libro *Vigilar y Castigar* dos modelos distintos de prisiones que utilizaban diferentes medios para buscar la reintegración social del individuo. Uno es el modelo de Auburn, que nos menciona Foucault donde el “(...) *juego del aislamiento, de la reunión sin comunicación y de la ley garantizada por un control ininterrumpido debe readaptar al criminal como individuo social: lo educa para una ‘actividad útil y resignada’ (citando a E. de Gasparin); le restituye ‘unos hábitos de sociabilidad’ (citando a E. de Beaumont y A. de Tocqueville).*”<sup>61</sup> Se aislaba durante toda la noche a los individuos, cada uno durmiendo en su propia celda, durante el día trabajaban en común pero estaba prohibida toda comunicación. En este modelo el trabajo era obligatorio, de este modo se buscaba la reintegración de los individuos enseñándoles a trabajar y a partir del silencio impuesto a no protestar, lo que pensaban lograría hacer de ellos mejores personas.

El otro modelo es el de Filadelfia donde a partir del “*aislamiento absoluto (...) la readaptación del delincuente se le demanda no al ejercicio de una ley común, sino a la relación del individuo con su propia conciencia y a lo que puede iluminarlo desde el interior.*”<sup>62</sup> En este modelo el aislamiento era total, no se permitía el mínimo contacto entre internos con el fin de que no se contaminaran entre ellos, se creía que el individuo podía ser una persona de bien a partir de arrepentirse de sus actos, el objetivo era que se enfrentarían contra su propia conciencia.

---

<sup>59</sup> Roldán Quiñones, Luis Fernando y Hernández Bringas, M. Alejandro, *Reforma penitenciaria integral. Paradigma mexicano*, México, Porrúa, 1999.

<sup>60</sup> García Ramírez, Sergio, *op. cit.*, p. 58.

<sup>61</sup> Foucault Michel, *op. cit.*, p. 274.

<sup>62</sup> *Idem*.

Pese a que en la actualidad el objetivo de las cárceles denominadas centros de readaptación social sigue siendo readaptar a los internos (como se mencionó en los párrafos anteriores), no se busca del mismo modo como se plantea en ambos modelos, pero se pueden seguir encontrando características de ambos. La característica que comparten las cárceles mexicanas en pequeña medida con el modelo de Auburn es respecto al trabajo. Si bien el trabajo no es obligatorio, los internos que ya tienen conocimientos sobre distintos oficios tienen la opción de emplearse en los diferentes talleres que hay en las cárceles y si no, pueden integrarse y aprender un oficio. Y respecto al modelo de Filadelfia (si bien no se encuentran en un total aislamiento entre ellos pero sí con el resto de la sociedad), aun así tienen la posibilidad de pasar por la etapa de analizar la situación y enfrentarse con su conciencia.

Pese a que los medios han cambiado, el fin continúa siendo el mismo, “(...) *se pide a la prisión que sea ‘útil’, en el hecho de que la privación de libertad (...) ha tenido que ejercer, desde el comienzo, un papel técnico positivo, operar transformaciones sobre los individuos.*<sup>63</sup> Pero para que esta transformación sea posible, mientras se encuentra en reclusión (encierro) el interno, la institución debe trabajar integralmente en varios aspectos de los internos conjuntamente con ellos, lo ideal es que la prisión:

*(...) en varios sentidos debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; (...) Tiene que ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido; su modo de acción es la coacción de una educación total.*<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 286.

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p.271.

## 2.2.- DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DEL RECLUSORIO

Es pertinente señalar qué se entiende por Reclusorio, con base en el capítulo I, Artículo 12 del “Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del Distrito Federal”“(…) *son Reclusorios las Instituciones Públicas destinadas a la internación de quienes se encuentren restringidos en su libertad corporal por una resolución judicial o administrativa.*”<sup>65</sup> Existen diversas categorías de reclusorios:

*El Sistema de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal se integra por:*

*I.- Reclusorios Preventivos;*

*II.- Penitenciarías o Establecimientos de Ejecución de penas privativas de libertad;*

*III.- Instituciones abiertas;*

*IV.- Reclusorios para el cumplimiento de arrestos; y,*

*V.- Centro Médico para los Reclusorios.*<sup>66</sup>

Solo se explicará qué se entiende por Reclusorios Preventivos ya que el presente trabajo se centrará en una institución perteneciente a esta categoría, se entenderá por Reclusorios Preventivos toda “(…) *prisión destinada a mantener cautivos a los inculcados mientras concluye el proceso y se dicta sentencia. Así se evita que se sustraigan a la justicia y resulte inútil el proceso, por imposibilidad de ejecutar la condena.*”<sup>67</sup>

Con base en el capítulo II, artículo 37 del “Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del Distrito Federal”:

---

<sup>65</sup> *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, texto vigente*, [en línea], Diario Oficial de la Federación el día 20 de febrero de 1990, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Reglamentos/DFREG39.pdf>, [consulta: 17 de diciembre de 2012], p.3.

<sup>66</sup> *Idem.*

<sup>67</sup> García Ramírez, Sergio, *Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios*, México, Porrúa, 2002, pp. 73-74.

*Los reclusorios preventivos estarán destinados exclusivamente a:*

*I.- Custodia de indiciados;*

*II.- Prisión preventiva de procesados en el Distrito Federal;*

*III.- La custodia de reclusos cuya sentencia no haya causado ejecutoria; IV.- Custodia preventiva de procesados de otra entidad, cuando así se acuerde en los convenios correspondientes; y,*

*V.- Prisión provisional durante el trámite de extradición ordenada por autoridad Competente.<sup>68</sup>*

Retomando lo anterior, las personas que son ingresadas a este tipo de instituciones solo deberán de permanecer dentro de ellas mientras se lleva a cabo su proceso, es decir, mientras se determina si son inocentes o culpables, y en caso de ser culpables mientras se establece si por ley alcanzan libertad condicional o si deberán de cumplir su sentencia internados en otra institución. En el Distrito Federal se encuentran tres Reclusorios Preventivos (todos varoniles), pero solo me enfocaré en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

¿Pero quién o qué determina quiénes son sujetos de internación? Con base en el capítulo I, artículo 13, del reglamento señalado anteriormente:

*La internación de alguna persona en cualesquiera de los Reclusorios del Distrito Federal se hará únicamente:*

*I.- Por consignación del Ministerio Público;*

*II.- Por Resolución judicial;*

*III.- Por señalamiento hecho, con base en una resolución judicial, por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Gobernación;*

*IV.- En ejecución de los tratados y convenios a que se refiere el artículo 18 Constitucional; y,*

*V.- Para el caso de arrestos por determinación de autoridad competente.<sup>69</sup>*

---

<sup>68</sup> *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, texto vigente, op. cit., pp. 9-10.*

<sup>69</sup> *Ibíd., p.3.*

Con base en mi Servicio Social en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte me percaté que la mayoría de los internos mencionan haber ingresado por consignación del Ministerio Público, sitio donde fueron llevados posteriormente de haber sido detenidos por policías. La mayoría de las narraciones de los internos coinciden en señalar que iban caminando<sup>70</sup> cuando fueron detenidos por policías, quienes tras una revisión les piden que suban a la patrulla para ir al Ministerio Público sólo para aclarar un delito que se ha cometido unos momentos antes, sin embargo al llegar al Ministerio Público les señalan que ellos son sospechosos de haber cometido dicho delito, por lo cual de no demostrar lo contrario o no cumplir con una multa en un lapso muy corto de tiempo (por lo regular es un día) serán trasladados a un Reclusorio Preventivo. A cuál Reclusorio Preventivo serán trasladados depende del Reclusorio que esté en turno, cada reclusorio tiene su turno de recibir a todos los detenidos en el Distrito Federal por un determinado tiempo, cuando este lapso termine le tocará a otro Reclusorio, de este modo van rolando turnos. Si está en turno el Reclusorio Preventivo Varonil Norte éste recibirá a todos los detenidos en el Distrito Federal salvo que las autoridades competentes indiquen que el detenido será trasladado a otra institución.

Si el sujeto detenido es consignado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte será trasladado por las autoridades correspondientes a esta institución “(...) *‘establecimiento’ e ‘Institución’ salvo connotación específica diferente, designan a cualesquiera de los reclusorios*”,<sup>71</sup> una vez llegando fuera del Reclusorio<sup>72</sup> el detenido será entregado a las autoridades aptas del Reclusorio quienes firmarán de recibido, el lugar donde sucede esta transacción<sup>73</sup> es conocido como Aduana, es la primera gran barda que delimita el exterior con el interior y señala que ya se ha ingresado al Reclusorio, en ese momento pasa de ser un sujeto detenido a ser un interno, “(...) *se estiman sinónimos los vocablos ‘Internos’ y ‘Reclusos’ con que*

---

<sup>70</sup> El lugar de la detención puede variar (pero solo dentro del área del Distrito Federal), ya que señalan solo haber estado dirigiéndose a realizar sus actividades cotidianas.

<sup>71</sup> Reclusorios que acatan el Reglamento de Reclusorios y centros de readaptación social del Distrito Federal, *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, texto vigente, op. cit., p. 2.*

<sup>72</sup> Al utilizar el vocablo Reclusorio únicamente me referiré al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

<sup>73</sup> Utilizo el término transacción, ya que éste es el primer momento de cosificación del detenido.

*se designan a las personas privadas de su libertad.*<sup>74</sup> Para llegar desde este sitio hasta el lugar donde será la primera celda<sup>75</sup> del interno es solo cuestión de minutos.

Antes de describir el proceso por el que pasan una vez que ingresan los detenidos y pasan a ser internos, considero pertinente dar una descripción de los sitios por los cuales los internos pasaran durante su proceso<sup>76</sup> dentro del Reclusorio. Las áreas del Reclusorio se dividen en tres etapas: Ingreso, Centro de Ubicación y Determinación de Tratamiento (C.D.U.D.T) y Población.

### **2.3.- ETAPAS DE LA CÁRCEL POR LAS CUALES PASAN LOS INTERNOS. INGRESO, C.D.U.D.T Y POBLACIÓN.**

Ingreso, como su mismo nombre lo indica, es el lugar donde serán ubicados todos los recién ingresados, es un edificio conformado por 4 zonas, 2 zonas en la planta baja y 2 en la planta alta cada zona a su vez está conformada por 12 celdas, además cuenta con un patio para esparcimiento.<sup>77</sup> Esta área está destinada para los internos que acaban de ingresar hasta que el juzgado correspondiente les dictamine auto de formal prisión, es decir, cuando se señale que existen elementos suficientes para abrir un proceso penal al interno,<sup>78</sup> de ser así los internos serán trasladados al área siguiente la cual es C.D.U.D.T.

C.D.U.D.T. anteriormente denominado C.O.C. (Centro de Observación y Clasificación), es un área donde los internos estarán temporalmente por un lapso no mayor a 45 días, el objetivo es la aplicación de los estudios del departamento de psicología, de trabajo social y de criminología a los internos para determinar

---

<sup>74</sup> *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, texto vigente, op. cit., p. 2.*

<sup>75</sup> El personal del Reclusorio así como en el Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del Distrito Federal se utiliza el término estancia para referirse a las celdas.

<sup>76</sup> Solo describiré los sitios donde se da la interacción entre los internos y no aquellas zonas del reclusorio destinadas al personal, ya que la presente investigación se centra en los internos.

<sup>77</sup> Es un espacio pequeño, sin embargo no me es posible dar las medidas exactas por falta del dato.

<sup>78</sup> En caso de no encontrar los elementos necesarios el juzgado los pondrá en libertad.

cuál será su tratamiento dentro de la institución dependiendo de sus propias problemáticas y necesidades. Con base en los mismos estudios se asignará cuál será su dormitorio una vez que ingresen a la siguiente área dependiendo de sus características psicológicas, socioeconómicas y criminológicas, además tomando en cuenta el delito que presuntamente cometió y el número de reincidencias en caso de tenerlas.

El C.D.U.D.T. está conformado por 2 edificios, cada edificio sigue la estructura de los edificios de ingreso, 2 zonas en la planta baja y 2 en la planta alta, lo que da un total de 8 zonas con 12 celdas por zona, también cuenta con un patio el cual no tiene contacto con el patio de ingreso. Cabe señalar que no todas las zonas están destinadas a los internos que se les ha dictaminado auto de formal prisión y que están siendo sujetos a estudios, como se señala a continuación:

*C.D.U.D.T.*

*ZONA 1, 2, 3, 4, 5, 6.*

*Es un dormitorio temporal con una estancia máxima de 45 días con fines de evaluación y diagnóstico para establecer un tratamiento.*

*ZONA 7 Y 8.*

*Protección.<sup>79</sup>*

Si bien desde la zona 1 a la 6 están destinadas para la evaluación y el diagnóstico de los internos con auto de formal prisión, las zonas 7 y 8 son destinadas para la protección de los internos. El Consejo Técnico Institucional a petición del interno analiza su situación y en caso de determinar que se encuentra bajo riesgo en convivencia con los demás internos, se le trasladará de su estancia a alguna ubicada en las zonas 7 u 8 del C.D.U.D.T., los motivos pueden ser diversos entre ellos: por estar bajo amenaza de muerte por alguno de los otros internos.

---

<sup>79</sup> Información obtenida durante la realización del servicio social en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Mayo – Noviembre, 2011.

Retomando a los internos que se encuentran en el C.D.U.D.T. en alguna de las celdas de las zonas 1 a la 6, una vez que se les han aplicado los estudios y se llega a la resolución de cuál será su tratamiento y celda dentro de determinado dormitorio, son trasladados a la tercer área en donde pasarán el resto de su proceso hasta que se les dicte sentencia. Esta área es denominada población.

El área de población cuenta con 16 edificios también conocidos como dormitorios, algunos son denominados anexos, debido a la sobrepoblación del reclusorio, las autoridades tuvieron que adaptar construcciones dentro de cada dormitorio ubicándolos en ellos. La estructura de cada dormitorio (edificio) es la señalada anteriormente, cada dormitorio cuenta con planta baja y planta alta con 2 zonas cada una y con 12 celdas por zona lo que daría un total de 768 celdas.

Cada dormitorio está destinado para internos que cumplen determinado perfil, se busca que haya similitudes entre ellos, con la finalidad de garantizar la seguridad de los internos y para que no se den intercambios culturales negativos, por ejemplo se busca no juntar internos de alta peligrosidad con aquellos que no la tienen. Como lo señala el siguiente artículo del Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del Distrito Federal:

*Artículo 19.-*

*Para la clasificación de los internos, con el objeto de ubicarlos en el medio idóneo de convivencia para su tratamiento, y para evitar la transmisión y propagación de habilidades delictuosas, el Centro de Observación y Clasificación<sup>80</sup> adoptará los criterios técnicos que estime convenientes de acuerdo con la situación concreta del interno y el tipo de reclusorio, sometiendo su diagnóstico a la aprobación del Consejo Técnico Interdisciplinario de la Institución respectiva. Los indiciados, los de reciente ingreso y los que se encuentren en el Centro de Observación y Clasificación, no podrán tener acceso a la población común, tampoco los internos*

---

<sup>80</sup> Ahora nombrado C.D.U.D.T. Centro de Ubicación y Determinación de Tratamiento.

a los que ya se ha asignado un dormitorio tendrán acceso al Centro de Observación y Clasificación.<sup>81</sup>

## 2.4.- ASIGNACIÓN DE DORMITORIO A LOS INTERNOS CON BASE EN SU PERFIL

Con base en los estudios realizados en el C.D.U.D.T. se asignará el dormitorio a cada interno, la distribución es la siguiente:<sup>82</sup>

<p><i>D-1</i><sup>83</sup>  ZONA 1, 2, 3.</p> <p><i>Peligrosidad alta.</i>  <i>Riesgo institucional alto.</i>  <i>Alta conflictividad.</i>  <i>Internos con alto riesgo de agredir o ser agredidos.</i>  <i>Internos que requieren observación permanente.</i>  <i>Internos que vienen trasladados por medida de seguridad.</i></p> <p>ZONA 4.  MONITOREO CON CÁMARAS EN CADA ESTANCIA</p> <p><i>Internos que requieren observación y</i></p>	<p><i>D-2</i>  ZONA 1.  ESTANCIA DE LA 1 A LA 6.  <i>Seniles (tercera edad).</i></p> <p>ESTANCIA DE LA 7 A LA 12.  <i>Psiquiátricos.</i></p> <p>ZONA 2  <i>Ex servidores públicos.</i>  <i>Primodelincuentes.</i>  <i>(Policías, custodios y p. j. que comprueben ser o haber sido servidores públicos).</i></p> <p>ZONA 3 Y 4.  <i>Peligrosidad media.</i>  <i>Riesgo institucional bajo.</i></p>
---	--

<sup>81</sup> *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, texto vigente, op. cit., p. 5.*

<sup>82</sup> Información obtenida durante la realización del servicio social en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Mayo – Noviembre, 2011.

<sup>83</sup> La sigla D refiere a dormitorio.

<p><i>monitoreo permanente.</i></p> <p><i>Peligrosidad media y alta.</i></p> <p><i>Riesgo institucional medio y alto.</i></p> <p><i>Casos de resonancia pública.</i></p> <p><i>Internos en riesgo de ser agredidos.</i></p> <p><i>Baja conflictividad.</i></p>	<p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Escolaridad superior.</i></p>
<p><i>D-3</i></p> <p><i>Delitos sexuales y homicidio calificado.</i></p> <p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Peligrosidad media.</i></p> <p><i>Pronóstico reservado o desfavorable.</i></p> <p><i>ZONA 1 Y 2.</i></p> <p><i>Delitos sexuales.</i></p> <p><i>ZONA 2 Y 4.</i></p> <p><i>Homicidio calificado.</i></p>	<p><i>A-3<sup>84</sup></i></p> <p><i>Reincidentes habituales y disfuncionales.</i></p> <p><i>Personalidad antisocial y trastornos antisociales.</i></p> <p><i>Con consumo de sustancias y tatuajes.</i></p> <p><i>Rasgos de carácter en niveles bajos.</i></p> <p><i>Contaminantes.</i></p>
<p><i>D-4</i></p> <p><i>ZONA 1.</i></p> <p><i>Indígenas hasta 2 reincidencias.</i></p> <p><i>Discapacitados hasta 2 reincidencias.</i></p> <p><i>Enfermedades crónicas degenerativas.</i></p> <p><i>ZONA 2.</i></p> <p><i>Escolaridad media superior.</i></p> <p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Sin asimilación de conductas parasociales.</i></p> <p><i>Peligrosidad medio alta.</i></p>	<p><i>A-4</i></p> <p><i>Reincidentes habituales.</i></p> <p><i>Con asimilación de conductas para y antisociales como F.D., O.H., ocasional, funcional o disfuncional.</i></p> <p><i>Peligrosidad media y alta.</i></p> <p><i>Contaminados y contaminantes.</i></p> <p><i>Rasgos de carácter en niveles bajos.</i></p> <p><i>Con pronóstico desfavorable.</i></p> <p><i>Con edades de 36 a 45 años.</i></p>

<sup>84</sup> La sigla A refiere a anexo.

<p>ZONA3 Y 4.</p> <p><i>Ex servidores públicos, policías ó militares.</i></p> <p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Sin asimilación de conductas parasociales.</i></p>	
<p>D-5</p> <p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Contaminables.</i></p> <p><i>Peligrosidad media y baja.</i></p> <p><i>Pronóstico reservado.</i></p> <p><i>Sin conductas parasociales.</i></p> <p><i>Con edades de 26 a 40 años.</i></p> <p><i>Rasgos de carácter a niveles medio y medio bajo</i></p>	<p>A-5</p> <p><i>Reincidentes con conductas para y antisociales.</i></p> <p><i>Con asimilación de conductas para y antisociales como F.D., O.H., ocasional, funcional o disfuncional.</i></p> <p><i>Peligrosidad media y alta.</i></p> <p><i>Contaminados y contaminantes.</i></p> <p><i>Pronóstico desfavorable.</i></p> <p><i>Edades 25 a 35 años.</i></p>
<p>D-6</p> <p>ZONA 1 Y 2.</p> <p><i>Reincidentes con conductas para y antisociales con antecedentes infractores o en reclusorios preventivos con estancias cortas.</i></p> <p><i>Peligrosidad media y alta.</i></p> <p><i>Contaminados y contaminantes.</i></p> <p><i>Pronóstico desfavorable.</i></p> <p><i>Rasgos de carácter en niveles bajos.</i></p> <p><i>Edades comprendidas entre 18 y 22 años.</i></p> <p>ZONA 3.</p> <p><i>Reincidentes, estancias cortas en</i></p>	<p>A-6</p> <p>ZONA 1, 2.</p> <p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Con adopción de conductas parasociales F.D., exp., ocasional y/o habitual.</i></p> <p><i>Contaminables.</i></p> <p><i>Peligrosidad baja o media.</i></p> <p><i>Pronóstico favorable.</i></p> <p><i>Edades entre 18 y 25.</i></p> <p>ZONA 3 Y 4.</p> <p><i>Sujetos con nivel medio-bajo.</i></p> <p><i>Sin conductas parasociales.</i></p> <p><i>Nivel sociocultural medio-bajo.</i></p>

<p>reclusorios.  <i>Conductas para y antisociales.</i>  <i>Edades comprendidas entre 23 y 25 años.</i>  <i>Pronóstico desfavorable.</i>  <i>Contaminables y contaminantes.</i></p> <p>ZONA 4.  <i>Escolaridad primaria o secundaria.</i>  <i>Nivel cultural bajo.</i>  <i>Reincidentes c/ menores infractores.</i>  <i>Rasgos de carácter en niveles bajos y antisociales.</i>  <i>Contaminados y contaminantes.</i>  <i>Peligrosidad media y alta.</i>  <i>Pronósticos desfavorables.</i>  <i>Edades comprendidas de 18 a 22 años.</i></p>	<p><i>Primodelincuentes.</i>  <i>Contaminables.</i>  <i>Peligrosidad media y baja.</i>  <i>Pronóstico favorable.</i>  <i>Edades entre 18 y 25 años.</i></p>
<p>D-7  ZONA 1, 2.  <i>Escolaridad primaria ó secundaria.</i>  <i>Primodelincuentes.</i>  <i>Rasgos de carácter en niveles medio-bajo.</i>  <i>Conductas parasociales como F.D. y O.H., en grado experimental u ocasional.</i>  <i>Peligrosidad media.</i>  <i>Pronóstico reservado o favorable.</i>  <i>Edad 36 a 55 años.</i></p> <p>ZONA 3 Y 4.</p>	<p>A-7  <i>Reincidentes.</i>  <i>Con antecedentes infractores y/o en reclusorios Preventivos con estancias cortas (de 6 meses a 2 años).</i>  <i>Rasgos antisociales.</i>  <i>Rasgos de carácter en niveles bajos.</i>  <i>Contaminables y contaminantes.</i>  <i>Peligrosidad media y alta.</i>  <i>Pronóstico desfavorable.</i>  <i>Edades entre 26 a 45 años.</i></p>

<p><i>F.D. ocasional o habitual.</i></p> <p><i>Susceptibles a contaminación carcelaria.</i></p> <p><i>Peligrosidad media baja.</i></p> <p><i>Pronóstico desfavorable.</i></p> <p><i>Edades de 35 a 55 años.</i></p>	
<p><i>D-8</i></p> <p><i>ZONA 1, 2, 3.</i></p> <p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Escolaridad media y/o superior.</i></p> <p><i>Sin asimilación de conductas parasociales.</i></p> <p><i>Susceptibles a contaminación carcelaria.</i></p> <p><i>Pronóstico favorable.</i></p> <p><i>Edades comprendidas 18 a 45.</i></p> <p><i>ZONA 4.</i></p> <p><i>Primodelincuentes.</i></p> <p><i>Escolaridad media y/o superior.</i></p> <p><i>Sin asimilación de conductas parasociales.</i></p> <p><i>Internos que laboran en la institución.</i></p>	<p><i>A-8</i></p> <p><i>ZONA 1</i></p> <p><i>ESTANCIAS 1 A LA 6</i></p> <p><i>Primodelincuentes con asimilación de conductas, parasociales como F.D., O.H., ocasional o habitual susceptibles a contaminación carcelaria.</i></p> <p><i>Peligrosidad media baja.</i></p> <p><i>Pronóstico desfavorable.</i></p> <p><i>ESTANCIA 7 A LA 12</i></p> <p><i>Población homosexual.</i></p> <p><i>ZONA 2, 3, 4.</i></p> <p><i>Primodelincuentes con asimilación de conductas, parasociales como F.D., O.H., ocasional o habitual susceptibles a contaminación carcelaria.</i></p> <p><i>Peligrosidad media baja.</i></p> <p><i>Pronóstico desfavorable.</i></p>
<p><i>D-10 PUEBLO</i></p> <p><i>Internos de media y alta peligrosidad.</i></p> <p><i>Desarrollo institucional desfavorable.</i></p> <p><i>Faltas graves al reglamento.</i></p> <p><i>La ubicación será por acuerdo del</i></p>	<p><i>D-10 BIS</i></p> <p><i>(PROTECCIÓN)</i></p> <p><i>Sujetos en riesgo psicofísico que requieren de protección, la cual otorga el C.T.I. (Consejo Técnico Institucional).</i></p>

<p><i>C.T.I. (Consejo Técnico Institucional). Internos que por manejo institucional quedan de manera temporal en este dormitorio por determinación del C.T.I. (Consejo Técnico Institucional).</i></p>	
--	--

Existe otro edificio dentro de población aparte de los señalados anteriormente, es el Módulo de Máxima Seguridad (M.M.S.), en el cuál serán ubicados aquellos internos que cumplan una o varias de las siguientes características:

*MODULO DE MÁXIMA SEGURIDAD.*

*Internos de alta peligrosidad.*

*Desarrollo institucional desfavorable.*

*Faltas graves al reglamento.*

*Traslados por medidas de seguridad (tentativas de fugas, motines y homicidio dentro de la institución).*

*Sentencias altas y delitos considerados como graves, además algunos por delincuencia organizada.*

*La ubicación será por acuerdo del C.T.I. (Consejo Técnico Institucional).*

*Internos que por manejo institucional quedan de manera temporal en este dormitorio, por determinación del C.T.I. (Consejo Técnico Institucional).<sup>85</sup>*

Estos son los dormitorios en los cuáles serán ubicados los internos después de haberles realizado los estudios correspondientes en el C.D.U.D.T. Cabe señalar que los dormitorios (edificios) no tienen contacto entre sí (están separados por bardas) contando cada uno con su propio patio. Asimismo, la población también cuenta con un patio general para los dormitorios, el cual no tiene contacto ni con el patio de ingreso, ni con el de C.D.U.D.T. En el área de

---

<sup>85</sup> Información obtenida durante la realización del servicio social en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Mayo – Noviembre, 2011.

población además se encuentra un campo de fútbol, un sitio equipado con barras para practicar acondicionamiento físico y barra, el departamento de centro escolar, los espacios destinados a los diversos talleres, tiendas de abarrotes y una iglesia.

## **2.5.- MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE BUSCA LA READAPTACIÓN O “NO CONTAMINACIÓN” DE LOS INTERNOS**

Anteriormente se mencionó que además de la asignación de celda dentro de un dormitorio se busca conocer cuáles son las problemáticas y necesidades de cada interno para brindarles tratamiento mientras llevan a cabo su proceso dentro del Reclusorio. Mediante la realización de mi Servicio Social pude observar que la Institución ofrece distintos talleres, cursos, actividades deportivas y culturales, además de brindar educación, desde alfabetización hasta carreras universitarias. Los internos pueden integrarse a cualquiera de ellos, lo cual, una vez estando en libertad, les podría facilitar su integración social. Por ejemplo, pueden aprender un oficio con el cual podrían emplearse posteriormente, o aprender a elaborar artesanías para después venderlas, o concluir sus estudios para buscar un mejor trabajo.

*Artículo 4o.-*

*En el Sistema de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, se establecerán programas técnicos interdisciplinarios sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación y la recreación que faciliten al interno sentenciado, su readaptación a la vida en libertad y socialmente productiva y eviten la desadaptación de indiciados y procesados.<sup>86</sup>*

El cuadro que se muestra a continuación ofrece datos respecto al nivel de participación en cada taller. Cabe aclarar que los siguientes datos son pertenecientes al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

---

<sup>86</sup> *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, op. cit., p. 4.*

El centro cuenta con las siguientes actividades y cifras de participación al 01 de octubre de 2012:<sup>87</sup>

<b>Programas de Estudios:</b>	<b>Participantes</b>
Alfabetización	89
Primaria	94
Secundaria	341
Bachillerato	746
Preparatoria	887
Universidad	53
Extra-escolares	2775
<b>TOTAL</b>	<b>4985</b>
<b>Socios Industriales</b>	<b>Participantes</b>
Graba Imagen	173
Plaza Valdez	06
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>
<b>Trabajo Penitenciario</b>	<b>Participante</b>
Carpintería	09
Imprenta	02
Grabado en metal	04
Artes Plásticas	07
Purificadora	02

<sup>87</sup> GDF, secretaria de gobierno, Subsecretaría del sistema penitenciario, "Reclusorios del distrito Federal", [en línea], Dirección URL: [http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/varonil\\_norte.html](http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/varonil_norte.html) [consulta: 08 de noviembre de 2012].

Lavandería	03
Sastrería	02
Tortillería	05
Panadería	02
Artesanos zapatería	146
Cuadrilla de limpieza	07
Comerciantes pan dulce	03
Metal mecánico	02
Talleres Industriales	221
Servicios generales	247
Artesanos	1497
Artístico e intelectual	386
Coordinación de tiendas	142
Comisiones varias	1332
NÃ³mina <sup>88</sup>	42
<b>TOTAL</b>	<b>4084</b>
<b>Actividades Deportivas</b>	<b>Participantes</b>
Gimnasio	56
Acondicionamiento físico	145
Atletismo	80
Frontón	90
Barra Tubular	400

<sup>88</sup> Como se señaló anteriormente, el cuadro fue obtenido del apartado "Subsecretaría del sistema penitenciario" en la página oficial del Gobierno Distrito Federal, por lo tanto se agregó del modo en que venía. No se modificó ninguna palabra. Por lo tanto ignoro a que palabra se intentaba hacer referencia.

Box	155
Fútbol americano	38
Voleibol	35
Basquetbol	90
Fútbol soccer	170
Squash	45
Capoeira	23
Fútbol rápido	350
<b>TOTAL</b>	<b>1677</b>

--	--

<b>Actividades Culturales</b>	<b>Participantes</b>
Ajedrez	82
Encapsulado	28
Juegos varios	270
Enresistolado	30
Pirograbado	15
Música	16
Piano básico	22
Piano avanzado	07
Danza azteca	25
Salsa	102
Dominó	87
Cine debate	100
Guitarra	61
Teatro	51

Hip-hop	08
Papel mache	42
Artesanías en madera	25
Repostería artística	00
Alebrijos y papel mache	00
Globoflexia	30
Locución	39
Otros	320
<b>TOTAL</b>	<b>1391</b>

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>12316</b>

\* El gran total es mayor a la población porque hay internos que participan en más de una actividad.

Las cifras anteriormente expuestas son las presentadas por el Gobierno del Distrito Federal, donde menciona que el total es mayor a los internos, lo cual se contrapone con las Estadísticas del Sistema Penitenciario Federal que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública, el total de internos en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte ofrecido por la Secretaria de Seguridad Pública es de: 12, 438<sup>89</sup> internos. Además, observé que al no ser obligatorias las actividades, gran cantidad de internos en realidad no se integran a ninguna actividad y/o taller.

Otro programa que ofrece la Institución pero no se menciona en el cuadro anterior, es el programa de desintoxicación destinado a aquellos internos que sufren problemas de adicción, el programa se da a conocer a los internos y ellos voluntariamente deciden integrarse.

Otro medio en el proceso de readaptación son las visitas familiares a las cuales tienen derecho que más que readaptarlos, les permite tener contacto con el mundo exterior y les ayuda a no alejarse totalmente del núcleo familiar. Estas se realizan los días martes, jueves, sábados y domingos, dependiendo en qué etapa del reclusorio se encuentren (ingreso, C.D.U.D.T o población) serán las horas que la institución les permita estar en contacto con sus familias, el tiempo es mayor si ya pertenecen a la población.

## **2.6.- PROCESO POR EL CUAL PASAN LOS INTERNOS UNA VEZ INGRESADOS AL RECLUSORIO**

Para llegar desde la aduana hasta la celda de ingreso es solo cuestión de minutos, dependiendo de cómo laboren los custodios en turno, decidirán si ingresan conforme vayan llegando los recién detenidos (en este momento ya internos) o por el contrario esperan a que se junten varios internos, de ser así los internos son

---

<sup>89</sup> Secretaría de Seguridad Pública, "Estadísticas del sistema penitenciario federal", [pdf], México, julio 2012, Dirección de URL: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/...//archivo> [consulta: 8 de noviembre de 2012], p. 21.

formados en fila para recorrer el pasillo de aduana a ingreso, durante este trayecto el interno será informado brevemente (aterrorizado) por los custodios<sup>90</sup> de lo que le sucederá.

Al momento de llegar a ingreso los internos son anunciados (en ocasiones por los custodios o por otros internos) ante los demás internos, “ya llegaron los nuevos” es el modo de presentarlos, en este momento empieza toda una serie de usos y costumbres que se dan dentro de la cárcel, estos usos y costumbres son los siguientes: además de ser anunciados como los nuevos también algunos de ellos son anunciados con su delito, por ejemplo: tal interno viene por violación,<sup>91</sup> éste otro interno por homicidio o por robo, etcétera. Después de la presentación serán ubicados en las celdas de ingreso, el modo de acomodo dependerá del espacio, (en la celda donde haya espacio libre es donde será su estancia hasta que pasen al C.D.U.D.T.). Mientras son ubicados serán víctimas de gritos y de palabras obscenas y humillantes, en estos momentos cada interno “nuevo”<sup>92</sup> será despojado por los demás internos de sus pertenencias como dinero (en caso de traer), ropa, calzado y su nombre, inmediatamente los demás internos que ya se encontraban en ingreso antes que él, le pondrán sobre nombres despectivos, degradantes y desmoralizantes (iniciará la cosificación del interno) “aquí tú no eres nadie” (le dirán los demás internos). Un medio del que se apoyan los internos que ya se encontraban en esa área para robar (despojar) a los “nuevos” internos, es a través de “chinear”, que en el lenguaje de la cárcel significa adormecer o desmayar a alguien torciéndole el cuello. Esta acción se dará no solo en ingreso, sino en todo el reclusorio entre los internos que deseen robar sus pertenencias a otro.

El uniforme dentro del Reclusorio consta de vestir ropa color beige (indistintamente si es pantalón, bermuda, playera o camisa, lo importante es el

---

<sup>90</sup> Personal del Reclusorio destinado a la seguridad y el orden.

<sup>91</sup> Cabe recordar que hasta este momento no se ha determinado si son inocentes o culpables de dicho delito, solo son internos bajo presunción de la culpabilidad.

<sup>92</sup> Utilizaré el término “nuevo” para referirme a los recién ingresados al reclusorio.

color) la cual los diferencia del personal del reclusorio y los marca como internos. Por reglamento la Institución debe brindárselo, pero no es así. Los demás internos le informarán a “los nuevos” que debe comprarlo y ellos mismos se lo ofrecerán a cambio de unas monedas y en caso de no traer son distintos los favores que puede hacer para obtenerlo, pero no solo eso, también tendrá que adquirir cobija para cubrirse del frío en la noche y todos los demás artículos básicos para higiene como jabón, cepillo y pasta de dientes, entre otros.

Una vez que ya se le ha asignado su celda será recibido por sus compañeros con la clásica “bienvenida” que consta de ser violentado física y psicológicamente, el modo más común de recibir los golpes es mediante el “cobijazo” o los “bombonazos” (como lo nombran en el lenguaje carcelario). El “cobijazo” se trata de envolver al “nuevo” en una cobija y tirarlo al piso mientras es golpeado por sus compañeros de celda a través de puñetazos y patadas. En los “bombonazos” se le obliga al “nuevo” interno a inflar su mejilla mientras alguno de sus compañeros de celda le acomoda un golpe con el puño en dicha mejilla.

Después sus compañeros de celda o la “mamá del cantón”<sup>93</sup> le informarán de las actividades (siguientes acciones de “bienvenida”) que debe realizar al siguiente día y le pedirán dinero o despensa cada que reciba visita familiar (es decir comienzan a extorsionarlo).

Al llegar la noche, pese a que fue ubicado en su respectiva celda, eso no asegura que dormirá tranquilamente, ya que debido a la sobrepoblación en que se encuentra el reclusorio, los “camarotes”<sup>94</sup> no son suficientes, ni si quiera el espacio dentro de la celda. Al ser el “nuevo” le tocarán los peores sitios para dormir; los más comunes a un lado del baño o de pie (amarrado a los barrotes de la celda) de este modo pasará su primera noche.

---

<sup>93</sup> “La mamá del cantón”, es el término que los internos utilizan para nombrar al interno que tiene el poder de mando dentro de la celda, ya sea por antigüedad, por ser reincidente o por que ganó de manera violenta esa posición.

<sup>94</sup> Placas de metal donde duermen los internos.

Las actividades que debe realizar inician a las 5:00 a.m. (aproximadamente) del siguiente día, el “candadero”<sup>95</sup> ayudante de los custodios abre las celdas para que los “nuevos” internos vayan al siguiente punto de bienvenida, ésta actividad es “hacer la fajina con el chicharrón”, en otras palabras, serán obligados a hacer toda la limpieza del área de ingreso con materiales muy deteriorados, tendrán que limpiar el patio, las escaleras, los barrotes, los pasillos, los baños todo lo respectivo de esa área, cabe aclarar que no les brindan los materiales necesarios como escobas, solo les dan trapos viejos (conocidos como chicharrones). No les permitirán hacer la limpieza de manera común como nosotros en nuestras casas, sino mediante “carritos” y “patitos”, la posición de los “carritos” es la siguiente: un interno sujeta el trazo en el suelo con sus dos manos y otro interno le sujeta sus pies elevándolos y comienzan a caminar mientras limpian, coloquialmente esto es denominado de “carretilla”; y la posición de los “patitos” es sujetar el trazo en el suelo con ambas manos y caminar en cuclillas mientras se va limpiando, aunado a esto el agua que utilizan es fría y en malas condiciones (negra y con mal olor). De este modo se hace de la fajina una tortura y si algún interno decide no hacerla será violentado por los demás.

La siguiente actividad del día establecida por la institución es el pase de lista, los demás internos que aún continuaban en sus celdas se levantan cuando los “nuevos” internos han terminado la fajina, los custodios pasan la lista y entonces las celdas son abiertas por los “candaderos” aproximadamente entre las 7:00 y 8:00 de la mañana. (Los internos no pueden salir a cualquier hora de sus celdas, existen ciertos horarios establecidos por la institución)

El objetivo de la lista es verificar que efectivamente todos los internos registrados aún se encuentran en el reclusorio. El modo de pasar la lista varía dependiendo del custodio, las dos formas más comunes son las siguientes: el custodio pasa de celda en celda nombrando a los internos por apellidos a lo que

---

<sup>95</sup> “Candadero”, interno encargado de abrir los candados de las celdas.

los internos deben de responder por su nombre, de este modo los van dejando salir al patio. La otra forma es sacar a todos los internos al patio y acomodarlos de un lado del patio, el custodio nombra el apellido y el interno contesta con su nombre y se pasa del otro lado del patio, de este modo al concluir ya se encuentran todos en el patio. Es pertinente señalar que los internos mencionan que el pase de lista pese a ser una obligación por parte de la institución no es gratuita, tienen que pagarle<sup>96</sup> al custodio con dinero y en caso de no tener o no poder conseguir con sus compañeros pagarán con cuerpo, es decir serán golpeados por el custodio, lo cual los obliga a pedir dinero a sus familiares en caso de recibir visita familiar o a “generar dinero” haciendo favores<sup>97</sup> a los demás internos. Lo cual se convierte en una problemática ya que el pase de lista es 3 veces al día. El primer pase de lista se concluye aproximadamente a las 8:30 de la mañana.

La siguiente actividad es el desayuno, los repartidores de alimento (que son internos) ya están listos para repartir el desayuno, técnicamente el alimento debe ser suficiente pero si algún interno desea más alimento les paga a los repartidores para obtenerlo, lo que ocasiona que algún interno (comúnmente de los nuevos) se quedará sin alimento.

La siguiente parte de la bienvenida consiste en que los compañeros de celda del “nuevo” interno le exigen a éste que se encuentre en condiciones higiénicas, lo obligan a bañarse, pero si la “mamá del cantón” no le permite bañarse dentro de la celda porque el “nuevo” no trae dinero para pagarle o simplemente no fue de su agrado, entonces deberá de bañarse en el patio donde hay un contenedor de agua o regaderas que pueden funcionar o no. Después de esto todos los “internos” los nuevos y los que ya se encontraban allí, pasan el resto del día en el patio, la actividad que realicen dependerá de ellos, unos solo caminan, otros fuman o platican o solo toman el sol. Después sigue la lista y la

---

<sup>96</sup> Información obtenida durante la realización del servicio social en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. Mayo – Noviembre, 2011.

<sup>97</sup> El tipo de favores que se realizan se mencionarán más adelante.

comida de la tarde que es aproximadamente a las 2:00 p.m. (la dinámica es la misma). Posteriormente, los internos continúan en el patio realizando la actividad que decidan, unos internos de manera voluntaria, por “generar dinero” o porque son obligados por la “mamá” realizan la fajina pero dentro de las celdas, así transcurre el tiempo hasta que llega su tercer alimento (la cena) entre las 5:00 p.m. y las 6:00 p.m., en seguida comienzan los custodios a pedir a los internos que ingresen a sus celdas correspondientes, aproximadamente a las 7:00 p.m. los internos ya están dentro de sus celdas donde se pasa la última lista. *“Para esta hora un interno que es nuevo ya está completamente aleccionado de lo que le va a ocurrir y de lo que debe hacer, él ya observó cual es la dinámica, que es lo que no debe hacer y qué es lo que tiene que hacer para poder sobrevivir.”*<sup>98</sup>

La dinámica cambiará solo aquellos días de visita familiar (en caso de contar con ella), pero solo cambiará en que podrán platicar con sus familiares o podrán recibir alimentos por parte de ellos y no los que la institución brinda. En esta área solo podrán recibir visita por parte de sus familiares directos: padre, madre, esposa o concubina (con documento que lo acredite), hijas o hijos y hermanos o hermanas; pero solo podrán estar dos personas al mismo tiempo con el interno. Las demás actividades como la fajina, el pase de lista y las agresiones seguirán; es el momento indicado para extorsionar a los nuevos exigiendo que pidan despensa a su familia o dinero. Así transcurren los días dentro del área de ingreso y el “nuevo” interno no dejará de hacer la fajina, de sufrir agresiones físicas o de ser extorsionado hasta que ingrese otro “nuevo”, (a quien le aplicarán la misma “bienvenida” incluso el interno quien ya la ha sufrido) o hasta que pase a la siguiente etapa: C.D.U.D.T.

Una vez saliendo de ingreso no ha pasado lo peor, hasta ese momento (han podido pasar días o semanas) han aprendido qué es lo que les seguirá sucediendo, el ingreso fue la iniciación a la cárcel. Un aspecto importante que ya

---

<sup>98</sup> Martínez Ramos Edgar Enrique, Técnico Penitenciario del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, comunicación personal, 15 de diciembre del 2012.

han aprendido es que teniendo dinero la vida dentro es más fácil, por tanto deben de aprender a “generar dinero”, conseguir dinero haciendo favores a quienes llevan más tiempo en el reclusorio o a los que tienen más dinero, estos favores constan desde hacer la fajina de la celda, ir por los alimentos que la institución brinda y llevárselos hasta donde se encuentran, lavarles su ropa, planchar la ropa, hacer mandados o servicios sexuales; se trata de una cuestión práctica, van observando y aprendiendo como sobrevivir dentro del reclusorio.

Una vez estando en C.D.U.D.T. sucederá lo mismo que en ingreso, si ya habían logrado estabilizarse en ingreso, consiguiendo un lugar mejor para dormir o ya no haciendo la fajina o ya habían logrado entablar una buena relación con sus compañeros y con la “mamá del cantón”, llegando a éste sitio significará iniciar nuevamente. Los internos recién llegados a C.D.U.D.T. serán objeto de la “bienvenida”, una vez más serán acomodados en una celda con otros internos, serán golpeados, violentados física y psicológicamente, dormirán en pésimas condiciones, serán robados por los demás internos y extorsionados. La dinámica de los días es la misma, lo que puede aminorar los usos y costumbres de lo que significa ser el “nuevo” y recibir la “bienvenida” es tener la suerte de ser ubicado con otros internos que conoció previamente en ingreso (siempre y cuando haya entablado una buena relación) o, por el contrario, tener dinero o saber generarlo ya que podrán comprar comodidades como un mejor sitio para dormir dentro de la celda, pagar por no hacer la fajina o pagar por recibir más ración de comida.

Pero a su vez lo que hace más difícil la estancia en esta área, es que no sólo se convive con internos que se les ha dictado auto de formal prisión, como se señaló anteriormente la zona 7 y 8 está destinada para internos que necesitan estar bajo protección, internos que ya han interactuado con otros internos y conocen la dinámica de población, además muchos de ellos están ahí por haber estado en problemas con los demás, lo cual puede indicar que tienen un perfil peligroso; y son éstos quienes comúnmente salen a robar a los que acaban de llegar o son quienes extorsionan, algunos de ellos son multirreincidentes y/o

homicidas por mencionar algún ejemplo, entonces mandan a otro interno a informarle al “nuevo” que si no consigue cierta cantidad de dinero su vida correrá peligro. Es un área más problemática porque su capacidad para internos es mayor, por lo cual se convive con más internos, además, el nivel de hacinamiento comienza a ser mayor lo que genera más conflictos. Respecto a la dinámica familiar es la misma que en ingreso, sólo podrán entrar familiares directos.

Una vez que los internos han realizado los estudios correspondientes y se les ha asignado tratamiento y celda en alguno de los dormitorios, los internos serán trasladados a la última etapa: población. Los internos que son trasladados a población nuevamente son objeto de gritos e intimidaciones por parte de los internos que llevan más tiempo. Nuevamente es iniciar a convivir con otros internos y con una nueva “mamá”, quien juega un papel muy importante porque es éste interno quien tomará las decisiones dentro de su propia celda. Nuevamente el interno recién llegado se enfrentará a la “bienvenida” ser violentado y humillado, víctima de agresiones verbales y psicológicas, es obligado a hacer la fajina, lo cual puede durar hasta meses, todo eso hasta que un “nuevo”<sup>99</sup> llegue a esa celda y sea sujeto de la “bienvenida” o tenga los medios económicos para pagar y frenar esta situación.

Pese a que la institución designa una determinada celda a los internos, debido a la problemática de sobrepoblación a la que se enfrenta el sistema de reclusorios, muchas veces los internos que ya se encuentran en esa celda no admiten al “nuevo”, bajo frases como: “tu aquí ya no cabes”, “búscale por otro lado”, “camínale porque aquí no vas a estar”, el “nuevo” interno dormirá en el baño, o amarrado a los barrotes o incluso en el pasillo.

*A veces no te van a dejar dormir, hay gente que llegando luego, luego independientemente de la golpiza que les dan, de la bienvenida, los duermen parados o los duermen mojados, te avientan cubetas con agua, o los dejan en*

---

<sup>99</sup> Continúo utilizando el término “nuevo” ya que el interno pese a llevar tal vez semanas o meses en el reclusorio, vuelve a ser el nuevo al ingresar a otra etapa.

*posiciones que ellos llaman de motocicleta, o en ciertas posiciones incómodas que obviamente te van a torturar. Para suavizarte, para intimidarte, de castigo, ellos lo que van a pretender es doblegarte, doblegar tu resistencia que tú todavía puedas tener, te repito te están despersonalizando.*<sup>100</sup>

Por parte de la institución se aplican los estudios correspondientes para designar en determinado dormitorio a cada interno. Supuestamente serán con internos con perfil semejante, pero se enfrentan al grave problema ya mencionado: la sobrepoblación carcelaria. Ante esto la distribución (aunque técnicamente se aplique) en la práctica no siempre sucede, por lo que se puede ubicar a un interno en un dormitorio que no era el correspondiente y con internos que no se asemejan a su perfil. Por ejemplo se puede ubicar a un primoincidente con un multirreincidente.

A pesar de que hasta este momento un interno ya puede llevar días, semanas o meses, en realidad se puede decir que no ha acabado de llegar porque al pasar a *población* vuelve a sufrir todos los usos y costumbres que se dan con los “nuevos”. Cabe aclarar que los abusos que sufre no pararán con el paso del tiempo si el interno no comienza a ganar cierto respeto, simpatía o autoridad con los compañeros de celda, incluso si ingresaran “nuevos” internos.

Generalmente la dinámica diaria es la misma desde el pase de lista, la comida y demás actividades. Se seguirá pagando al custodio por el pase de lista y en su defecto éste los golpeará. Los alimentos seguirán siendo objeto de negociación. Una diferencia al respecto es que dentro del área de población existen tiendas de abarrotes, lo cual les permite comprar artículos necesarios para cocinar dentro de sus celdas, con esto pueden obtener alimentos variados y no atenerse a comer sólo en determinadas horas, pero esto solo es para aquellos internos que tienen dinero para comprarlos. La fajina es una actividad que seguirá a lo largo de la estancia en el reclusorio, pero no se trata sólo de limpiar la zona

---

<sup>100</sup> Martínez Ramos Edgar Enrique, Técnico Penitenciario del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, comunicación personal, 15 de diciembre del 2012.

correspondiente en las condiciones anteriormente señaladas, los internos que llevan más tiempo buscarán la forma de dificultarle el trabajo a quien le toque hacer la fajina, esto puede ser por ejemplo: si bien el interno encargado (obligado) de hacer la fajina ha terminado sus compañeros suelen arrojar cubetas de agua o basura a montones y obligarlo nuevamente a limpiar, de este modo pueden continuar hasta que ellos decidan lo que convierte a la fajina en una acción degradante del sujeto.

El tiempo que tienen para esparcimiento desde la salida de sus celdas hasta antes de ingresar a ellas en la noche, cambia respecto al de ingreso y al del C.D.U.D.T. ya que una vez estando en *población* pueden integrarse a los distintos talleres, actividades, empleos y cursos que ofrece el reclusorio. Pero al no ser estos obligatorios, los internos pueden simplemente estar caminando, sentados tomando el sol todo el día, conviviendo con los demás, buscando solo pasar el tiempo.

Si bien los días de visita familiar son los mismos (martes, jueves, sábado y domingo), la situación cambia ya que aquí puede ingresar a visitarlos cualquier persona que ellos decidan anotar en su kardex,<sup>101</sup> (ya no solo familiares directos) con un límite de 5 personas simultáneamente, en un horario de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Estos días el patio de *población* se llena de negocios de comida y de artesanías (como los tianguis) todos pertenecientes a los internos y a sus familias. Son días que aminoran la situación de los internos dentro de la cárcel al permitirles cambiar un poco su rutina y tener contacto (de cierta forma) con el mundo exterior a través de la interacción con sus familiares y amigos. Esto solamente sucede para aquellos internos con visita (que no son todos). Si bien un interno puede tener visita, este podrá estar condicionado por sus compañeros de celda o por la “mamá del cantón”. La condición para poder acudir a ver a su familia

---

<sup>101</sup> El kardex es un papel donde se anota el nombre del interno y su ubicación (estancia o celda, zona y dormitorio), en el cual el interno anotará con su propia mano a aquellas personas que se permitirá ingresar a visitarlo. Si alguna persona desea visitar a dicho interno pero no se encuentra anotada por parte del interno, la institución le negará el acceso. Podrá anotar máximo a 15 personas.

será hacer la fajina, lavar la ropa, lavar las cobijas de todos, planchar la ropa, entre otras. Además, si sus compañeros se percatan que recibe constantemente visita, es común que lo obliguen a pedir dinero y/o despensa a sus familiares para beneficio de los compañeros de celda.

Es importante mencionar que, salvo aquellos dormitorios que reciben su visita directamente en su patio del dormitorio como el Módulo de Máxima Seguridad, los que se encuentran en el programa de adicciones o los del dormitorio 1 y 2; todos los internos de los demás dormitorios recibirán su visita en el patio general de *población*, donde se encontrarán conjuntamente todos los internos independientemente de su delito y de su perfil.

Terminando la visita ingresarán nuevamente a sus celdas y se pasará la última lista aproximadamente a las 7:00 p.m. hora en que se irán cerrando todas las celdas. Para quienes ya llevan tiempo dentro de la cárcel y ya han asimilado su situación de encierro podrán pasar la noche en actividades de distracción como viendo la televisión,<sup>102</sup> tal vez ya tengan un sitio “cómodo”<sup>103</sup> para dormir y ya no deben realizar actividades degradantes de manera obligatoria. Pero para quienes es su primer ingreso a una cárcel, son “nuevos” internos en esa etapa y/o dormitorio, los días transcurrirán mediante golpes, insultos, actividades forzadas hasta que logren aprender cómo sobrevivir en la cárcel o un “nuevo” interno llegue a relevarlos o hasta que al fin consigan su libertad.

---

<sup>102</sup> En caso de que su celda tenga televisión. Para obtenerla se junta el dinero entre los internos de la celda, o extorsionan al “nuevo” interno y pagan al interno encargado de rentar las televisiones.

<sup>103</sup> Dentro de los límites que esta palabra tiene al situarse en un reclusorio. Pero sin duda es más cómodo el tener un camarote aunque sea de concreto, que el estar en el estrecho lugar que se ubica entre la taza del baño y la pared.

## 2.7.- UNA DULCE NOTICIA: LIBERTAD

Una vez que los jueces determinan que el individuo puede obtener su libertad, por concluir su sentencia o porque obtuvo derecho de salir mediante el pago de una fianza, (al ser corta su sentencia por derecho puede concluirla en libertad yendo a firmar una vez al mes a la penitenciaría de Santa Martha Acatitla) el interno será notificado por uno de los estafetas. El interno que labora como estafeta le llevará un papel<sup>104</sup> donde indica que saldrá en libertad ese mismo día. Si el interno que saldrá en libertad lo decide, podrá notificar a sus familiares mediante una llamada telefónica.<sup>105</sup> Si tuvo una buena relación con sus compañeros internos, tendrá unas horas (dependiendo a qué hora haya sido informado por el estafeta) para despedirse de ellos o para decirse unas últimas palabras. Por ejemplo, si son las 3:00 p.m., cuando el estafeta le notifica que saldrá ese día, tendrá hasta las 7:00 p.m., (4 horas) aproximadamente, para despedirse de sus compañeros de otros dormitorios y hasta la medianoche para tener la última plática con sus compañeros de celda.

La hora en que saldrán en libertad será a la media noche. Si el interno decidió notificar a su familia, lo más seguro es que estén afuera del Reclusorio esperando ansiosamente su salida.<sup>106</sup>

Una tradición de los internos una vez que salen del Reclusorio es despojarse de su ropa (de su uniforme beige) incluyendo su calzado. Porque dentro de sus creencias, el irse a casa con la ropa del reclusorio les traerá “mala suerte” que puede desencadenarse en volver a estar en reclusión.

---

<sup>104</sup> Al interno que saldrá en libertad.

<sup>105</sup> Utilizando cualquiera de los teléfonos públicos de tarjeta instalados en el Reclusorio.

<sup>106</sup> Información obtenida a partir de las entrevistas y mediante el Servicio Social, sin embargo el horario no está mencionado en el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

### 3.- EL DIARIO DE UN PRESO.

#### 3.1.- LA HISTORIA DE DOS INTERNOS DESDE SU PROPIA VOZ.

##### 3.1.1.- Entrevista a “El Negro”.

El entrevistado no quiso proporcionar su nombre para guardar su identidad, solo me ofreció su sobrenombre: “El Negro”, la entrevista se realizó el sábado 15 de diciembre del 2012. Hombre de 34 años de edad, que vive en unión libre. Fue detenido e ingresado al reclusorio en el 2009, a la edad de 31 años. Fue acusado del delito de encubrimiento. A lo largo de la entrevista, niega que haya cometido el delito del que se le inculpó, sin embargo fue sentenciado a 5 años un mes, 28 días. Estuvo recluso durante 4 meses, después obtuvo libertad condicional, por lo cual tuvo que estar yendo a firmar cada mes a la penitenciaría de Santa Martha Acatitla hasta concluir la sentencia dictada. Actualmente trabaja de manager promoviendo grupos musicales.

*El día que fuiste detenido ¿cómo fue tu ingreso?, cuando ingresas ¿qué pasa?, ¿cómo sucedió?<sup>107</sup>*

Pues obviamente fue por cuestiones de... ¿Grabando? (risas), fue por cuestiones de, de, de... Pues todo me lo pintaron bien bonito ¡eh!, me lo pintaron, pues desgraciadamente yo había ido a buscar a una amiga ¡eh!, (pensando) por lo cual no sabía bien ¿cómo se llama?, su, su, su, donde vivía vaya, yo fui a preguntar a ciegas y este, y pues de ahí obviamente como había habido anteriormente un robo, aja, entonces pensaron que era uno de tantos fulanos ¿no? ¡Eh!, pues ya como sea ¿no?, pues agarré y pregunté por esa chica, no vivía equis donde vivía, sino que vivía a lado, o sea ya agarro y me doy la media vuelta y me voy para el Metro ¿no? ¡Eh! (pensando) en eso va llegando una patrulla, y pues me piden identificación ¿no? -¡oyes una identificación chavo!, ¿de dónde eres?- (imitando a los policías), (por problemas de audio no es posible entender claramente lo que dice); eso antes de meterme al Metro, aja. ¡Eh! de hecho hice una llamada

---

<sup>107</sup> Las preguntas realizadas por mí durante la entrevista aparecerán en cursivas.

precisamente para hablarle a ella a ver a dónde chingados, a dónde vivía, aja, en eso pues ella me contestó: -sabes qué, pues vivo ahí en esa calle pero obviamente este, vivo en equis departamento en frente de donde fuiste a tocar- (imitando a la chica que comenta haber ido a buscar), dije ¡ah! pues ahorita voy para allá. En eso va llegando una patrulla, y obviamente me empiezan a decir que si había ido a buscar a un tipo, digo sí de hecho fui a buscar a equis persona, si pues nos dijeron que pues obviamente habías ido a buscar. ¡Eh! (pensando) como hubo un robo anteriormente ¡sospechoso! ¿no?, -¡ah! pues queremos saber dónde vives- (imitando policías)--, le digo sí mira ahí está mi identificación, antes de eso me pidieron una identificación, en eso vieron que obviamente yo era del Estado de México ¿no?, nada que ver con el Distrito, en eso me dice: -órale digo para aclarar las cosas, súbete, y obviamente este... (pensando), Ahorita viene la persona que (pensando) está diciendo que eres sospechoso equis- (imitando a los policías); en eso pues ya me subo a la patrulla, me subo a la patrulla, y ya me empieza a cuestionar ¿no?, me dice -¿qué onda?, ¿pues qué andas haciendo por acá?- (imitando a los policías), vine a buscar a esa persona, te repito, vine a buscar a esa persona, nada más que desgraciadamente pues no vive aquí aja, y ya de hecho pues ahorita estoy hablando con ella, -no dice pues haber súbete ya- (imitando a los policías), arriba, me arribo a la patrulla, arriba a la patrulla y, pues obviamente este (pensando), empiezan a preguntar (los policías) -¿qué onda, qué contigo?- te digo, te vuelvo, te repito, fui a buscar a una persona nada más que allí no vive. En eso este, pues, no sé, te digo me suben y me llevan a ¡dos calles de!, donde vivía, este a ¡dos calles!, más para adelante. Nada que ver con lo que había ido a buscar ¿no?, o sea ¿no? te digo, ¿para qué?, -para que venga a ver esa persona a ver si eres o no eres- (imitando a los policías), digo sí, o sea aclarando todo ¿no?, aclarando; entonces en eso este se detiene la patrulla, se detiene atrás de un taxi, atrás de un taxi, este... Le digo ¿qué onda?, ¿qué?, ¿a qué hora vamos para?, ¿a qué hora viene esa persona para que ando buscando a la amiga que ando buscando?, dice: -sabes qué, es que no, ya te chingaste moreno- (imitando a los policías) ¿pero por qué?, o ¿qué?, o ¿qué?, dice: -no pues ya te chingaste nada mas eso te digo- (imitando a los policías); en eso uno sus

compañeros (del policía) le dice -oye apaga la radio-, porque se oía que estaban, estaban este, como se dice este, formando todo, formando todo, todo, todo, cuadrando todo, en eso me forman detrás de un taxi ¿no? Y ya, y me quedo allí como una hora detrás del taxi, ¿qué onda? yo tengo que hacer otras cosas, yo me tengo que ir a trabajar, ¿qué onda? y ¿dónde está la persona?, -espérate, espérate moreno- (imitando a uno de los policías), ¡es que no!, yo tengo cosas que hacer. Al final de cuentas de que va llegando este el, el (pensando) el dueño, el dueño de, de, del vehículo, del taxi que me pusieron atrás, va llegando y obviamente y este, ahí me la empiezan a cuadrar toda, -ahí está ese cuate, dice ¿no es ese?- (imitando a los policías) -¡no pues no! nada que ver no-, era el dueño, -¿y las llaves, y las llaves?- (con un tono de voz sorpresivo imita al dueño del taxi), se quedó de a seis, -no pues nada que ver ¡eh!, nada que ver con él, nada que ver- (continúa imitando al dueño del taxi). Pues no sé iban cuadrando todo, bien pinche enredado ¿no? (lo menciona con un tono de voz sorpresivo). Al final de cuentas de que este, ¿cómo te puedo decir?, este, estuve allí como... (se queda pensando), Como una hora, allí esperando, esperando, esperando, esperando, esperando, esperando este, a que me dijeran, a ver que me dijeran. Este, en eso me llevan al MP, al MP (al mencionar que fue llevado al MP, Ministerio Público el entrevistado baja el tono de voz), sin saber nada, o sea toda me la cuadraron ¿no? Y ya allí llegando al MP, este, el, el dueño del taxi: -oye pues es que él no es, no es nada, él nada que ver eh, no es nada que ver-, y dice -no ¡eh! es más mi chofer ¿no sé qué onda? dice, el chofer debería de estar aquí más no él- (imitando al dueño del taxi con un tono de voz sorpresivo). A final de cuentas que me llevaron ya a los separos ¿no?, ¿qué onda?, ¿por qué me traes aquí?, o ¿qué onda?,-no pues tú ya te chingaste wey, ya te chingaste wey- (imita a los policías, sin embargo al decirlo su semblante muestra enojo y su voz se quiebra) ¿qué? o ¿qué? o ¿qué? ¿qué hice?, o ¿qué onda? (Por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento).

-Y ya, este, devuélvele las llaves, las llaves del taxi o ¿qué onda?- (imitando a un policía), yo no sé nada, yo no sé ni de que me estás hablando, no sé de qué me

estás hablando. Ya al final de cuentas de que todavía traía mi celular, todavía traía mi celular, en eso mande un mensaje a mi pareja y le digo: sabes qué, pues no sé qué onda, estoy detenido aquí y no sé porque, le mande un mensaje ¿no?, en eso me vuelve a contestar, este, mi pareja y me dice, en eso agarran y que me quitan mi celular, -oye qué onda carnal haber pásame tu celular- (imitando a los policías), y de ahí toda me la empezaron a cuadrar, me la empezaron a cuadrar -es que mira tú, este, tú este realmente, este, este taxi, este, lo traía un chavo pero ¿sabes qué?, se fue a la fuga con un tubo y este, y este con todo y el dinero, ¡eh!, se lo dieron a trabajar y obviamente este chavo dice que se lo prestó a otro cabrón y equis- (imitando a los policías); se empezó a hacer el desmadre ¿no?, entonces y yo le dije y yo le dije al Ministerio oye qué onda con decirte que yo no sé ni manejar, no se me las calles de aquí de la ciudad de México, no dice: -no pues es que ellos te encontraron allí, a un ladito del taxi- (imitando al Ministerio Público), pero si la patrulla me puso allí a un ladito del taxi, de hecho me agarraron a mí dos calles más para allá, -no dice pues ellos están diciendo eso- (imitando al Ministerio Público), no digo pero pues obviamente si quieres traemos a la persona que pues obviamente iba a buscar, le di la dirección de la persona esta, y obviamente no fueron a buscar a la persona, aja. (Por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento).

Al final de cuentas de que ya, o sea ya, ya llega mi familia y ya me la empiezan a, este a, ¿cómo se llama?, a cuadrar toda ¿no?, y ya en mi declaración pues sabes qué, soy ajeno, no se manejar, este no sé de qué me están culpando, o sea, o sea el hecho es de que este... (Al empezar a relatar de que lo acusaban de nueva cuenta el entrevistado baja el tono de voz dificultando escuchar lo que dice). Que por encubrimiento, pero pues a quien estoy encubriendo, -no dice que al mismo fulano- y ya me empezaron a platicar, yo ni lo conozco, yo ni lo conozco nada, yo no lo conozco, entonces este, desgraciadamente, -¡paga una fianza aquí y te vas!- (imitando al Ministerio Público), pero me pedían 150 mil pesos, primero, primero me pidieron 20 mil, llegó un abogado, familiar de, de, de, de mi esposa y pues como sabe a qué me dedico, este ya después ya pidieron 150 mil pesos, ¿Cómo

creen que les vamos a dar eso? ¡No, no, no, yo le dije no, no!, ya me pidieron mi declaración de cómo pasaron las cosas y todo ¿no?, este y ya, y ahí ya ingreso.

¡Eh!, de hecho este, cuando ingreso, pues obviamente tienes que platicar de qué se trata, porque me trajeron aquí, en eso me dice este, el... (Debido a que el entrevistado baja la voz, no se escucha a quien refiere). -Pues ya te la cuadraron todita, ya te la cuadraron todita, no pues nada más estaban buscando una pinche imagen para sacar lana-, digo no al final de cuentas igual y me voy rápido, nada que ver, en mi declaración está, -no pues quien sabe wey, en tu declaración te la cuadraron bien chingón ¡eh!-, le digo ¿a poco?, -sí, quieres ver- (narrando la plática entre él y otra persona, que por lo que comenta puede ser un custodio), y todo lo que dije, no era lo que (negando con la cabeza) donde vivía, a qué me dedicaba, todo, todo, todo. Bueno ya pasó, voy llegando al reclusorio te dejan ahí con los ingresos ¿no?, ahí con los ingresos, este, pues, sacado de onda ¿no?, sacado de onda, ¿por qué me trajeron aquí?, si nada que ver no.

*¿Fue de día o fue de noche cuando llegaste?, ¿fue de día o de noche?*

¡Eh! primero, cuando me agarraron fue de día, pero cuando ingresé fue de noche.

*¿Y luego, luego llegan a ingreso?, ¿luego, luego los meten ahí, a ingreso?*

Nos retienen en un, en un, en un cuartito, a todos los que van llegando, en ese entonces fueron 30 cabrones, ¡30 cabrones!, y con esos 30 cabrones llegue a C.O.C. (no es posible escuchar claramente al entrevistado). Llegan de a madres, llegan de a madres del diario, y ya bien sacado de onda ¿no?, entonces allí al principio pues obviamente el compañerismo ¿no?, no hay bronca te unes, te unes con los demás.

*¿Con quiénes se unen, con los que ya están ahí o con los que llegaron contigo el mismo día?*

No, cuando llegamos a ingreso, haz de cuenta que, ahí en ingreso, hay unos que son de primera vez o había algunos que son reincidentes, llegan y pues obviamente conocen a toda la banda ¿no?, este ya llego ¿no? y en eso vaya, este, en eso estaba lleno, lleno de cabrones, ¡lleno de cabrones!, en los de

ingreso, estaban llenas las celdas, muchos se iban, muchos llegaban, muchos, este, llegaban, o sea al final de cuentas que yo llegue en esa tandada<sup>108</sup> de 20 cabrones, llegamos, llegamos, en lo que te acomodan en ingreso ¿no?, te quedas en un pasillo, sin cobijas, sin nada, ¡cabrón eh!, este ya llego y total este, en eso pues me hice de muchos, de muchos camaradas -oye no pues a ti ¿por qué te agarraron?, no pues nada más por robarme una coca-cola, por un gansito, por 20 pesos que me encontré pero pues dijeron que yo los había robado- (recordando una plática con sus compañeros de ingreso). Y al final de cuentas de que este y ya, estás en la noción pero todavía con me voy, me quedo, me voy, me quedo, me voy, me quedo, pago mi fianza y me voy ¿no?, así como los 20 llegamos la mitad se iba y la mitad se quedaba a proceso, aja, porque habían sido delitos menores, entonces este, el hecho es de que la primera noche, o sea, te forman en un pinche pasillo, y llegan lo weyes ofreciendo cobijas, cobijas de a 5 varos, cobijas de a 10 de a 20.

*¿Se las venden?*

¡Te las venden!

*¿Los que ya están ahí en ingreso?*

Aja, en ingreso. Y ya sacado de onda, pues sabes pues tengo 10 pesitos y ya te unes entre todos amontonados, ahí nos retuvieron 3 días, en ingreso.

*¿Estuviste 3 días en ingreso?*

¡No! 4 días en ingreso.

*¿Y cómo se portaban los demás?, ¿los que ya estaban ahí?*

¡Qué crees!, que... (En este momento el entrevistado se queda pensando). Vaya, se portaban... O sea, se portaban a toda madre, porque decían: -no hay bronca wey, total somos igual de aquí y no nos metemos con la banda pues, te tienes que mochar no sé, si tienes 5 pesos, 10 pesos, móchate y no te va a pasar nada, es la cárcel ¿no?- (recordando una conversación con un interno que ya tenías más

---

<sup>108</sup> La palabra "tandada" refiere a conjunto.

tiempo). Y ya pasando a C.O.C., te quitan tus tenis o lo que traigas de valor ¿no?, en ingreso, si la chispan<sup>109</sup> en ingreso, ya la hicieron ¿no?

*¿Y la ropa se las dan ahí o ustedes la consiguen?*

No, mira, al fin de cuentas de que mira, yo iba, pues todos, todos entramos de color ¿no?, así de, no sé, en ese entonces yo digo que traía un pantalón de mezclilla, unos tenis, una camisa amarilla, y ya; este, como estaba en ingreso, estaba en ingreso, no te decían ni madres ¿no?, muchos este, se sacaban de onda ¿no? Bueno a lo que voy, este ya nos asignan una celda a los que estábamos ¿no?, pero hay mucha gente, había 7 cabrones ya cada quien con su camarote ¿no? En ese entonces no nos pusieron a hacer ni madres, nos sacaban como a un patio, nos sacaban, -no pues sabes que vete a, no se a pensar, o equis y unos ahí agarraban sus cobijas, y durmiendo ahí en el pinche sol ¿no?, no se equis (problemas de audio). A los que tenían dinero, tenían que pagar, 3, 4, 5 pesos para ir a los baños.

*¿No les dan derecho a ustedes de un sanitario?*

(El entrevistado niega con la cabeza). Entonces, obviamente mira, ahí había un gran negocio, llegabas y hablabas con el comandante, -oye quiero una celda no sé, donde esté más cómodo, donde pueda echarme mis cigarros, donde.... ¡Ah!, sí, lo quieres, órale, te va a costar tanto- (imitando una plática entre un interno y el comandante).

*¿Cómo cuánto les cobraban?*

Estaban cobrando como dos mil pesos.

*¿Cada cuando lo tenían que dar o nada más era un pago?*

Un pago, y ellos te prometían no sé, te decían -oye sabes que te va a costar 800, durante tu proceso no vas a pasar a C.O.C.

*¿Te ibas a quedar en ingreso?*

---

<sup>109</sup> La expresión "la chispan" refiere a que si quedan libres o si logran salir de determinada situación, en este caso si quedan libres estando en ingreso.

Aja, ¿pero qué crees?, los pagaban... (Se queda en silencio unos segundos) A los 4 o 5 días los pasaban a C.O.C., así los pagaran, aja, ya te pasaban ¿no?, bueno al final de cuentas de que ahí estaban ¿no?, todos rogándole a ese wey, todos, ¡te platicaban de a madres! ¿No?

*¿Qué te platicaban?*

O sea, los demás compañeros que ya estaban ahí, -no pinche C.O.C. si no la chispas, en C.O.C. te van a desmadrar y gacho ¡eh!, llegas y te desmadrán (recordando lo que sus compañeros le decían), y pues todos rogando ¿no? (problemas de audio). O sea, realmente era una desesperación, o sea del diario había remesas, remesas es de que cuando sabes que: -tú te vas, tú te vas, tú te vas a C.O.C.-.

*¿Diario los pasan?*

Aja, y total pasaron los 3 días y ya la chispe, no se a lo mejor la chispo, o no sé pagan mi fianza y se aclara todo y pues me voy (el entrevistado sonríe y cambia su tono de voz expresando alegría). ¡Eh!, en eso pues obviamente, o sea, o sea, muchos ya se resignaron ¿no? porque traían un delito más grande, más choncho, entonces vaya, a mí por lo cual no me tocó, no me tocó este, la fortuna de salir luego, luego, obviamente cuando hablaban todos, este cuando a todos les hablaban, les iban y les gritaban ¿no?, en ingreso, -fulano de tal, este, audiencia, o fulano de tal te vas a juzgados- (el entrevistado simula gritar, al igual que el interno encargado de llamarlos), y ya agarraban y iban mismos compañeros de ahí del reclusorio, -sabes que vas a juzgados-, nos acompañaban hasta juzgados, pero en el túnel, nos empezaban a atracar. A mí ese día me tocó, este, la última vez que los iban a pasar a C.O.C., me llaman, -¿sabes qué?, te vas este, a juzgados-, y yo pus en mí dije, ya me voy, y yo todavía, ya nos vemos, ya me voy, ya se acabó todo (eleva el tono de voz y lo narra de manera feliz), este, ya llego y sabes qué: auto, auto de formal prisión, sabes que te vas a quedar, obviamente no un chingo de jaladas que te entran (deja de sonreír)

*¿Qué pasa ahí en los túneles?, ¿por qué platican mucho de eso?, pero ¿qué pasa?*

Qué crees, qué pasa, a fuerza cuando entras, cuando llegas, cuando llegas, tienes que dar tus 5 pesos, bueno y si no llevas te agarran... Vaya ahí en los ingresos ¡no!, ¡no! porque éramos nuevecitos ¿no?, (pensando) bueno a mí en ese entonces no me pidieron, -sabes que, tú eres de ingreso, pásate- (imitando al interno que pedía dinero en el túnel), pero hay una caseta donde hay custodios, más adelante están las bandas que te van, te van atracando, te van diciendo -¿sabes qué pues móchate! ¿No?- (imitando a otro interno).

*¿Y si no traen dinero?, ¿qué pasa?*

Bueno, a eso voy. Este, bueno ya pasas ¿no?, sabes qué auto de formal prisión, vas a esperar, vas a seguir tu proceso aquí, hasta que se aclare todo, ya total, pues ya, decepción ¿no?, este ya. A la noche nos hablan a que, si acaso a 20 cabrones, 20 o 30 cabrones, para remesa, para ya pasar a C.O.C, te empiezan a nombrar los custodios, -fulano de tal, fulano de tal, fulano de tal, fórmense- (imitando a los custodios), este, no, no tienes que pasar con este, con la ropa que traes (...), un pantalón de beige, y si no tienes, igual, talonéale, talonéale, entonces yo, por fortuna ¡eh!, varios compañeros sí llevaban beige, les dejé mi playera, les dejé mi pantalón de mezclilla y ya, o sea todos iban intercambiando ¿no? Y ya vas llegando a C.O.C., bueno yo luego, luego llegué a C.O.C., en la madrugada ya que todos estaban durmiendo, entonces luego, luego sientes que empiezan a gritar, -¡no se la van a acabar!, hijos de quién sabe qué, mañana, mañana cuando empiece la lista, no se la van a acabar- (eleva el tono de voz imitando cómo les gritaban los demás internos), y pues uno llega bien sacado de onda, aquí la ventaja de que voy llegando a la celda que me tocó, me encontré a varios, a varios, a varios compillas de ahí, que también eran nuevos, unos que ya habían llegado, no me talonearon nada, al contrario me hicieron el paro, me hicieron el paro, uno que le decían “El gato” allí adentro, -¿qué onda wey?, ¿qué?- , y ya le platiqué todo ¿no? en la madrugada así y asá ¿no?, -¡no pues no hay bronca!, en la mañana, mañana, en la mañana cuando te toque la lista, te vas a bajar conmigo wey, para que no te la hagan de a .... y te agarren a putazos, si traes tenis chidos quítatelos- (imitando a “El gato”), y un compañero de ellos - haber préstame tus zapatos a mí como ya me conocen no hay bronca, no, no, no

te los van a quitar, no hay bronca todo tu dinero que traigas yo te lo guardo o guárdatelo no hay bronca- (imitando al otro compañero de celda), y ya total, vas pasando, pasan todos a la vez, cinco y media de la mañana.

*¿5:30 es la primera lista?*

Aja, bajas, bajas al patio, este, ya bajas al patio, ya este te forman se arma y nada más están viendo los weyes que ya tienen años ahí ¿no? en C.O.C, estos no bajan a pueblo tampoco porque los traen en pueblo, no pueden bajar, no pasan de C.O.C y son los manchaditos, bueno llegas, te vas formando, -jesos son los nuevos!, jesos son los nuevos! (alza la voz imitando a los internos), y ya todos empiezan a bascular.<sup>110</sup>

En ese entonces no me tocó, no me tocó este, por suerte no me tocó, llegaban y -no manches es mi chavo, este no, no, no te manches con él, nada que ver él- (imitando al "gato").

*¿Y si lo respetaban los demás eso?*

Sí, como él era el jefe de talacha,<sup>111</sup> o sea a la celda que llegué yo, era este, a él le decían "El gato", obviamente pues él movía casi, parte de, lo respetaban; ya voy llegando no me paso nada, y como él era el jefe de talacha, -sabes que no hay bronca, te voy a desafiar de la talacha pero pus si me tienes que dar en los fines no sé 100- (imitando al interno con el sobrenombre "el gato"), pues sí wey no hay bronca, bueno al final de cuentas como ya le había dado los 100 pesos, -pues órale, esta semana no vas a hacer talacha- (comenta que le dijo "El gato"), o sea ya entro, te forman y ya los custodios te van pidiendo tu ¿cómo se llama?, tu, tu nombre, y ya das tu nombre y pues ya, ya bajas, ¡eh!, ya que acaban todos, todos, todos, los vuelven a subir y te vuelven meter todo el santo día en tu... Todo el día, todo el día, todo el día, todo el día, y como había una televisión, había una televisión, este, pues ya, se cierra, y ya vez como le dicen, la mamá, la mamá del cantón, era El gato en ese entonces.

---

<sup>110</sup> La palabra "bascular" refiere a cuando alguien revisa a otra persona ya sea debajo de su ropa, en las bolsas de su ropa o en sus pertenencias con la finalidad de encontrar algún objeto de interés.

<sup>111</sup> "Talacha" quehaceres dentro de la celda.

*¿Cómo la mamá del cantón?*

La mamá del cantón es, la que manda en la celda, -sabes que tú vas a hacer talacha, tú vas a hacer el aseo de aquí de la celda- (mencionando como los organiza la mamá del cantón), aja, bueno ya, el hecho es de que en ese entonces llegamos 1, 2, 3, 4 y más o menos ahí había 6 cabrones todavía, y dice -mira tú te vas a quedar allí en la orilla, mira tú aquí, nos iba acomodando, nos acomodó, saben aquí hay una regla y la tienen que seguir, cada 15 días o cada semana se tiene que pagar la televisión, ¿de a cuanto de a 100 pesos?- (imitando a "El gato"). El hecho es de que ya llegando, la mamá del cantón nos dijo saben que va a llegar el rancho, a las 8:00 llega el rancho, se ponen bien al tiro porque no alcanzan todos, ya se forma uno, ¡eh! Ya, desayunas, en eso ya te dejan un ratito pa' que desayunes ¡eh!... Y ya te vuelven a encerrar todo el santo día.

*¿Qué es lo que les dan de desayunar?*

De desayunar... (Pensando) pura comida ya echada a perder, esa vez me tocó un huevo hervido, lentejas y un bolillo era todo, era todo lo que te daban de comer, ya total. ¡Eh!, a las 2 horas que acababas de desayunar te sacaban a la talacha, sabes que vas hacer talacha, y yo a todos le dije ¿a hacer talacha? (lo comenta asombrado, como si en ese momento no supiera todavía lo que significaba la talacha), -a hacer el quehacer- (imitando al interno que le aclara su pregunta) y obviamente no, no, no con escobas, ni con recogedor, ni nada, no, y ahí agarraban y les dicen los famosos patitos, los famosos este, carritos, tenías que ir con tu ¿cómo se llama?, con tu jerga, allí les dicen chicharrones, pero no son jergas normales, son pedazos de cobija ¿no?, tienes que ir así, así haiga excremento o haiga este gargajo, tú tienes que pasar con tu, con tu, con tu jerga y limpiarlos, o sea vas, así agachado, limpiando, (afirma con la cabeza) y el que no obedezca pues le dan tablazo ¿no? Entonces el hecho es de que ya, ya me fui adaptando, me fui adaptando, ya llego el fin de semana y ya me fueron a visitar la primera vez.

*¿Hasta ahí recibiste visita hasta C.O.C?*

En C.O.C., ¡no!, no es cierto, en ingreso me visitaron, porque al segundo día de, de, de que me detuvieron fueron a verme y ya me dejaron, algo, para, porque tenía que tener algo ¿no? Ya al final de cuentas de que, ya paso a C.O.C, llega el fin de semana, me llegan a visitar y me dejan 100 pesos, con esos 100 pesos, obviamente, tenías que pagar tu primera lista, si no traías, los custodios te daban de garrotazos en la cabeza, obviamente en cada celda iban pasando los custodios y te tenías que formar, te tenías que formar con todos tus compañeros y ya, y obviamente te pedían tus 5 pesos, y ya pasabas y ahí están mis 5 pesos, tu lista y 5 pesos, y los que no traían ellos agarraban, y les daban 5 ó 10 garrotazos en la cabeza, al final de cuentas de que todos buscaban la manera de tener para la lista ¿no?, y eso era del diario, del diario.

*¿Y cómo le hacían para conseguir?*

¡Eh!, bueno, a eso, a eso es lo que voy, muchos hacían mandados, pero en C.O.C casi no ¡eh!, este a fuerzas muchos sí tenían para su lista ¿no? o andaban consiguiendo -préstame 5 pesos- (imitando a un interno), ya sabes entre la camarada, ¡sí wey!, con tal de que no les pegaran, ya total, pase como... (Pensando) 20 días en C.O.C.

*¿Si sabías para qué estaban en C.O.C?*

En C.O.C... ¡Eh!, en C.O.C estábamos porque a largo de C.O.C. nos mandaban a traer este, con psicólogos, con psicólogos, este con recursos humanos, ¡no!, ¿cómo se llama?, trabajadores sociales, y, criminología, aja, obviamente en criminología este te sacaban un cuestionario, te sacaban un cuestionario este, ¡eh! te sacaban un cuestionario, te sacaban ¡dibujos! para ver qué grado de, de, de delincuente eras, si eras una amenaza ante la sociedad o si eras tranquilo o si simplemente...

*¿Conforme al dibujo que hicieras?*

Aja, Trabajo social te pregunta a que te dedicabas, ese cómo te solventabas económicamente ¿no?, vaya.

*¿Y cómo se portaban con ustedes los trabajadores de ahí?*

Qué crees, nos echaban como una basura, como escoria de la sociedad (lo comenta disgustado), -sabes qué, tienes 5 minutos para terminar tu dibujo y ya se acabó- (imitando a un trabajador del reclusorio). Bueno el hecho es de que ya, este, ¡eh!, vaya, ya, ahí se fueron todos, todos, todos, todos, todos los exámenes que teníamos que hacer, pero en eso obviamente ¡eh!, nos hablaban de 20 a 30 cabrones para hacer, para ir a hacer estudios, en eso pasábamos por un túnel nada más los de pueblo cada vez - ¡ah! esos weyes son nuevos (imitando a los internos de población)- y nos iban taloneando en el transcurso del camino, pero los ¿cómo se llaman?, los estafetas -no, no, con ellos no se metan, no los taloneen- (imitando a los estafetas).

### *¿Quiénes son los estafetas?*

Los estafetas son los que trabajan con trabajadoras sociales, con criminología, son los que van a avisar, van a avisar -sabes qué, tienes este-, te mandan a hablar, te mandan a hablar este, por medio de ellos te van pasando para que no te taloneen y ya, el hecho es de que ya, ya, ya yo la libre y todo porque nadie se manchó, regresas y muchos, muchos temblaban por pasar a pueblo, porque pasar a pueblo ¡ya es lo más fuerte, lo más fuerte ya! Duré 15 días ahí, 15 días, y en esos 15 días pues obviamente ya sabes, te vas adaptando, vas conociendo, agarrando la onda, vaya, todo. Pero obviamente no tenías que salir de C.O.C., pueblo era muy aparte, no te dejaban salir de C.O.C., o sea te tenían cautivo casi todo el día. Por cierto había una hora que le decían el recreo, le decían el recreo te dejaban una hora para salir para caminar, para estar este, estar ahí echándote un cigarro, pero nada más te daban una hora eran de, 4 a 5 de la tarde, muchos agarraban y se iban al patio, muchos andaban dando vueltas, muchos se sentaban y platicaban o muchos jugaban pelota equis, o muchos jugaban frontón, aja, este, bueno ya. Y cada tercer día había remesa para pueblo, muchos rogaban yo no quiero pasar a pueblo, yo no quiero pasara a pueblo. ¡Eh!, la mamá del cantón nos decía: -no es que si pasas a pueblo wey te van a traer de la vil chingada wey, llegando, llegando, ahí si te parten la madre, te rompen la madre, te paran a las 4 de la mañana y a hacer fajina y si no haces la fajina.....- (Al

momento de mencionar lo que le platicaban de pueblo, se le quiebra la voz y se queda pensando).

*¿Qué es la fajina?*

La fajina es el quehacer, el quehacer pero ahí era más, había que hacer todo, todo, todo, todos los dormitorios, entonces donde había corrigiendos,<sup>112</sup> donde había este, es que ya estábamos separados, donde había secuestradores, había multiasesinos, había este, corrigiendos, corrigiendos son los chavos que son de 18, 19, 20 años son los corrigiendos, son los que, son los más locos, son los más locos, bueno, este, había narcotraficantes allí, pero ellos estaban en otro tipo ¿no? Bueno el hecho es de que este, ya, ya.... (Pensando) pasan, me acostumbre allí, enflaque un chingo... (Pensando) vaya, los custodios te manchaban sino traías dinero, para ir a hacer una llamada le tenías que dar a los custodios 30 pesos, 30 pesos para que te dejaran bajar y hablar por teléfono y todavía rentar una tarjeta, el tiempo que tardaras era el doble, haz de cuenta que si el peso, bueno si el minuto costaba a peso, ellos lo multiplicaban por 3, 4 o 5 pesos.

*¿Con quiénes las rentaban, igual con los custodios o con los internos?*

Con los custodios, con los custodios. El hecho es de que pues ya no, ya un día de que llegué y pues hubo remesa, vaciaron casi todas las celdas de C.O.C en eso pues no me nombraron a mí ni a varios compañeros que ¿somos?, 3 compañeros de la celda, casi a todos los nombraron ¿no?

*¿La mamá se queda ahí o también se va?*

La mamá en ese entonces se quedaba porque estaba protegida, porque si pasaba a pueblo, como este, tenía agraviantes adentro del pueblo, porque era ya la tercera vez que estaba allí. El hecho es de que ya, hacen la remesa, casi dejaron vacías todas la celdas de C.O.C., hicieron una remesa de casi de 200 cabrones, 200, en eso pues estaban mencionando (los custodios) -fulano de tal, sal con todas tus cosas, fulano de tal-, o sea todas las celdas con todos, había la fila uno,

---

<sup>112</sup> "Corrigiendos" palabra utilizada por el entrevistado, sin embargo la palabra correcta es "corrigendos" la cual refiere a los internos que han estado anteriormente en correccional para menores.

el pasillo uno, cada pasillo tenía 10 celdas, eran 5 pasillos, y ya los iban nombrando ¿no? los custodios, el segundo paso los bajaron al patio, los bajan ¿no? y pues uno nada más contemplando, bueno a mí, te estoy contando de mí, y ¿sabes qué?, conversas con tus compañeros, no pues que chido, a lo mejor pues de aquí la chispo (sonríe en este momento mirando hacia el cielo) total no, ¡porque habían muchos inocentes!, deja te digo, muchos inocentes ¡igual que yo!, y vaya, este, igualmente te decían ¿qué onda?

*¿Cuál era su reacción, como te platicaban?*

¿Qué crees?, ahí todos nos platicaban sus historias, (lo platica contento) y todos nos juntábamos, a la hora del rancho, íbamos por el rancho, ahí al patiecito y nos volvíamos a entrar y a comer adentro, y ahí nos sentábamos todos donde cayera, muchos se quedaban parados, muchos ¿no?, este, y pues ya empezaban –no pues que mala onda, ¿y tú lo hiciste?, no, pues yo no lo hice, ¿y tú?, pues la neta si lo hice yo, bien merecido lo tengo- (recordando una plática con sus compañeros de celda), ya al final de cuentas de que ya, total, este, pasan los días, pasan los días y la remesa esa llega, llega la remesa. (Por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento). O los cuates que conociste a un lado de la celda, equis, te tienes que hacer amigos ahí, muchos no se hacían, no se hacían de amigos, muchos llegaban y eran del mismo barrio y se traían pique<sup>113</sup> y a cada rato y acá. Bueno el hecho es que, vaya llega la remesa ¿no?, total, o sea uno se acuerda ahí de Dios, ¡no eh!, ¡te vuelves bien, bien devoto de Dios!, todos con su biblia sean culpables o no, y ya le empiezan a, a, a, a rogar al sagrado ¿no?, llorando, llorando. Bueno ya en eso yo entonces ese día de la remesa, en eso ya acaba toda la remesa, ya se los llevan a todos casi a los 200 se los llevan a todos, y yo con otros compañeros de la celda, éramos tres los que nos quedamos, tres, la mamá y otros que ya habían llegado nuevos, ¡ya la libramos!, en eso van llegando y van nombrando a otros, a otros (asombrado), en eso (un custodio): -fulano de tal, sal- uno me acuerdo que agarró y se escondió debajo de, de, de, de, de, del camarote, ahí debajo ¿no?.

---

<sup>113</sup> La palabra "pique", refiere a tener problemas con alguien.

*¿El camarote cuál es?*

La cama, la cama. ¡Eh! lo fueron a sacar ¡porque lo fueron a sacar! a punta de madrazos, ya total; este, fuimos como 50, 50, 50 que, que nos mandaron a hablar en toda la zona, de esos 50, qué crees, ¡eh!, como se había estrenado o habían remodelado un este, un, un... (Pensando) un dormitorio nuevo, nosotros llegamos, llegamos, a muchos si les tocó una mala experiencia que llegaban y habían muchos secuestradores, multiasesinos, narcotraficantes; bueno y en la tandada que yo baje, nos llevaron al dormitorio que apenas había sido remodelado, o sea fuimos elegidos, porque no habíamos sido... (Pensando) los que íbamos no sé, por encubrimiento, por 20 pesos o simplemente porque no tenías el ¿cómo se llama?, el grado de delincuente; para eso fueron los estudios. Bueno ya llegamos y obviamente había, bueno vamos llegando (problemas de audio).

Y todavía antes de eso los custodios nos dijeron: -hijos de la chingada se rayaron cabrones- yo con mi cobija, con mis cosas que tenía ¿no?, -se rayaron hijos de la chingada- (imitando a los custodios), y ya se empiezan a platicar (los custodios) -al dormitorio nuevo verdad, al dormitorio nuevo- ya arriba ya están los que habían pagado, los que habían pagado, weyes que estaban como colombianos, como estadounidenses, había narcotraficantes ahí, pero en la parte de arriba, a nosotros nos tocó abajo; bueno ya llegamos en eso había uno que le decían el gallinero donde están, los que casi se puede decir: los marginados, los marginados que no tienen para las listas, o sea que no, nadie los va a visitar, ellos sí duermen de la vil chingada ¿no? Ya, o sea ya vamos pasando y nos empiezan a decir: -hijos de la chingada no se la van a acabar, igual así lo mismo, mañana no se la van a acabar, hijos de la chingada ustedes son de C.O.C, no pues no se la van a acabar- (imitando a los internos que gritaban) metiéndonos suspenso, ya llegamos mismos compañeros como 1,2, del mismo pasillo fuimos, casi fuimos 8 en la misma celda que nos tocó.

*¿Los que ya conociste en C.O.C?*

Ajá, (por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado plática en este momento). Conocimos a un colombiano ¿por qué te

trajeron pinche colombia? –por robo wey, me chingaba los celulares--- ¡por carterista! (Afirmando como denominan a los que van por ese delito) los demás que por 20 pesos, otros por farderos por sacar cosas digamos de la Aurrera.

*¿Esos son los farderos?*

Los farderos, y ya ¿no? total llegamos.

*¿Igual por eso los encerraron?*

Ajá

*¿Y cómo qué sacaban?*

Que los pañales, que la leche, que los mismos cigarros, aja y obviamente la empresa digamos, la Comercial Mexicana, los que vigilaban ahí -sabes qué pues al Ministerio Público, no lo pagues, al Ministerio Público-, son los famosos farderos. Bueno el hecho es de que, este... ¡Eh! bueno los que estábamos allí el primer día, nos organizamos, porque el dormitorio estaba nuevecito, para hacer la limpieza.

*¿Entonces no había más gente?*

(Niega con la cabeza), llegamos y así, así, y estaba todo vacío, esa fue la fortuna de nosotros de que... No nos hicieron nada, simplemente no nos hicieron nada a varios, a varios, todos llegamos ahí ¿no?, obviamente pues de otras celdas, bueno de otros, otros dormitorios, obviamente como era remodelado y no había casi custodios, muchos llegaban y -ustedes son de C.O.C. son nuevos ¿verdad?- (imitando a un interno que ya se encontraba en población), ¡no!, muchos decían: -no, no, yo ya estuve aquí- (imitando a uno de sus compañeros), nos iban y nos taloneaban -no pues a ver cuánto traes, no pues nada ... pues órale- (imitando una plática entre el interno de otro dormitorio y uno de sus compañeros) se iban a otros dormitorios, el hecho es de que ya, ¡eh!, al final de cuentas de que... De otros dormitorios los pasaban a dormitorio 8.

*¿Era el dormitorio 8, ese para quienes eran, como los dividen por dormitorio?*

Hay dormitorios, hay varios dormitorios está el 1, el 2, el 3, el 4, el 5, 6, 7, 8, bueno de esos 8, hay multiasesinos, violadores, secuestradores, narcotraficantes (al momento de mencionar estas categorías baja la voz como para no ser escuchado y se queda pensando). Los corrigiendos que son los chavos que tiene entre 19, 20 años, los que son gay, igual los tienen aparte, los encerraban aparte; bueno a mí me tocó el 8, el dormitorio remodelado, arriba, porque eran de dos pisos, los de arriba eran los padrinos que habían pagado, allí en esos padrinos había narcotraficantes, había colombianos, habían secuestradores... No sé son los que estaban más cómodamente ¿no?, entonces en eso pues pasó ¿no?, este, pero ¿qué crees? Ahí, para salir, para ir a ¿cómo se llama?, allí a donde había tianguis, o sea de hecho allí había tianguis.

*¿A poco había tianguis?*

Hay tianguis, ahí de los mismos internos les dicen a sus familias -sabes que tráeme verdura- obviamente debías que rentar un espacio, tenías que pagar un espacio, con los custodios, con, con, con la gente grande, digamos que 2000 pesos o 5000 pesos depende, aja. Bueno ¡eh!, yo casi la primera semana no salía de mi dormitorio no salía yo, no salía.

*¿Y qué hacías?*

¿Qué hacíamos?, bueno se formó, como era virgen el dormitorio, se formó una cuadrilla para ver quién iba, quien iba a hacer la fajina, o sea la talacha. Y ahí se formó un líder, o sea -saben qué yo voy a hacer la fajina con otros 3, nosotros vamos a ser los encargados de que quien la quiera chispar le va a costar de 200 pesos-.

*¿Y cómo lo eligieron o él se eligió?*

Él se eligió, (afirma con la cabeza) de los nuevos padrinos que había en el segundo piso, - no pues yo voy a ser el padrino-. No pues igual, el primer día saben qué vamos a hacer la fajina todos, vamos a hacerla, todos, todos ayudamos a, a, a limpiar, este el dormitorio porque estaba todo empolvado, o sea te digo que era, era nuevo, bueno el hecho es de que ya nos formamos y

empezamos a hacer la fajina, pero no había mucho que hacer, eso era del diario 3 veces al día, bueno y el que la quiera zafar<sup>114</sup> le va a costar tanto.

*¿Cuánto tenían que dar?*

Sí había mucho que hacer unos \$200. Bueno algo así, bueno teníamos que dar esa cantidad pues si no obviamente hasta que terminara tu proceso. Eran 3 meses no es cierto, 3 meses, eran 3 meses de fajina, bueno muchos por lo mismo flojos ¿no? y no la querían hacer -¿sabes qué?, la pago-. Entonces yo en eso, yo me puse las pilas y, no hay bronca yo la hago, -qué te parece si vas con los padrinos y ahí pues obviamente pues, wey le dices que le haces o le tiras su basura y le pides para tu lista wey- (imitando cuando un compañero le propone esa idea); obviamente pues ya me quedó así este vaya, una idea ¿no? El hecho es de que llegó el fin de semana y ya te van a visitar tus familiares y te dejaban para tus listas, al igual si no tenías lista porque te pedían listas del diario, si no tenías lista igual te daban (refiriéndose a golpes). (Al momento de mencionar sobre la lista, el entrevistado baja el tono de voz).

*¿Cuántas listas les pasaban al día?*

Tres.

*¿Y tenías que pagar las 3 o nada más una?*

Las tres, ¡no es cierto!, nada más una, una, una, una que era de 5 pesos, ya en la noche la tenías que pagar igual, si en caso de que no la tuvieras órale si te llevas bien con el custodio te las aguardaba para el fin de semana, se te iban acumulando y si no te daba tus garrotazos, aja, o si no simplemente te tenían afuera, en la madrugada te sacaban (lo narra con suspenso). Pero muchos pagaban, juntaban, entonces este, bueno el hecho es de que, total, de hecho sí pasaba lo que pasó. Mira yo me puse las pilas, obviamente para sobrevivir allá en la cárcel, en la primera semana, pues te sacas de onda ¿no?, te sacas de onda ¿no?, no quieres salir a... O sea visitar todo el pueblo, para que no te vayan a atracar ¿no? En eso pues obviamente te, en eso igual te mandaban a llamar igual

---

<sup>114</sup> La palabra "zafar" refiere a librarse o evitar alguna actividad indeseada.

los estafetas ¿no? iban a tu dormitorio para este, para... Si tenías audiencia, obviamente a mí me mandaron a hablar, me mandaron a hablar a la semana a mi audiencia ¿no?, ya voy llegando a audiencia pero en el transcurso del túnel... En C.O.C., en, en, en ¿cómo se llama?, en ingreso, no te pedían para pasar al túnel, si no que ahí antes de pasar al túnel había una casetita y ahí también cuota, otra cuota de 10 pesos.

*¿Para pasar y poder ir a tu audiencia?*

Para ir a tu audiencia, pasabas todos los túneles, pero en esos túneles, obviamente llegaban las de Santa Martha<sup>115</sup>... (Se queda pensando) Llegaban chavas de Santa Martha, llegaban chavas de Santa Martha y mucho se sabía, que muchas chavas de ahí las manejaban varios custodios, para prostituirse ahí adentro de los túneles (afirma con la cabeza). Vas pasando el túnel, obviamente pues entras así de ciscado,<sup>116</sup> yo entré ciscado ¿no?, ya pagas tus 10 pesitos, pagas tus 10 pesitos para ir a tu audiencia y obviamente vas pasando y muchas chavas, muchas chavas había en el túnel ¿no?, muchas chavas ahí, muchas chavas, o sea te sacas de onda ¿no? ¡Eh! más adelante pues ya, entras, al túnel... (Se queda pensando) Y ya hay 2, 3 cabrones que te están esperando y que te empiezan a basculear -A ver carnal móchate- no pues yo soy de pueblo wey no mames ¿qué onda? -ah no hay pedo- (recuerda las palabras entre él y el que lo quiso asaltar); esperan a los de C.O.C o a los de ingreso. Bueno ya pasábamos ¿no? y todo oscuro, todo oscuro, todo oscuro (su semblante cambia expresando miedo y su tono de voz expresa suspenso), haz de cuenta así debajo de la tierra, haz de cuenta que es un pasillo aquí, así y vas pasando hasta que entras (el entrevistado mira hacia el suelo y comienza a caminar señalando el piso con sus manos, intentando explicar cómo era el transcurso del túnel), vas subiendo escaleras arriba, es están este... Los juzgados, ¡eh! Ya te tocaban, bajita la mano te pasan una lana ¿no?, porque nada más andan viendo a quién le dejan lana y a quién no le dejan lana (asombrado), ya bajas, de nuevo. Y ya entras haz de cuenta, para pueblo ¿no?, en eso este, obviamente igual los custodios -oye

---

<sup>115</sup> "Las de Santa Martha", son las internas provenientes del Reclusorio de Santa Martha.

<sup>116</sup> La palabra "ciscado" refiere a estar asustado o tener miedo.

¿qué onda? pues móchate con un chesquito ¿no?- o sea, la corrupción ¿no? por delante, la fortuna de aquí de que obviamente te digo... (Se queda pensando) Me supe menear y obviamente, este, ¿cómo te puedo decir?, hice un chingo de amigos, obviamente de los amigos que había tenido en la celda, ¿por qué?, porque a muchos de ellos les fue de la vil chingada, llegaron y muchos se dormían así parados.

*¿Parados, cómo?*

O sea, porque llegaban y ya no cabían dentro de la celda.

*¿Cómo cuantos había en cada celda?*

Dicen que había ¡hasta 60 cabrones!

*¿Y cuántos caben?*

Supuestamente son, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 6 camas, (se queda pensando, como intentando recordar), los que se duermen en el piso cabemos como 15 cabrones, y muchos agarraban y muchos decían que se dormían de aguilita o muchos parados, que se amarraban así en los barrotes (en ese momento muestra la manera cómo se dormían, dormían de pie, con los brazos extendidos, las piernas juntas y amarrados a los barrotes)<sup>117</sup> y se dormían, aja.

*¿Son pequeñas las celdas?*

(Pensando) Es que no se medir muy bien, muy bien, pues casi, casi son ¿cuántos metros serán de aquí allá?, (me señala un área cercana).

*¿Aproximadamente este espacio?*

Cinco metros por cinco metros de ancho

*¿Para 60 personas?*

(Pensando) A lo mejor estoy exagerando. Bueno cuando llegamos, bueno yo por medio de amigos que llegaron ahí que estuvimos en la misma celda, porque llegamos 3, llegamos éramos los últimos 3, llegamos al dormitorio nuevo, muchos nos encontrábamos y -¿qué onda?, ¿cómo te fue?-. Bueno, no, no a la primera

---

<sup>117</sup> Esta posición es conocida como "los Cristos".

semana, ¿qué onda?, ¿qué?, ¿cómo estás wey?, muchos tenían su boca hinchada porque los agarraron y les pegaron muy feo (Me ejemplifica señalándose la cara con las manos, el nivel de hinchazón del rostro de sus compañeros que habían sido violentados).

*¿Cómo los recibían cuando llegaban, cómo te contaban? ¿Qué te contaban que les hacían cuando llegaban?*

Cuando llegaban dicen que, bueno dicen porque a mí no me tocó, es lo que me dijeron; que llegaron y que obviamente los empezaron a basculear y como vieron que no tenían dinero, (pensando) le daban el cobijazo, el famoso cobijazo, les echaban una cobija encima y les empezaban a pegar, patadas, hasta que se desmadraba todo; y vaya, es lo que me dijeron, es lo que me dijeron. ¡Eh!, el hecho es de que a muchos sí, sí, sí les tocó de la vil chingada su, su, su, su, los dormitorios en que estaban. Entonces este, obviamente te digo, ¡eh!, a mí por fortuna me tocó... De ahí, de ahí, de ahí, pues obviamente yo conocí al director, porque como era director, yo conocí al director, por fortuna lo conocí, él me dio un puesto de estafeta, de estafeta, pues el estafeta pues obviamente es otro, otro mundo ahí, o sea casi, casi llegamos es un trabajo, dondequiera toda la banda te respetaba, aja, ¿por qué?, porque le llevabas su papeleta para audiencia, los llamabas para unos estudios o simplemente a los que llevaban años, -sabes que te llaman a estudios a lo mejor ya te vas a ir- (recordando el tipo de noticias que daba el estafeta), ahí te respetaba más la banda.

*¿Cómo estafeta?*

Sí, o sea -ten wey 5 varos a lo mejor ya me voy wey- (con tono de voz amigable, imita al interno que llevaba años), sin necesidad de pedirle, pero muchos sí sufrían de la vil chingada, de la vil chingada, o sea una corrupción de la vil chingada, te digo para, para, para este, para pasar la lista tenía uno a huevo<sup>118</sup> que dar 5 varos, 5 varos, este; tenían que cooperar en el cantón, la tele era de 100 ó 200, ya en pueblo.

*¿Y cada cuando tenían que darlo?*

---

<sup>118</sup> "A huevo", expresión que refiere a que una actividad es obligatoria.

Cada 8 días.

*¿Y a quién le daban ese dinero?*

Mira, mira allí, ¡eh!, se pagaba a uno, que rentaba teles, el que rentaba teles al director, para que obviamente le dejara meter teles, (afirma con la cabeza). Pero mira ahí se vendía cocaína, marihuana, piedra y hasta chupe igual, (afirma con la cabeza y baja la voz como no queriendo ser escuchado), haz de cuenta que llegabas, como aquí en cada esquina te vendían -¿cuánta mota<sup>119</sup>?, ¿cuánta mota?, ¿cuánta coca<sup>120</sup>?, ¿cuánta coca?- (hablando como mercader) O sea, haz de cuenta que un tianguis (sonríe), aja, y traían sus bolsitas de coca, bueno tenían , su, su, su mesita y allí tenían su, su, su... Ya, o traían sus bolsita de ¿cómo se llama? De marihuana, y los mismos de allí, los mismos internos pasaban la marihuana, te digo que ¡había narcotraficantes!, muchos, muchos pues obviamente se tenían que mochar<sup>121</sup> con el director, muchos se tenían que mochar con el director para que dejaran meter la marihuana o la cocaína, aja.

Vaya, te digo, yo no la viví muy así, muy, muy, muy así, que muy mal (niega con la cabeza).

Había, te digo que había sexo dentro de, en la cárcel, sexo pero con los gays, con los gays te digo que había un, un este, un dormitorio que era de puros gays, eran veinte... En el primer piso eran veintitantas celdas, en el segundo piso igual, también, o sea eran casi, casi eran 20, 40, 60, 70, 80 celdas por cada dormitorio (pensando mientras hace cuentas), en un pasillo eran veinte, en otro pasillo había también y abajo. Bueno el hecho es de que como te digo. ¡Eh!, si querías tener sexo ibas allá o si querías tener sexo ibas y rentabas a las de Santa Martha (baja la voz como no queriendo ser escuchado), -¿sabes qué?, ¿qué onda?, ¿de a cómo?- (imitando como se acercaban los internos a las internas del reclusorio de Santa Martha), pero dicen que sí cobran bien caro, pues a mí no me tocó, dicen que entre 1000 pesos o 1500, aja, o muchas dejaban pasar, pero a los magnates, a los magnates que estaban dentro de allí, aja, a muchas chavas. Este, y pues

---

<sup>119</sup> "Mota" es una palabra utilizada para referirse a la marihuana.

<sup>120</sup> "Coca" es una palabra utilizada para referirse a la cocaína.

<sup>121</sup> "Mochar", palabra que refiere a compartir o dar algo a alguien. En este caso: dar dinero.

obviamente te digo, este no sé, a mí no me tocó sufrirla como a muchos, es una pesadilla la que se vive ahí, o sea por el chiste de salir, salir, salir y no estar dentro de, pero a muchos, a muchos compañeros, sí y la mayoría son... Con decirte que casi el 50 % era inocente, ¿te digo por qué? porque muchos, mucho se sabía que a muchos policías les dan un bono por cada persona que entrara.

*¿Cada vez que encerraban a alguien?*

(Afirma con la cabeza).

*¿Cómo cuánto decían que les daban?*

Eso si no sé, no estoy muy seguro. O sea mira, yo te puedo contar bien a detalle, bien a detalle pero pues es que ya no, ya no lo quiero recordar, (al decir esto, al entrevistado se le quiebra la voz, niega con la cabeza y voltea la mirada al suelo) te digo a pesar de que pues obviamente si viví privilegiado. Está de la vil chingada allá.

*¿Y cómo se llevaban con los de los demás dormitorios, con los que no se conocían como se llevaban?*

Mira este, por lo mismo (pensando). Vaya yo como era estafeta, pues obviamente tenía que visitar a todos los dormitorios ¿no?, conmigo nunca se metieron, me respetaban ¿por qué?, porque era estafeta; y si tocas a algún estafeta, este, pues castigan a los que tocan estafeta, obviamente teníamos una credencial como todos, todos los que tenían trabajo ¿por qué? porque obviamente este, (pensando). ¿Cómo te puedo decir?, este, al estafeta pues lo quieren mucho, porque lleva buenas noticias, malas noticias o simplemente noticias de que te van a visitar, o sea que no la sufrí mucho yo, mucho, mucho, no la sufrí.

*¿Y cómo pasaban el tiempo los demás?, los que no tenían visita, ¿qué hacían en el tiempo libre?*

¿Qué crees?, que muchos, muchos, muchos, muchos (pensando). El modo de sobrevivir, ¡eh!, muchos compañeros que lavaban cobija, que este, que hacían artesanía para venderlas el día sábado y el día domingo que había visita o el día martes, este, este, ahí pasaban su, su tiempo, aja, o muchos de plano, todo el

santo día se quedaban dormidos (afirma con la cabeza); esos son los que decían que vivían en gallineros porque en realidad, obviamente te digo, son los que no tienen... El hecho es de que mira ahí desgraciadamente había muchas, muchas personas que eran inocentes y ya de edad ¡eh!, de edad de 50, 60, 70 años, (afirma con la cabeza), con decirte que creo que había un dormitorio o había cinco celdas para esas personas.

Bueno no te puedo contar mucho, o sea no la viví mucho muy feo, pero de que la viví la viví. Y ¿más o menos como qué?, a ver más o menos ya te conté mi historia. Más bien el hecho es de que, te digo hubo muchos que sí la vivían gacho, si tú tienes dinero o el que tiene para solventar, este, le va bien y si no tienes la vives de la vil... Bueno, yo porque lo poco que me llevaban, obviamente era para pagar, pagar, pagar fajina yo hasta eso la libre. ¡Eh!, ¿por qué? te digo, adentro tienes que sobrevivir, pero es mucho más, es más arriesgue haz de cuenta que traes unos Nike,<sup>122</sup>(en este momento el entrevistado voltea a ver mi calzado y lo señala, su semblante muestra asombro cuando ve que mi calzado no es de marca de prestigio), una ropa buena, nada más te andan viendo y, te llegan a asaltar igual, ora' sí hay rateros que la hacen de rateros y si no aflojas pues obviamente... Habían muchos, muchos que se picaban, o sea se agarraban a chingadazos y se picaban, sacaban las puntas... ¡Eh!, muchos si tenían armas ¡eh!

*¿Armas?*

Armas, pero eran ya los que estaban pesados ¿no? Este... (Pensando), ¡eh! Te digo, ¡eh!, yo así que digamos, viví así muy feo, sí, sí sufrí, porque sí sufres.

*¿En general cuál es tu opinión de eso que pasaste?*

Hay una corrupción de la vil chingada, obviamente si no tienes, o sea, chingan los pinches policías al jodido... ¡Eh! de hecho hay un chingo de inocentes y hay un chingo de jodidos, un chingo de jodidos y si estás jodido... ¡Te quedas!, a huevo tienes que pagar abogados, ¡eh!, jueces, ¡Eh!, de hecho magistrados ¿quién sabe si les paguen?, pero obviamente sino tienes lana...

---

<sup>122</sup> Nike es una marca reconocida de ropa, en especial de tenis. Cabe señalar que en la cárcel uno de los objetos que es más codiciado es el calzado.

*Para concluir, ¿qué opinas?, ¿crees que realmente sirva para readaptar?*

Mira, el caso es que cada cabeza es un pinche mundo. Vaya... Hay muchos que agarran el pinche vicio, si no lo era, los convierten ahí adentro, por lo mismo de que hay mucha, mucha, mucha, droga, mucha drogadicción, cocaína, marihuana, el activo; y pues es era la única solución, lo único que les queda a los que realmente no lo eran, refugiarse en esa madre. Pues yo en mi caso había de que no era culpable, de que no era justo, de que muchas personas que sí lo hacen y están ahí, y obviamente todavía se arrepienten, lo vuelven a hacer, vuelven a caer, vaya son gente que no tienen... en ese momento la pensaban -¿sabes qué?, no lo vuelvo a hacer- (imitando a uno de los internos). De ahí, eso, el 50%, el 50%, el 50% son inocentes. (Por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento).

Vaya es que cada cabeza, pero sí, obviamente sí, no es para readaptarse. Hubo muchos comentarios que oí, de que -¿saben qué?, voy a volver a, a, a, hacerlo, porque no sé trabajar, no sé de qué vivir- ¿si me entiendes? No se readaptan, allí necesitan no sé, otra cosa, que no haiga droga, que los custodios, obviamente traten a los que obviamente cometieron una falta, como, vaya, como lo que somos: unos seres humanos, que no exploten, que no nos exploten, (lo comenta melancólicamente). (Por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento). Pero obviamente, este, te digo yo, sabes que sí tengo esto wey, tengo un taco ten (comentando como le gustaría que fuera la relación entre internos). Porque eso en el rancho también hasta había broncas igual, llegaba el rancho, el rancho es la comida, y te empezaban a sacar de la fila y te volvías a entrar y ahí se armaba toda la rebambaramba<sup>123</sup>, en mi dormitorio donde estuve ya no se armaba. Pero no manches, era todo, está de la vil chingada, con decirte que todos teníamos piojos, son los famosos laicos, los piojos blancos, todos tenían (su semblante mostraba repugnancia). Y no sé finalmente de que sí la sufrí, pues obviamente el estar encerrado y sin motivo ¡tá' cabrón!, y más que nada la pinche corrupción, los pinches policías de mierda,

---

<sup>123</sup> Si bien la palabra "rebambaramba" suele utilizarse como sinónimo de fiesta, dependiendo del contexto, dentro de la cárcel también llega a utilizarse para referir a desorden.

obviamente se quieren ganar una lana, nada más porque tiene el pinche negro<sup>124</sup>, (lo narra con enojo) sin ofender ¡eh! (Risas) Porque veo que andas vestida de negro. De que me quedó ese sabor de, de, de boca de, de qué, obviamente no estoy diciendo de que todos, que todos, pero si hay policías que son bien pinches corruptos, que se ganan el dinero fácil y de que son unos pinches rateros, esos weyes. Bueno el chiste es de que te digo, no te puedo contar gran cosa, te digo, ya lo viví, ya lo viví, y realmente no, no, no, no quiero recordar lo que ya pasé, recordar lo que ya pasé, te digo te contaría bien a detalle, bien a detalle, pero no, ya (su semblante expresa disgusto mientras niega con la cabeza y con las manos).

El chiste es de que... Y más si no tienes idea eso es lo que nos jode, gente que realmente pues a lo mejor anduvo vagando, gente que realmente por un error se le ocurrió tomar 20 pesos o simplemente por la necesidad de darle de comer a sus hijos y agarrar y sacar cosas de digamos, un Aurrera, un Chedraui, y se les hacía fácil, pues obviamente este van pagando lo triple. De mujeres que realmente se prostituían ahí, mujeres que llegaban ¿no sé?, de visita y se metían a las cabañas.

*¿Qué son las cabañas?*

Las cabañas, haz de cuenta, son unos cuartitos, bueno no son cuartitos, son, los forman de puras cobijas, de puras cobijas, son donde puedes estar ahí con tu familia, una de dos, con tu familia o puedes hacer sexo ahí.

*¿Y quién las pone?*

Los mismos internos, los mismo internos pero con autorización de los custodios. Todos los internos que tenían cabaña, le tenían que entrar con el director, con el director (afirma con la cabeza). Y obviamente está sobrepoblado allá, sobrepoblado, no me acuerdo ¿cuántas?, ¿cuántas personas le caben aquí al Reclusorio Norte?, pero... Rebasaba, mucho más rebasaba.

---

<sup>124</sup> Los colores dentro de la cárcel son muy importantes, porque indican estatus, posicionamiento y poder. Mientras que el beige señala quién es interno, el negro indica quiénes son los custodios, porque solo ellos lo pueden utilizar. Utilizando el código de colores, se puede señalar que en el lenguaje carcelero, el negro tiene poder sobre del beige.

¡Ah!, ¿qué crees?, que también hay otro, (expresa alegría por haber recordado más detalles), hay otro, hay otra sección, a ladito de los dormitorios, que están, hay otra sección que le dicen, este... Los segregados, los segregados, los segregados, ni aunque era estafeta, yo no podía, no podía entrar yo.

*¿Y ahí quienes estaban?*

Estaban, los que estaban ya, unos son multiasesinos, multiasesinos, que realmente descuartizaban. Hay un túnel, en el que dicen que están, que es como un caracol que vas bajando, y ya debajo de la tierra, están, y sí a mí me tocó ir, ir a dejar varias papeletas allí; y sí se veía así, que no los dejan salir pa' ni madres, están en la oscuridad, en la oscuridad, o sea si les prenden la luz, pero están en la oscuridad, no puede entrar cualquiera allá. Ahí son los segregados, ahí son los que, los que igualmente si pasan a pueblo los van a...

Te digo es una pinche corrupción allí adentro, es una corrupción y obviamente hay muchos que no saben ni qué onda, aja. El chiste es de que no sé si lo que te haiga contado te sirva. Realmente mira, yo, yo, ¿cómo te puedo decir?, o sea es cosa de qué, pero ya no, pa' que me quiero acordar (su voz y su actitud reflejaban inquietud).

*Entonces con eso sería todo, gracias. (La actitud del entrevistado reflejaba no querer continuar con la entrevista, sin embargo, al momento que le di las gracias, decidió continuar platicando).*

No sí, te digo, el hecho es de que ya, el sabor que me quedó, de los pinches policías, no sé, bueno, no toda la mayoría son culeros, pero obviamente de que... vaya, de que... Que los deberían de no sé, que los policías realmente sirven, no sé, nada más se dedican a extorsionar. O sea, mira, para acabarla, hay un chingo de corrupción, un chingo de corrupción, y este, no sé si viste apenas, una película que se llamó...

*El presunto culpable*

Es lo mismo, es lo mismo, es lo mismo, es lo mismo. De hecho... De hecho, no es cierto, deja recuerdo (pensando). Si me agarré unos putazos con un wey que

venía de pueblo, que venía de pueblo, bueno que venía de otro dormitorio, pero lo sacamos porque lo sacamos, de ahí de ese dormitorio todos lo sacamos, ¿por qué?, porque ese wey, yo me acuerdo, yo me acuerdo que ese wey me bajó de mi camarote y pues obviamente yo me quedé en el pinche, en el suelo ¿no? Entonces ese wey era muy conflictivo, aja, era muy conflictivo porque él trabajaba para la escuela y tenía privilegios de pasarse a otros dormitorios.

*¿Los que trabajaban en la escuela, tenían más privilegios también?*

Todos los que éramos estafetas teníamos privilegios. Bueno yo me acuerdo que ese día me bajó el wey. (Por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento).

Pero una vez, sí ya, ya estaba como estafeta y no sé, qué, qué este... (Pensando). Y no sé qué, que... Que nos mandó –órale no andes de pinche este, recoja la tele- ¿no, pero por qué wey?, no manches ya pasamos por ahí, no wey, (imitando la discusión entre él y el interno problemático), y sí, sí nos aventamos unos trancazos pero no pasó de ahí, pero no habló nadie, nadie hablo. Pero después, ¿qué será?, a los 15 días, ese compañero, se acercó y que va y que le dice al director, y de ahí como obviamente ya tenía advertencias de que si se volvía a meter con uno de los compañeros, si volvía a hacer líos te digo, porque... En el dormitorio en el que estaba, era un dormitorio modelo, un dormitorio modelo, por eso, para ver que tal vivía y que tal nos llevábamos entre todos los internos, era un dormitorio modelo y sí se... ¿Cómo se llama?, y si se intentaba a agredir a otro compañero o equis, lo sacaban, te digo que era un dormitorio modelo, o sea era recién, cuando llegué era recién, apenas lo habían reestrenado, o sea. Bueno al fin de cuentas de que, lo corrieron, lo corrieron de ahí del dormitorio, se lo llevaron de nuevo a donde había estado y ¿qué crees? se lo llevaron de nuevo e igualito a que si fuera su primera vez, volver a empezar. (Problemas de audio).

Haz de cuenta que ese dormitorio era uno de los, o sea de hecho le decían el dormitorio de los fresas (sonríe), sí, porque era el más limpio de todos los dormitorios. (Por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento). Ya de ahí, pues obviamente te digo, la

unidad de, de, de los mismos compañeros, que hacía que ni se sentía uno en la cárcel. O sea, te digo, no me tocó así vivir que hay que horror. Pa' que chingados te cuento, o sea es volver a recordar, o sea no. ¡Ah! De que me inculparon, el pinche chofer sí fue, y todavía así me mandaron 5 años, 5 años un mes, 28 días.

*¿Si te pusieron como culpable?*

Como culpable (problemas de audio).

Ahí pues obviamente estás en la cárcel de: me voy, me quedo, me voy, me quedo, y ya cuando me mandaron a hablar -¿sabes qué?, ya te vas- toda la banda, toda la banda del dormitorio -¡Hey! Ven pinche... ¿ya te vas?, chido wey, chido wey- (imitando a sus compañeros que se despedían de él). ¡Ah! Había un colombiano, por cierto había un colombiano, te digo que era carterista ese wey, ese wey luego se sentaba conmigo a platicar y ese wey me decía -tú no debes de estar aquí wey, yo sí, pero tú no tienes que estar aquí wey, sabes que wey yo saliendo de aquí todavía me voy a dedicar a esto- (risas), (imitando al colombiano), y se fue absuelto el wey, se fue absuelto el wey (refiriéndose al colombiano).

*Y cuando salen, ¿si se despedían o solo se van así y ya?*

Sí se despedían, (por problemas de audio, no es posible escuchar claramente lo que el entrevistado platica en este momento); los mismo custodios, te digo hay unos que se portaban culero, pero como ese era un dormitorio a seguir, el dormitorio, obviamente; ¿qué crees?, que yo como 5 veces que no tenía pa' la lista le decía: ¿qué onda?, no tengo pa' mi lista aguántame, y sí me la pasaba; te digo teníamos privilegios en ese dormitorio (afirma con la cabeza). Este, cuando me mandaron a hablar, muchos -ya te vas wey- muchos sí salieron muchos allí y como obviamente pues uno se llevaba bien, o sea no se metía, si tenías algo lo compartías, si no tenía el otro weypa' su lista, ten wey no hay bronca, o sea nos uníamos todos ahí, este, un, un amigo que sí metí a trabajar, a un amigo de ahí ya donde yo estaba, -vente wey- pues casi, casi llegaba -wey, ya te vas, ora con quien me voy a juntar- pues tú solo wey, échale ganas, ya te vas a ir y dice -no pues a ver- (recordando la plática con su compañero más cercano). Y se siente bien de la chingada, pero no manches dices: ya me voy con mi familia, ya me voy

con mi familia. Un wey, bueno fueron varios weyes –qué chido, que chido que te vayas ya, tú no tenías por qué estar aquí-. Un custodio me decía: -¿ya te vas, ya te vas wey?, pues ya, pues qué chido wey-, el wey con el que me llevaba, mi acompañante casi, casi... Igual era estafeta me acompañó casi a donde hay revisiones ya para salir, aja. Ya te imaginarás, ya te imaginarás y uno pues sintiéndose bien chido. ¡Hasta eso!, para salir tenías que dar una lana (risas).

*¿Ya cuando se van?*

Aja, me chisparon como 100 pesos, es una pinche corrupción de la chingada. No sé si todo esto te haya servido. Mira yo no la sufrí como otros, otros cabrones sí la sufrieron, sí la sufrieron gacho. Lo que si te puedo decir es que hay un chingo de corrupción, de que se vive de la vil chingada, se come una vasca<sup>125</sup>, se come bien feo, hay este, extorsionadores adentro, hay prostitución, hay marihuana. Te digo a mí me da un chingo de pena. (Termina platicando tristemente).

### **3.1.2.- Entrevista a Manuel.**

La entrevista fue realizada a Manuel,<sup>126</sup> un hombre soltero de 30 años de edad, el jueves 10 de enero del 2013. Fue detenido e ingresado al Reclusorio en el 2001, a la edad de 19 años. Fue acusado de robo. Durante la entrevista, acepta que fue culpable. Estuvo por un lapso de 7 meses en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, obtuvo libertad condicional, por lo cual tuvo que estar yendo a firmar cada mes a la penitenciaría de Santa Martha Acatitla. Actualmente se dedica a la venta de cine de arte.

*¿Manuel el día que fuiste detenido como fue tu ingreso al reclusorio podrías relatarlo?*

¿Cómo fue? Pues yo digo desde que me subieron ¿no?, andaba inconsciente, andaba drogado, borracho, ya sabes ¿no? todo eso, y este... Pues ya cuando

---

<sup>125</sup> "Vasca", palabra calificativa que expresa que algo es repugnante.

<sup>126</sup> Con la finalidad de guardar su identidad, prefirió solo dar solo un nombre.

primero te pasan a una Delegación ¿no?, equis ¿no?, allá del norte ya sabes, entonces este, pues ya tons' 24 horas te mandan allá arriba ¿no? ahora sí que al norte. Ya está uno ahí y este, te hacen viciados<sup>127</sup> ¿no?, empieza tu averiguación, tu caso. Y ya entras a pasillos, entras a pasillos y es cuando pues ya te das cuenta que llega un grupo de compañeros, equis y -sabes que wey quítate los tenis, ¿de dónde eres?- (imitando a los internos) y tú no te dejas, es un solo wey que te llega primero y después pues ya te avientan la voladora<sup>128</sup> ¿no? así que te avientan montón.

*¿Quiénes, los internos?*

Sí los internos, o sea diciendo los mismos compañeros son los que están adentro. Te empiezan a golpear, yo llevaba ese día unas botas doctor<sup>129</sup> (Dr.), me las quitaron. ¿No?, me quitaron mi cinturón, un wey quería que le cambiara el pantalón, le digo no pues ya estuvo ¿no? wey, pues ya mejor te doy mi playera y así me dejaron ¿no? con el puro pantalón ¿no? (risas) y sin calcetines. Pues esa es como la bienvenida ¿no?, de que pues va ¿no?, unos pinches zapes y va llegas a tu celda wey y te dicen -¿sabes qué?, ¿qué onda? compa aquí hay trabajo, aquí hay que lavar, hay que hacer esto- (imitando a un interno) y me acuerdo que me dejaron a lado del baño, ¿no? Ahí en un pedacito, éramos como unos 14 o 15 weyes ahí encerrados en la misma jaula (lo platica nostálgico). No, aparte de que yo llegué con otros 7 weyes, nos separaron y cada quien ¿no? y te dicen -sabes que esta va a ser tu celda wey, hazle como quieras- y ya sabes ¿no?, además me dijo sabes que wey -hay que lavar hay que entrarle con un cambio y así, así- ¿no? (imitando a un interno).

*¿Entonces desde que llegas al reclusorio hasta que te asignan tu celda cuanto tiempo transcurre?*

---

<sup>127</sup> Refiere a que estando en la Delegación, los encargados de llevar a cabo la averiguación, manipulan toda la información para poder inculpar y encerrar a los detenidos.

<sup>128</sup> La expresión "la voladora" refiere al modo en que es despojado de sus cosas, es decir fue despojado de sus cosas entre varios internos.

<sup>129</sup> "Doctor" refiere a "Dr. Martens" que es una marca reconocida de botas de origen inglés.

(Pensando) Depende el proceso, nosotros ya íbamos este ¡eh!, íbamos recomendados, lo que pasa es que nosotros éramos pandilleros, entons' nada más era de que llegáramos y, sabes que vas a esta celda ¿no? Y yo creo que... Entramos indiciados y en tres días ya estábamos ahí ya, o sea en indiciados pasas a pasillos.

*¿Cuál es el pasillo?*

Pasillo es donde ya están tus celdas, indiciados es donde empieza tu proceso.

*¿Cuándo ingresaste como fue la actitud de los demás hacia ti, de tus compañeros de celda?*

Ah pues como te digo, pues ya violenta, agresiva y nada de que... Yo creo que te topas con enemigos ¿no? que después los tienes que hacer tus amigos ¿no? (Risas), con favores o con esto con aquello... Pero sí yo vi una actitud así como de que muy resentidos ¿no? ha de que un nuevo ¿no?, ahora sí de que un wey que va a lavar el baño, un wey que, que va a barrer, como esto pero no, no y anteriormente como ya sabía yo como estaba la onda ahí, pues es darte en la madre ¿no? De golpearte, de darte en la madre y no dejarte ¿no? que al fin de cuenta te la van a poner pero van a saber que no te vas a dejar y así poco a poco ir escalando ¿no? O sea desde que te quedas en el suelo, a ir agandallando<sup>130</sup> a los demás. Y sabes que no se van a dejar y así solamente ir buscando un espacio para que te toque colchoneta y te toque no sé, televisión ¿no? (Risas). Ahora sí que el que tiene televisión, porque yo tenía que pagar televisión, ya había televisión, ya había grabadora y... No, teníamos que entrarle ¿no? ya había una parrillita y teníamos que entrarle, entonces pues como que uno ya no se deja y uno va con la intención de quererlos chingar pero no, porque te topas a un cabrón más cabrón que tú.

*¿O sea que la forma en que ascendieran era a través de qué?*

---

<sup>130</sup> La palabra "agandallando" refiere a abusar físicamente y verbalmente de otros.

De, de eso, de no dejarte, pues tratas de hacer tus amigos y después agandallarlos ¿no?, o sea demostrar tu coraje, tu rabia, porque una persona como yo que vaya vengo por robo, y ando de pelafustán en la calle, pues ya no te dejas tan fácilmente ¿no?, pues ya sabes a lo que vas, que, que es lo que esperas ¿no?, bueno, esperas la muerte (su semblante expresa enojo).

*¿Es común que mencionen algo sobre la bienvenida dependiendo de tu delito?, ¿qué nos puedes decir sobre eso?*

Así la banda como que te ve ¿no?, a poco sí muy chingón este cabrón y pues ya, a los violadores, ese mito de que los violan y todo es mentira ¿no? Más bien que los traen en carrilla<sup>131</sup> ¿no?, pon que si les metan un palo de escoba ¿no? acá por su trasero o los traigan de chamacos ¿no?, -de que ¿sabes qué wey?, que me vas a dar tanta feria y, va a ser así cabrón- y no. A uno cuando lo ven así que viene ya con escuela pues adentro están tus cuates ¿no? que no están en tu celda pero saben que eres de esa banda... Y te medio respetan ¿no? pero si es dicho eso de cómo vas, llegas, te reciben, igual cuando eres indiciado pues no sabes nada, no sabes qué hago aquí wey ¿no?, No, pues haces de todo te ponen a trapear, te ponen a barrer y, a chingarle para ellos porque adentro todo cuesta ¡eh!

*¿Entonces te ponen a hacer quehacer?*

Quehacer, lavar, lavarles su ropa

*¿Y si no lo haces?*

Es madriza... (Pensando). Madriza, madriza igual y si uno que es vicioso y te quieres aventar un toque pues te va a salir en un billete wey, igual si quieres aventarte una chela pues te va a salir en un billete ¿no? Le tienes que dar un billete al custodio ¿no wey? para que te de chance de aventarte un toque. Todo un pinche laberinto de corrupción.

*¿Y a qué hora tienen que levantarse ahí?*

---

<sup>131</sup> "Carrilla" refiere a molestar insistentemente a alguien.

Pues ¡eh!.. Levantarse a las 5:00 de la mañana 4:30 o 5:00 de la mañana, pon, a las aguas, ahora así que a bañarse ¿no?, con agua fría wey (sonríe como si recordara algo gracioso).

*¿Es la primera actividad?*

Es la primera actividad ¿no?, este, bañarse con agua fría y este... Ya sabes blablabla, la lista.

*¿Eso cómo es, la lista cómo funciona?*

La lista es por celda y luego la lista es en general ¿no?, tu nombre ¿no? -Juan Manuel nene- (imitando a un custodio) sí señor presente o equis y así. Si llegaba a faltar uno, pues ya valió madres ¿no? Este, a todas las pinches celdas se metían a hacerte un desmadre y agandallarte. Pero sí tienen, sí tienen como una, regla, como una regla muy estructural y muy restringida.

*¿Cuántas listas eran al día?*

Era, una en la mañana, yo digo que es la madrugada (sonríe) ellos dicen que es en la mañana, bueno a las 5:00, la otra es a las 2:00 de la tarde bueno variaba y una antes de dormir.

*¿Nos puedes relatar cómo es todo un día desde que te despiertas?*

¡Hijos!<sup>132</sup> Pues es bien difícil (baja el tono de voz y su semblante expresa tristeza). Bueno ya estando adentro pues, yo en mi caso personal sí este, a un principio, yo creo que, al principio de tres meses que estuve ahí si era así como que levantarme y va hacer la fajina ¿no?, la fajina es lo que estábamos hablando de quehacer y pus' buscar trabajo ¿no? Yo adentro me dedicaba este, ahí con los carpinteros y con los AA<sup>133</sup> en la noche ¿no? Pues con los carpinteros pues sabes acá ¿no? que a hacer vírgenes y todo eso no; y que ni sabía hacerlo ¿no? pero pues me daban un billete ¿no? porque ahí rentábamos a dos tres weyes ¿no? Pues ya estando ahí tu sentencia baja ¿no? porque tienes buena acá moralidad y

---

<sup>132</sup> En éste caso la expresión "hijos" es utilizada para enunciar la dificultad de contestar la pregunta.

<sup>133</sup> Sigla de Alcohólicos Anónimos.

todo eso. La otra era pues irte a las canchas a hacer ejercicio, estar jugando básquet, estar fumando mota, estar acá echando desmadre. Pues así era wey pinche encarcelamiento bien cabrón ¿no?, porque éstas cárceles no son tan penadas como otras ¿no? que ya son de primer mundo ¿no? (Risas, lo comenta con tono de voz sarcástico) Así se le llama de que nada más estás en tu celda, nada más estás ahí, ahí, ahí, aquí puedes salir a la cancha, puedes salir acá y siempre con cuidado ¿no?, la neta yo siempre traía mi fierro<sup>134</sup> ¿no?, ¡Ah! pues no era por enfierrar<sup>135</sup> a alguien, porque yo nunca fui una persona de gandalla, pero tampoco me dejaba de los gandallas ¿no?, de que pasabas y llegabas a la tienda y que dame un cigarro ¿no? ¡Pinche cigarro! de \$7 pesos, \$8 pesos wey y ya llegaba otro compa y -¿qué onda dame el tren?- (imitando a otro interno) y nel pues no se los daba, nel, nel, y ya por eso pues me daba en la madre o ya había un pinche trinquete<sup>136</sup> ¿no? Y pues el día que yo me llevaba ahí siempre fue así como de puta madre pues esperar otro día ¿no?, esperabas el día y la noche, en mi tiempo que yo estuve todavía se valía el día y la noche, ahora ya no se vale, ahora dicen según mis cuates que ya no se vale, si mi sentencia era de dos años, era un año día y noche. (Pensando) No sé si ahora lo sigan practicando los jueces y los policías y esas cosas.

*¿De la comida?*

No pues de la comida ni te hablo (risas) no eso si no, está asquerosa ¿no? acá por decirlo ya sabes ¿no? que decimos, la sopa del oso no sé ¿no?

*¿Cuál es esa?*

Es papa o tortilla con agua (risas), porque no, no, no sabe a nada wey, o sea no tiene sabor ¿no? No sabe nada y pues según es eso para que valores ¿no? y pues cuál.

*¿Cuántas comidas recibían?*

---

<sup>134</sup> "Fierro" objeto de metal punzo-cortante.

<sup>135</sup> La palabra "enfierrar" refiere a lastimar o asesinar a alguien introduciéndole algún objeto de metal punzo-cortante.

<sup>136</sup> La palabra "trinquete" refiere a desastre o problemas.

Este, nos daban tres y el café con un pan en la noche ¿no? Igual lo mismo la comida equis, comida así como que bien mal hecha ¿no? Pero te digo uno como es bien gandalla pues, buscaba la forma ¿no? más en días de visita ¿no?, que llegaba la banda y pues a mí me llevaban comida ¿no? y un cambiecillo ¿no? para, pero, yo la neta sí tenía acá, mis chamacos (lo menciona con tono de voz sarcástico) y pues ya llegaba cada fin de semana la comida y pues si es cuando podías comer más o menos ¿no? (nostálgico), vas con tu familia, ya después más tarde ya llegaban tus compitas que taloneabas y -pues ¿qué onda? te traje dos manzanas o una naranja, o ¿qué onda wey? te guarde unas quesadillas- (imitando a un interno). Y pues es cuando, cuando podías comer bien, pero entre semana si estaba muy cabrón, en la comida y todo eso, dormir, con chinches, con piojos, con garrapatas, mamada y media (su semblante expresa repugnancia) Y ahora sí que verdad de Dios sé que eres una dama, pero ahí decíamos que culos a la pared va (su semblante cambia como si al recordar le causara gracia), porque has de cuenta que luego así wey, tú estabas acá y cuando menos que el otro wey ya se te quería trepar wey y tenías que ponerte chingón en la noche también, luego a veces ni duermes (lo dice tristemente), pero es muy difícil a veces dormir en una cárcel, siempre estás cómo que cuándo voy a salir. Te tienes que adaptarte a la forma de vida, yo creo que el año que estuve yo creo que me sirvió mucho de eso, pero yo tengo amigos que ya llevan 15 o 10 años, 7 años, no sé hasta 5 y yo digo que ya se adaptan a esa forma de vida y uno no se adapta al año, yo al año no me adapté nunca, créemelo (sonríe).

*¿Hace un momento mencionabas de tus chamacos a que te refieres con eso?*

¡Ah! de, pues gente que me paga a mí para que ellos se la lleven tranquilos (contesta sin concentrarse, ya que es interrumpido por una persona). Sí sobre los chamacos es eso de que los taloneamos, de que hay gente que tiene que trabajar para ti, tienes que ponerlos a trabajar y pues talonearlos, o sea por decirlo, yo por lo regular había como a 3 weyes que los taloneaba que eran así chamacos, les pedía 50 varos diarios ¿no?, a veces 30.

*¿Tú a ellos o ellos a ti?*

No pues yo a ellos, yo ya tenía colmillo ¿no? De andar acá ¿no? taloneando a la banda y andaba con otros weyes que eran igual culeros igual que yo, pues más que nada a los indiciados ¿no? Como llegaban bien majes<sup>137</sup> -pues haber tópese<sup>138</sup> cabrón, sabe qué le va a entrar con un cambio así y así- (imitando como llegaban con los indiciados).

*¿Eso fue cuando tú estabas en ingreso, en C.O.C., o en población?*

No, ya en población, en población, en ingreso pues ya sabes que le tienes que formar, le tienes que formar.

*¿Qué significa eso?*

Formar es de que pues como te dije a un principio, tienes que llegar y -pues qué onda wey túmbate las botas- no que no, -¡túmbese me vale madres!- (imitando como llegó otro interno cuando él ingreso). Y pues todos esos weyes que te tumban son weyes que ya van más arriba que uno ¿no?, son weyes que ya son asesinos, que ya llevan por toda la sentencia por toda la vida wey, o weyes que ya llevan 4 o 5 reclusorios, luego, luego te das cuenta que llegan con el fierro y ya son amigos de los weyes esos de los que están ahí apadrinando ¿no? wey. Y entonces pues si ¿no?, como que también hay niveles en las cárceles ¿no? Hay niveles y pues tienes que también formarte. Y así te digo yo al principio si le formé, me quitaron mis botas, me quitaron mis playeras, no hay pedo aguante vara, pero pues ya adentro pues ya agarras celda y ya te empiezan a conocer. Te topas a tus compas ahí está el paro y haces tú lo mismo, ves que van a llegar los indiciados los empiezas a tumbar wey y ya si ves que están bien majes o si es su primera vez que están ahí pues a talonearlos wey, a talonearlos cada 8 días o sabes que wey así va a estar el bisne,<sup>139</sup> quieres protección wey te va a costar tanto.

*¿Conforme pasó el tiempo cambió tu relación con tus compañeros de celda?*

---

<sup>137</sup> "Maje" es una palabra que describe a una persona que no es buena en alguna actividad o ignora sobre ella. Se utiliza despectivamente para caracterizar a alguien.

<sup>138</sup> La palabra "tópese" se utiliza para obligar a las personas a que te den lo que les pides.

<sup>139</sup> "Bisne" es una palabra que se toma de la palabra del idioma inglés "business" y significa negocio.

Sí, no pues ya había cambiado totalmente. Pues ya en corto bajamos a un wey de la colchoneta, le quité su colchoneta (sonríe) y pues ya no me pedían renta para la televisión ni pa' nada. Pues como que tienes que ganarte el respeto, darte en la madre ¿no? Y a de así wey, es la supervivencia adentro ¿no? Si un wey te quiere chingar pues chíngatelo tú primero, igual en un tiro, así es en todo ahí... (Pensando) Igual en comida, en no sé en tomar, en drogarte es así... Y adentro pues te tienes que ganar el respeto, el respeto.

*¿Y cómo era la relación con los demás dormitorios o con los demás internos?*

No pues era igual, cada quien va y vive en su mundo ¿no? Te digo que habían facilidades de deporte, ahí jugábamos, este, te digo que vóleibol, nos íbamos al gimnasio y pues... Pues cada quien. Pero no es así la cárcel como te la estoy narrando yo, porque te digo yo iba a los doble AA, iba a las juntas porque yo sí tuve un chingo de problemas con la droga ¿no?, bien cabrón ¿no? y la neta ahí si es una pinche abstinencia porque no es lo mismo aquí afuera. Imagínate adentro pues no se podía inhalar el mismo vicio que, que afuera ¿no? Entonces a lo que voy es que en los doble AA pues me alivianaba con sus juntas pues ya ves que te hablan de que Dios y que acá y las dependencias y la neta pues yo vi a gente que la neta eran inocentes y se la llevaban por la derecha, unos weyes si trabajan, unos se dedican al ejercicio, se dedican al AA. Entonces es pues no, no es estar enojados con toda la gente, en un principio si entras así no, chale vale madres, pinche sociedad culera, la familia por qué me dejo y agarras rabia y coraje (lo comenta decepcionado), pero no. Te das cuenta que adentro también hay gente que pues la neta wey, pues van hasta por mas años y pues tienes que aprender a vivir con ellos ¿no? O sea no puedes ser el mismo gandalla ¿por qué?, porque atrás de ti hay otro wey mas culero ¿no?, o hay otra banda más culera y la neta si te empiezas a manchar wey, empiezas a pegar carteles<sup>140</sup> la otra banda te va a llegar y te van a comer wey, entonces este, pues no puedes estar agandallando a cualquier gente, más bien agandallas a quien se deja ¿no?, y quienes son pues los indiciados, por lo regular siempre son los indiciados ¿no?, o ya un wey de aquí,

---

<sup>140</sup> La expresión "pegar carteles" se utiliza para decir que alguien ya se dio a conocer.

afuera si lo topabas y vez que está bien maje pues lo agandallas, sabes que somos del barrio carnal pero le tienes que formar pa' darte protección.

*¿Y qué es eso de dar protección?*

¡Ah! pues cuidarte, haz de cuenta vaya que tu caigas, y tienes pedos adentro con unos weyes ¿no? (Pensando) De afuera ¿no? se puede decir, y tú dices -¿qué onda? esos weyes me quieren dar en la madre-, no hay pedo yo te hago paro pero te va a costar tanto (imitando una plática entre un indiciado y un interno que lleva más tiempo), entonces ya tú vas y haces paro con esos weyes -¿qué onda? es mi compa, es mi carnal wey, al chile que tranza wey le van a jugar o ¿qué?- (imitando la plática entre el que va a dar protección y el interno que quiere molestar al indiciado). La jugada es de que nos vamos a agarrar a fierrazos o a putazos, y ya depende la relación que tengamos wey, pues ya no si es de putazos pues me saco un tiro por ese wey ¿no?, pero pues no va a ser de a grapa<sup>141</sup> va a ser un cambiecillo ¿no? -¿Qué, qué?, que unos tenisitos, ¿qué onda wey? cuando venga tu visita wey pues regálame unos bistecitos o una frutita o así ¿no wey?- (ejemplificando lo que le pedía al interno a cambio de protegerlo) O sea, adentro todo es negocio, todo es negocio, todo, todo, desde una boleada de zapatos wey, hasta un cigarro, o hasta de un cigarro, hasta un pan, hasta un té wey o no sé wey, todo es negocio adentro.

*¿Tú recibías visita familiar?*

Sí, sí como no, pues iba mi jefecita, mi carnala iba, mis carnales no iban porque sabían que ya andaba yo mal. Y pues es culero porque te van a visitar y la neta wey, de por sí siempre hemos sido pobres, y luego lo poco que le daba a mis carnales y yo, pues era poco wey. Y luego darle a los demás compas que un taco; porque sientes culero wey que estés tú comiendo wey (su mirada se fija en el suelo). Porque esa es la visita ¿no? Que la hora de la comida o esto o aquello y tú estás comiendo y los weyes que la neta ya nadie los va a visitar wey se te ponen a lado, tú estás comiendo con tu familia y llegan esos weyes y se te van pegando

---

<sup>141</sup> La expresión "de a grapa" significa de a gratis.

y ves y sientes bien culero ¡va!, y le das no sé, un taco órale wey chíngatelo ¿no? Pero si recibía por parte de mi jefa y de mi carnala que son las que siempre han visto por mí y mi tía ¿no?, que me llevaba un billete, mi tía me llevaba un cambiecillo wey, y ya. Pues y mi jefa de llevaba de comer, pues cosillas así ¿no? Wey. Pero era pues ya sabes ¿no?, cada ocho días, cada quince días, a veces no podían ir no, cuando no iban pues ni pedo aplicar la de ya sabes ¿no? -haber wey móchate wey- (risas).

*La gente que no recibe visita familiar ¿Cómo le hace para conseguir lo que necesita?*

Como te vengo diciendo, rentando.

*¿Qué significa eso?*

Así como te decía en un principio, rentando es de que pues... Pues si esos weyes ya no tienen visita pues que hacen, a sus chamacos wey. Llegar y de que ¿sabes qué wey?, que, ¿qué onda mi comida wey?, ¿no?, o sea al interno wey así haz de cuenta que aparte de que les llevaban de comer sus familiares pues les daban un billete, y ya los weyes que andan de culeros acá taloneando a la banda y así pues, le tenías que atorar tú si te están rentando le tenías que entrar con un cambio y la comida. Te digo es un negocio, es un negocio redondo, que ahí se queda ¿no?, es un negocio redondo que ahí se queda. Igual en lo conyugal, que no hemos tocado ese punto, igual en lo conyugal wey, están ahí las sabanitas wey, así le llamamos nosotros, igual llegaba tu esposa o así o mi chica, que a mí nunca me fue a ver mi vieja creo ni tenía cuando me agarraron ¿no? Hasta mis compas que si los iba a ver su vieja igual wey (risas), ya habían compas que tenían acá lugarcillos para clavar a las morras, y pues va de a 100 o 200 varos depende del tiempo les cobraban.

*¿Qué eran las sabanitas? ¿Era un espacio?*

Sí, era un espacio, un tipo cuartito wey, pero hecho con ¿cómo se llama?, con este, con sábanas wey, con sábanas (risas) y ahí tenías tus relaciones sexuales. Y

eso es un pinche billete wey porque le dabas un billete al custodio wey, o sea tú das un billete al custodio ¿no?, para eso ¿no?, y este, y... (Pensando) aparte tú pagas a los weyes que te van a cuidar, que te van a cuidar de que nadie entre, de que no se metan en tu privacidad, pero siempre es incómodo, bueno yo digo ¿no? (Risas).

*Cuando saliste, ¿esto afecto para que se portara contigo diferente tu familia o tus amigos?*

Pues de cierta manera sí, ¿no? Entonces ya la familia como que no empieza a creer en ti (su semblante se torna triste), o sea sales wey bajo palabra, bajo caución, lo que tú quieras, bajo proceso, bajo como tú le llames, sales pero la familia dice: -pues sabes que pedo, ya saliste, qué ahora si vas a trabajar wey o ¿qué pedo?, o ¿qué onda no wey?- (recordando lo que su familia le dijo una vez que quedó en libertad). Y la neta pues a veces no hay muchas oportunidades porque ya sabes de qué sales tatuado (pensativo) Eso ya es lo de menos pero sales fichado, y es lo que te chinga ¿no? Vas y pides un trabajo en la fábrica wey o en un lugar y no te lo dan tan fácilmente ¿no wey? Aparte de eso de que tienes que firmar, yo todavía tenía que firmar un año, o sea, como te diré wey todo es así bien “encausante”, tenías que buscar algo. Porque no puedes andar como dicen vulgarmente ni mamá chichita ni papá chichita, yo nunca tuve papá (seriamente), mamá chichita es la mamá y papá chichita es el papá, el papá vergotas, perdón, entonces pues no tenías que estar así como siempre pidiéndole a tu jefa. Entonces este tu familia como que dice: -chale ¿qué pedo, ahora que vas a hacer cabrón?-, entonces la familia -órale wey ponte a trabajar, échale ganas-, y es lo único que te dicen no wey. Y pues tú tienes que hacer lo demás ¿no?, tienes que poner de tu parte ¿no? Pues si no hay trabajo en la fábrica, y yo te digo yo me dedicaba a la carpintería allá adentro, yo le hacía a la pintura, al dibujo a todo eso. Me metí a un taller de hojalatería que me explotaban y todo ¿no?, pero pues medio que te aceptan así como te ven, así como eres ¿no? (lo comenta con nostalgia). Pero pues ya tienes que ganarte la vida, a trabajar, a trabajar.

*¿Se te dificultó conseguir empleo?*

¡Ah!, sí, bien cabrón, bien cabrón (lo comenta tristemente). Te digo yo iba a la fábrica wey y -nel carnal estás fichado, o sí ¿sabes qué? sí te damos trabajo pero vente en un mes o dos meses- (comentando lo que le decían cuando iba a buscar empleo). Pero no se podía, porque te digo tenía que ir a las audiencias, bueno a lo que es a seguir el proceso, ir a la firma y ese desmadre, te quita mucho tiempo todo eso ¿no? Imagina, y si no vas wey te meten otra vez al bote, con dos faltas vienen por ti wey y otra vez, porque sales bajo palabra o tienes que firmar a fuerzas pa' saber cómo vas llevando tu vida ¿no? Ya no es lo mismo volver otra vez a drogarte igual... Ya no es lo mismo tomar igual... No es lo mismo andar en la esquina con la banda. Ya no es el mismo horario que acostumbrabas a estar con tu banda, yo cuando estaba en la calle con la banda pues llegaba hasta el otro día wey, no pues salía ahorita en la mañana y llegaba no sé, igual al otro día en la mañana, ya bien loco, bien pedo, bien crudo y a dormir, ya me dormía y me paraba otra vez en la noche y otra vez a loquear. Y no se diga eso en fin de semana, fin de semana es de echar un talonsito ir a romper madres. Entonces te digo todo eso lo tienes que cambiar ¿para qué? Para que consigas un buen trabajo, te tienes que aplicar en un trabajo de un horario (reflexionando), imagínate yo una persona que toda mi vida he robado he andado de culero, que después entre a una fábrica y que te digan ¿sabes qué?, que te den trabajo y que buscas lo más barato o que te van a pagar lo menos, y te van a pagar ¿qué? 40 pesos diarios. (Se queda pensando). Imagínate cuando de un talón te agarras 3 bolsas, un celular y te ganas 1000 varos o equis ¿no? por decir así. Entons' sí tienes, como que chale, ¿qué pedo? pinche cambio ¿no?, ya no tan fácilmente vas a hacer las cosas que hacías antes ¿no?, porque ahora ya sabes que te espera la cárcel, te esperan putizas...

*¿Consideras que el estar en ese lugar ayuda a la gente a reintegrarse a la sociedad?*

Es dependiendo, es dependiendo. Yo te diría, si lo ponemos en una balanza del 100% o de gravedad o como tú lo quieras llamar, no pues yo creo que se hace uno más delincuente ¿no? Pero yo creo que el 30% sí, sí agarra la onda ¿no?, en

mi caso el 70% no, ni yo la agarré la neta, porque yo salí y me seguí drogando, y todavía hacía mis dos, tres bisnes ¿no? Pero no, yo siento que la cárcel no wey, y no en la que he estado, yo creo que en general en México y no sé en cualquier países vemos las televisiones, vemos los medios, vemos y sabemos que la gente sale más loca, hasta los que son inocentes se vuelven locos. Te vuelves más mañoso, porque por decirlo si no sabes robar, ahí, o si sabes robar, ahí, vas a aprender más mañas ¿no? para robar ¿no?, como que te vuelves más, como que es un diploma, yo le llamo la, una escuela, yo no le llamo cárcel ¿no?, cárcel significa encarcelamiento ¿no?, recuperación para personas ¿no?, de homicidas, no sé, robos, lo que tú quieras ¿no?, drogadictos, todo eso. Cualquier persona que delincúe<sup>142</sup> cae a una cárcel para, supuestamente son las cárceles para eso ¿no?, para que la gente se haga mejor, pero no, no sé, en mi caso yo no he conocido tantas personas que cambien realmente ¿no? Siguen siendo iguales, ya la gente que realmente sí... Sí, sí, está cabrón ¿no?, y más si tiene familia, pues yo estoy soltero, pero si tienen familia yo creo que lo tienen que hacer ¿no? Pero a veces, pa' mí, te digo, vuelvo a lo mismo... (Pensando) Le di vueltas pero es lo mismo, yo creo que el 30% si agarra la onda y el 70 no, así te lo digo.

*Así en general para concluir, ¿cuál es tu opinión sobre ese lugar y sobre lo que viviste ahí?*

No, pues de que está chido (risas). No pues de que está culero, está culero, la cárcel aunque sea o la jaula aunque sea de oro sigue privándote tu libertad ¿no? Y este, pus no, yo diría que la neta, como tú me estás entrevistando y todo esto, para las nuevas generaciones o los nuevos chavos que anden así, no wey, que mejor busquen otros medios, porque está cabrón la cárcel la neta. No cualquiera la cuenta y no cualquiera sale tan fácilmente, hay gente que son afortunados, hay gente que la familia si paga la neta, pero hay gente que la neta no... (Pensando) Y sabemos que las cárceles, las leyes y las reglas y todo eso que le llama el gobierno, son para los ricos ¿no? (Se queda en silencio unos segundos) son para

---

<sup>142</sup> La palabra correcta es: delinque, "Cualquier persona que delinque", cualquier persona que comete algún delito.

los ricos (baja el tono de voz), los ricos pueden pagar todo, ellos si salen de la cárcel y tú por decir has visto en la televisión el caso que acaba de salir hace poco... Se paga... El que no tiene dinero se queda... Así seas inocente, te quedas.

### **3.2.- LA HISTORIA DE UNA FAMILIA**

La entrevista fue realizada el jueves 03 de enero del 2013. La entrevista iba a ser realizada a César quien al llegar al día acordado ya no aceptó, finalmente la familia me ofreció la oportunidad de entrevistarlos, por lo cual acepté, pero no iba preparada para este tipo de entrevista, ya que no estaba contemplada en un principio. Por lo tanto se realizó en forma de plática. Debido a que se encontraban presentes la mamá, la hermana y el hermano de César, todos quisieron participar. En ocasiones, la plática pierde la ilación, esto se debe a que cada persona cuando recordaba algo quería compartirlo.

César fue acusado de daños a la salud, es decir por venta de droga. Su familia aclara que si bien su hijo sí consume droga no se dedica a venderla. Por lo tanto señalan que no era culpable. Fue detenido en el 2005. Su sentencia fue de 7 años. Quedó en libertad una vez que cumplió su sentencia. Es decir, a finales del 2012. Tal vez ese sea un motivo por el cual no aceptó la entrevista, ya que su experiencia es muy reciente. Actualmente tiene 35 años, y no se encuentra laborando. El parentesco es indicado en relación con el sujeto que estuvo en reclusión.

Mamá: "Mi hijo, se fue... Se lo llevaron al bote, cumplió 7 años, sin hacer... lo que le habían dicho ¿no? Él trabajaba de velador, ¡no! De guardaespaldas, pero entraba en la noche. Entonces llegó ese día que era lunes, y aquí tenía yo a mi hija la grande y se acostó allí y me dice: -mamá me pones el agua a las 8, porque voy a entrar a las 8, 8:30- me dijo. Viene un amigo del callejón y le dice... Chifla y

sale Irma (su hija mayor) y le dice: ¿qué quieres? Y dice: -háblale al César- (imitando al individuo que fue a buscar a su hijo). Ésta (su hija mayor de nombre Irma) viene y le habla al César y sale mi hijo y le dice: -pa' que me quieres, es que te habla mi mamá- (recordando la plática entre su hijo y el otro individuo). Y ahí van los dos, entrando al callejón los agarran a los dos”.

*¿La policía?*

¡No!, los agentes. Eran los agentes, porque estaban echando razia allá adentro del callejón. Entonces él, pues durmiendo o encamorrado, como estaba pues se quedó de a seis. Entonces lo agarran los dos agentes y lo meten al carro, entonces ya estando en el carro le pusieron un cuatro, ¡ah!, pero nada más a él se lo llevaron, se llevaron como a... ¿dos señoras verdad? (para asegurarse le pregunta a sus hijos presentes) A Gloria y a otra persona, eran tres los que se habían llevado. Entonces allí, ya en el carro le sacan una bolsa de vicio, de droga y se la ponen – ¡no!, es que esto es tuyo- (menciona que los agentes le pusieron la bolsa a su hijo). Y según ellos le meten las manos a la bolsa, ellos mismos le meten las manos a la bolsa, sacan un paquetito –haber sácate tus manos de la bolsa- lo escondieron, le meten las manos a la bolsa –ira lo que traes, esto te lo saque de tu bolsa- (comentando lo que le dicen los agentes a su hijo). Entonces tú dime ¿qué es?, ¿qué eso?, (dirigiendo la pregunta hacia mí, a lo que ella misma responde). Es un cuatro que les ponen a ellos. Tú no puedes decir nada, porque ellos te están acusando a ti, y tú ¿qué les vas a decir? ¿Al juez?, no te lo cree, porque el juez está de parte de la policía ¿no? Entonces, se aventó sus 7 años. Cambió mucho. Ahí se echó 7 años, cuando salió ya ni sabía pa' donde venirse (asombrada). Porque todo pasó, ni nos avisó cuando salía, cuando ellos cumplen, ya a media noche, -órale, a la calle-. Pase lo que te pase, ellos ni por enterados. Entonces ya vino, vamos a suponer, lo echaron a la calle, al otro día viene ¿cómo en la mañana verdad? (le pregunta a su hija).” La hermana responde: “en la noche”. Continúa platicando la mamá: “en la noche viene, ahí como huerfanito ¿no? Llegó, nos contó la historia (comienza a llorar), ya le dijimos. Yo lo iba a ver allá... (Guarda silencio un momento). Tres veces a la semana, porque había que

llevarle pal pelo, pa' que no lo pelaran –mamá, que quiero estar en la cocina, son 300 pesos, yo quiero estar en la cocina, porque ahí me va mejor, ahí puedo vender la comida a los custodios-. Ellos guisan, entonces hacen la comida y se la venden a los custodios.

*¿Tenía que pagar para poder entrar a trabajar a la cocina?*

¡Ah! No. Sí, como no, son 300 pesos lo que se paga, ahora quien sabe. Cuando estuvo mi hijo fueron 300 pesos que yo fui a pagar. Bueno yo le di, ¡ah!, paga, y a la otra semana ya fui y ya estaba en la cocina, ya me dijo él: -mamá, estoy en la cocina- ¡Ah!, qué bueno hijo, que bueno, porque así, tú ya no sufres ni de comer, y el día que ya no pueda venir... pues ya de ahí te vas manteniendo ¿no? Pues así paso ¿no?, entonces digo yo... Es un... Una, este... (Pensando) ¿Cómo te diré?, ¿cómo te diré? Pues sí sufre uno con ellos, con ellos, porque imagínate, siete años sin estar a tu lado, ni el de él. ¡Matazón que hacen! y si, y si tú acusas ahí, de que tiene esto, de que tiene el otro, sobre de ti. Te están golpeando, te están matando... ¡Horrible! ¿No? entonces, tienes que estar ahí, ahora sí que un ojo durmiendo y el otro despierto. Entonces, no queda otra cosa, de que uno, en realidad tenemos que estar, con ellos. Entonces este, pues ya eso este, es lo que yo te puedo decir, eso es todo lo que yo he vivido con mi hijo y lo mismo que yo viví con mi hijo, lo viví con mi marido. Mi marido también estuvo 8 años ¿verdad hijo?”, el hermano responde:”ocho años”

*¿Y, él por qué estuvo?*

Mamá: “pues también, por lo mismo. De que él vive en una parte allá en México, pues que es calle, ora sí que de donde están todos los drogadictos y cuando llega la razia. Ahora sí que recia se le llama a los agentes que se meten a las casas así tu vivas allí, ¡te sacan porque te sacan!” Aclara el hermano: “ahora se le dice operativo”. Continúa la mamá: “aja, anda a ese se le llama operativo, exactamente. Así es de que tienes que estar en una parte, pero no vas a llegar ¿verdad? y vas a decir, -oiga ¿aquí viven estos? y ¿aquí vive el otro?-. Tú llegas y rentas, o tú compras ese pedazo y tú no sabes ni quien viva. Si no, ya te das

cuenta porque tú vez los carros que llegan de los policías y todo eso, pues ¿dónde estoy? ¡No debo de salir!, y te empiezas, tú misma empiezas a tener miedo, salir. Ahora, ¿cómo salgo de aquí? o ¿por dónde voy? o esto o el otro. Es una cosa que en realidad en México no se puede vivir.”

*Y cuando su hijo le pedía dinero, ¿para qué se lo pedía? ¿Nada más para el corte de cabello o para qué otras cosas?*

Mamá: “No, pues tenía por ejemplo allá, para no hacer este... Los paran a las 4 de la mañana, sí los paran a las 4 de la mañana -¡A ver el aseo!- (imita al que da las reglas a los internos) de los cuartos donde ellos viven, imagínate hay 15 y es un cuartito pues haz de cuenta como... (Intenta imaginar las medidas)”.

*¿Cómo cuanto medirá?*

Mamá: “¿cómo cuánto mide tu cuarto?”, el hermano responde: “como 4 por 3”. Continúa platicando la mamá: “15 personas y nada más son 2 camas y todos en el suelo... (Afirma con la cabeza). Nada más imagínate, están las cárceles horribles de verdad”. Interrumpe el hermano: “No, mi jefecita cuando iba le llevaba que la cobija, hay te duermes pero prácticamente te amarras a la cobija, porque...” Interrumpe la mamá: “te la roban a media noche, te la jalen y no supiste ni quien te la robó, y luego por ejemplo ira... (Pensando). Dinero para el pelo, dinero para la cocina, dinero que este... Porque éste me quiere pegar, este me quiere, este.... Tengo que tener un amigo para que me esté cuidando la chingada espalda”.

*¿A su hijo le pedían dinero para que no lo golpearan allá adentro?*

Mamá: “(Afirma la cabeza), exactamente. Sí es que es así allá. Allá tiene uno que estar, ahora si yo cada que voy, -hijo ¿cómo estás?, bien mamá, ¿no necesitas nada?, no mamá, estoy en la cocina y pues ahora sí que me gano 50 que 70 u 80 pesos- (recordando la plática entre ella y su hijo). Pues ya era para algo, para sus cigarros, que ya no fuma, hasta eso, ahora que está aquí ya no fuma”.

*¿Cada cuándo ganaba eso, este, al día o a la semana?*

Mamá: “A la semana, a la semana”

*¿Le pagaban como 80 pesos, pero a la semana?*

Sí, a la semana, porque yo tenía que estar, ahora sí que allá, pa’ no dejarlo que sufriera.

*¿Cuál es la bienvenida?*

Mamá: “darte tus trompones”, el hermano agrega: “madriza”.

*¿Quiénes, los compañeros de celda o los custodios?*

Hermano: “aquí, cuando te agarran aquí son los custodios, llegando allá, los custodios y los presos, desgraciadamente como vas llegando vas pasándole”, interrumpe la mamá: “así como dicen, ¿cómo dicen ustedes? Responde el hermano: “la fila india, que se dice”.

*Entonces, ¿esa es la famosa bienvenida?*

Hermano: (afirma con la cabeza). “Haz de cuenta que eso es desde separos, los reclusorios. Entrando ahí te están dando en la madre los custodios, pasas para acá y ya te están esperando los presos así y así. Mientras vas pasando, te van dando donde te caiga”.

*¿Conforme fue pasando el tiempo ustedes lo vieron igual o ya se veía mejor?*

Mamá: “No, pues ya fue cambiando él, porque llegan así como tristonos (imita un semblante triste), como preocupados, ¿qué les va a pasar adentro?, ¿no? pero pus ya, conociendo amigos allá. Tienes que hacerte de amigos, si te cae bien aquel, -¿cómo estás?, ¿por qué caíste? o ¿por qué esto?, o ¿por qué el otro?- (imitando como platicaban entre los internos). Y así empiezas a platicar con él y pues ya más o menos ya le hablan”. Interrumpe la hermana: “y sí, dice que él cuando cayó, dice que este, él dice que estaba cuidando a uno, el mero, mero. Que estaba en una prisión pero como rey (el interno al que cuidaba), tenía todos los lujos, pero él lo cuidó como guardaespaldas de él, porque este, cualquiera lo

quería matar al mero, mero. Y ya fue César quien lo estuvo cuidando, y le daba ropa, le daba cosas, con tal de que él estuviera como su guardaespaldas del mero, mero, y de ahí dice César que ya varias veces querían matar al jefe, al jefe. Pero pues César estaba ahí, cuidándolo a él. Y lo que él le daba, el jefe a César, César nada más le decía: -sabes que a mí nada más dame de comer, a mí no me des zapatos ni ropa, porque a mí me van a matar porque tú me des ropa-(imitando a su hermano cuando estaba en el reclusorio). Porque ahí matan si estás muy bien vestido (eleva el tono de voz) y si tu no les das las cosas te matan, ahí sí, ahí sí, ahí tienes que estar a las vivas, él decía: -fíjate hermana, fíjate mamá dice, en las mañanas diario encontraban un muerto, que ya les sacaban los ojos, que ya les daban puñaladas (asombrada), ¿por qué?, porque los veían que tenían cosas y ellos no aflojaban pues los mataban. Dice, yo dice, yo desde la mañana dice: yo me persignaba y decía ¡hay padre mío santísimo! otro día más me distes más de vida (recordando lo que le platicó su hermano que estuvo en el reclusorio)-. ¿Por qué?, porque a él le daba miedo de que tarde o temprano lo fueran a matar a él, porque él estaba cuidando al mero, mero”.

Mamá: “¿Quién sabe?, ¿qué?, ¿qué?, ¿qué grupo era de él? Bueno los que conocían a él le decían el jefe. Pero nunca platican jefe de qué, jefe de banda, jefe de... Droga, y él decía: -no, a mí como me daba miedo, este, yo no le preguntaba-“.

Hermana: “Y así decía César –no mamá, dice, yo en las mañanas me paraba y cada mes-. O sea como tenía su... En las paredes les ponen rayas para contar el mes, el mes, el mes, el año y todo eso y decía mi hermano –dice ¡Ay no! Ya Na’ más oía que nos paraban a las 5 de la mañana-. Él se acostumbró a bañar con agua fría, y así está el tiempo (es época de invierno), él se baña con agua fría, porque allá así se bañaban con agua fría. Y siempre decía, siempre decía: -¡Ay no!, no dice, yo me paraba y... Ya encontraron a Juanito a sutanito y muerto que por esto, que por el otro, pero era del diario, un muerto, un muerto, un muerto, que ya le sacaron los ojos, a puñaladas, que ya esto, que ya los cortaban-. No, dice, César mi hermano, no dice: -en serio, yo na’ más decía ¡hay Dios mío! Otro día

más-. Pero él dice que no dormía, no dice: -yo me daba miedo que me fueran a matar ahí, dice, yo no dormía dice, no dice, amanecer ¡báñense cabrones, órale báñense!- (ejemplificando las ordenes que daban los custodios). Y se bañaba”.

Hermana: “Y dice que días festivos como el 15, diciembre, todos iban con sus presos a comer, a cenar, dice y él no. Se quedaba solito ahí, en su celda solito y dice: -no nada más era yo, hay muchos que ya definitivamente sus visitas ya no los van a ver completamente, años, ya no-, dice. Y es bien tristeza porque los van a ver sus visitas, y todas... unos si van y otras no dice. Es bien triste, es bien feo. Yo mira, cuando mi hermano cayó, como ha sido siempre el más chiquito de nosotros, yo siempre lo quise a él, lo quiero mucho (comienza a llorar). Y pregúntale a mi mamá, en año nuevo y en navidad me la pasaba llorando, porque yo decía ¿tendrá mi hermano pa’ cenar?, y siempre le he llorado, siempre le lloré, donde él cayó siempre le lloré”.

Continua platicando la hermana: “No, dice mi hermano no, dice: -yo dice no le deseo la cárcel a nadie, a nadie, ni al peor de mi enemigo, ni al peor de mi familia, no dice no, porque es una poca madre en serio que nos tratan de la chingada, no dice, es bien feo- dice. Por eso luego Ángel (se equivoca al dar el nombre, se refería a que César su hermano, le da consejos a su hijo Ángel) así le da consejos así a mí hijo: -yo Ángel, yo no te deseo la cárcel hijo, en serio, porque la cárcel es lo peor, la porquería, que uno vive, en serio, te llevan, por violación y ahí todos te violan, que si tu violaste a una niña, pues ahora sí hijo de la chingada dice, lo que sintió la niña lo vas a sentir cabrón en propia carne fría y los violan bien feo- (recuerda lo que le decía su hermano a su hijo). Sí fíjate, mi hermano César se fue a la cocina y un pinche viejo, fíjate, violó a su hija, ¡una niña de 10 años! (asombrada), dice, éramos 10 de la cocina, dice 10 en la cocina, fíjate carnala el pinche viejo por pasar a violar a su hija, entró a la cocina el pinche viejo, pues entre los 10 que estuvieron en la cocina lo violaron, y así le dijeron: -así como violaste a tu hija vas a sentir que sintió la niña- (comentando qué era lo que los demás internos decían). Y dice César, que él nada más oyó los pinches gritísimos que daba el desgraciado viejo, no, dice César que le rezumbaban los oídos, no

dice: -yo me abrí- y fíjate todavía le dijeron a él: -¡órale y si no pasas te damos en la madre cabrón- y César dijo: -saben, conmigo no hay y no hay- y César todavía recibió los putazos de los otros cabrones, por no querer aceptar, pero dice César, no dice: -así como vas entrando, así te hacen los cabrones, así, hasta por matarte tienes que andar a las vivas, porque si no al chico rato ya te clavaron ahí-, no sí, por eso dice César: -yo no le deseo a nadie-“.

Hermana: “mi hermano cuando salió, salió como que sacado de onda, porque fueron siete años que le aventaron de prisión, siete años, fíjate lo que fueron siete años. Fue un infierno para él. Ahorita tiene 35 años”.

*¿Y ustedes como lo ven, sí cambió después de haber estado ahí?*

Hermana: “te vamos a ser honestas, él, hasta la fecha pues no ha dejado la droga, ¿por qué te vamos a decir? no, ya cambió porque tuvo una experiencia de allá siete años, tú dices, bueno si ya me aventé siete años por una cosa que no me tragué, ni me peché, ni me metí, yo digo que ya en mi persona tengo que cambiar en mi vida ¿no?, él no ha cambiado, el sigue en lo mismo”. Agrega la mamá: “ahora es peor”, continua la hermana: “ahora es peor, tiene un pinche genio de la chingada, todo le fastidia, pinches madres, avienta puras madres. Se agarró de un carácter de allá, porque cómo dice: -no carnala si no te pones verga te lleva tu puta madre- así me decía -si no te pones verga, te lleva la chingada, ahí te tienes que poner pero, cualquier hija de su puta madre que te quiera violar ponte al veinte porque ahí te agarran todas-. Yo le decía: hay hermano tú no te pongas así, -¡no ni madres, ni madres, no, aquí te pones chingona, porque si no te desmadran!-“. Reafirma la mamá: “sí, salió así, salió así” (su semblante expresa decepción).

*Así ya para concluir ¿cuál sería su opinión en general de esto que vivieron con él?*

Hermana: “Bueno... Mi opinión de esto que platicamos pues... No le deseamos a nadie esto, ¿por qué? Porque ya lo vivimos con una familia de nosotros, tanto como mi papá como César (comienza a llorar)”.

Mamá: “pues yo te voy a decir una cosa, la cárcel no es para readaptar, para que alguien se enderece, salen peores, salen peor. Esas partes... Según el gobierno ahora que hemos oído tanto y vemos tanto. Pues según el gobierno, hace mal el tenerlos ahí, porque vez qué de droga venden”.

Hermana: “y siempre mi hermano le decía a mi mamá, -¿sabes qué mamá?, no me vengas a ver... No te preocupes por mí, no me vengas a ver-, mi mamá dice: -no que, ¿por qué?-, -no mamá, porque tú no tienes necesidad de que te estén revisando-. Y mi mamá chillando.

Hermana: “yo siempre se lo dije a César, ¿crees que nunca llorábamos por ti?, llorábamos todos, y yo me la pasaba llorando, porque como le digo a mi mamá (se encuentra lagrimeando mientras platica), pues él aunque haiga hecho cosas que pues él no hizo, ni era pa’ que él estuviera allá, pero tienen que pasar una experiencia para vivir lo que vivió él. Ahí no creas que vas a salir cambiada tu vida, sales más cabrón.” Interrumpe el hermano: “sales peor, desgraciadamente dicen es centro reformativo, pero... No tiene nada, porque ahí desgraciadamente te haces cabrón o... ¡Te hacen!, desgraciadamente”. Interrumpe la mamá: “exactamente, sales más de lo que eras”. Añade el hermano: “al menos aquí sabes que de una pelea pues tienes campo pa’ correr (risas), ¡sí!, la verdad, allá adentro ¿pa’ dónde madres?, te encuentras con pura pared, sino das la pinche cara siempre vas a ser...” Interrumpe la hermana: “ahí todos te dieron en la madre, todos ahí”. Continúa el hermano con su conversación: “su majete, siempre vas a ser el majete de todos, -ahí viene el majete y sobre de él y lo que traigas, presta pa’ ca- (imitando a los internos). Y ahí te vas a quedar en el rincón mirando, hasta que no saques las pinches garras”. Añade la hermana: “¡Ah! Sí, porque si ya te dieron 2, 3, 4 y si no te pones chingón y si te vuelven a agarrar de bajada, bueno ya estuvo ¿no? Pero mientras ya te dominaron, ya te dieron en tu madre ahí todos”. Comienza a platicar la mamá: “¡No! Y cuidado ¡eh!, hay muchos que no los van a ver ¿verdad hija?, como al muchachito ese que le pegaron delante de nosotros”. La hermana recuerda el suceso y comienza a platicar: “¡Ay! Sí, fíjate, cuando fuimos a verlo, un muchacho joven, joven”. (Asombrada). Reafirma la

mamá: “jovencito, jovencito, chamaquito el chavito”. Continúa la hermana: “¡No!, fue cuando fuimos a ver a mi papá (corrige), y este, y le digo y ya. Un muchacho, ha de estar como mi Ángel, más o menos (comparando la edad del interno con su hijo). Le fue a dejar su abuelita, no sé si era su abuelita, pero era su abuelita”. Afirma tristemente la mamá: “era una señora grande”. Continúa la hermana: “una viejecita, y la señora, su abuelita le fue a dejar 30 pesos, pues que fue otros hijos de la chingada pero bien vividos (eleva el tono de voz expresando enojo). Grandes, y le estaban haciendo así, le estaban pegando y dicen: -¡Que!, danos lo que te dio tu abuelita, si estábamos viendo- (recordando lo que le habían dicho los internos al interno más joven). Pero lo agarraron a patadas y a trompones y, yo “voltié” a verlo y le digo a mi papá, le digo: -papá, le digo, pues mire, defiéndalo y dice: ¡no!, no hija, porque si yo me meto a defenderlo, al rato a mí me rompen mi madre y no nada más los de aquí, los custodios también, todos me dan en la madre- (imitando la plática que tuvo con su papá). ¡Hay! No, pero lo agarraron tan feo (asombrada), que yo, se me salían las lágrimas, decía, mendigos, hijos de la chingada, ¡poca madre!, y ya este, le digo a mi papá: ¡ay!, papa, y me dijo: -no hija, no porque hasta me pueden picar a mí-“.

*¿Por ayudarlo?*

Continúa platicando la hermana: “¡Sí!, por ayudar al muchacho lo podían picar. Y dice, por eso dice mi papá: -¡no!, aquí tienes que sacar las pinches uñas, sea como sea, aquí tienes que sacar las uñas, porque si no, te agarran todos de pendejo- (eleva el tono de voz para imitar a su padre). Y al chamaquito le quitaron todas sus cosas, y digo pobrecito, y chillaba y pues... ¿Cómo?, ¿cómo defenderse?, si ahí, todos le rompían la madre al chamaquito. Por eso como dice mi hermano, no. No, no creas que vas a salir cambiada tu vida, es mentira, sales peor (melancólicamente) y más hijo de la chingada”. Interrumpe el hermano: “sales más cabrón, ¡Sí!, la verdad, en pocas palabras, más cabrón y agarras una mentalidad de que dices: soy yo, soy yo y lo demás que valga madres. Y créeme que es muy gacho cuando te cierras así, porque... No piensas en los demás, en el

momento piensas en ti. Desgraciadamente ya vienen las consecuencias cuando estás en lo que tienes que hacer”.

Hermano: “desde que entras ahí, dinero, dinero, dinero... Y si la puedes brincar, que a todo dar y si no... Todo lo poco que tuviste, lo vendiste y ¿para qué?, para que te hayas ido a chingar. Y como te digo, desgraciadamente, reclusorios... (Pensando) ¡Créeme que no! (tristemente lo dice). Adentro te tienes que portar, pues como Dios quiera manita,<sup>143</sup> porque ahí te dejas y te acaban... Te acaban. Ahí no es de si quieres o no quieres, aquí le entras porque le entras, y si eres pendejo pa’ darte en la madre, pues ahí te vas a hacer cabrón pa’ darte en la madre. Porque así es.... Así es la vida en esos reclusorios, desgraciadamente”.

## **4.-CONSTRUCCION DE UNA IDENTIDAD CARCELARIA**

### **4.1.- LA CÁRCEL COMO INSTITUCIÓN TOTAL**

Entendiendo que “(...) *una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente*”,<sup>144</sup> podemos afirmar tal como lo menciona Erving Goffman que la cárcel es una institución total. Dentro de la cárcel se encuentran miles de personas denominadas internos, si bien provienen de distintos estratos sociales y su modo de vida dentro de la cárcel es distinto, algo que comparten es su situación de encierro y aislamiento respecto al mundo exterior. Mientras se encuentren en ese lugar, será el sitio donde desarrollarán todas sus actividades, desde dormir, comer, asearse, las dedicadas al entretenimiento y en caso de quien lo decida, trabajar y estudiar, solo por nombrar algunas; es por eso que se menciona que llega a ser como un lugar donde se

---

<sup>143</sup> Es una expresión que se usa para referirse a otra persona, viene de la disminución de la palabra “hermanita”.

<sup>144</sup> Goffman, Erving, *Internados*, Buenos Aires, Amorrortu, Biblioteca de sociología, 2001, 1ª ed., p. 17.

reside. Sin embargo, cabe señalar que algunas de estas actividades son controladas por el personal que labora en la institución.

*El hecho clave de las instituciones totales consiste en el manejo de muchas necesidades humanas mediante la organización burocrática de conglomerados humanos, indivisibles, (...) Las personas a quienes se hace mover en masa pueden confiarse a la supervisión de un personal cuya actividad específica no es la orientación ni la inspección periódicas (...) sino más bien la vigilancia: ver que todos hagan lo que se les ha dicho claramente que se exige de ellos, en condiciones en que la infracción de un individuo probablemente se destacaría en singular relieve contra el fondo de sometimiento general, visible y comprobado.*<sup>145</sup>

Algunas de las actividades que realizan de manera rutinaria son por ejemplo la alimentación, se asignan determinadas horas para brindar los alimentos el desayuno, la comida y la cena, momento en que todos los internos deben de estar presentes si desean obtener alimentos. Otra actividad sumamente controlada, específicamente en las áreas de Ingreso y en C.D.U.D.T.,<sup>146</sup> es aquella destinada a la distracción. Los internos tienen un determinado tiempo, por llamarlo "libre", al cual ellos denominan el "recreo"; donde obligatoriamente tienen que estar fuera de sus celdas y dirigirse al patio. Lo que decidan hacer depende de ellos, sin embargo no tienen muchas opciones ya que este espacio (el patio) es diminuto<sup>147</sup> y el tiempo es poco.<sup>148</sup> Estas son algunas actividades realizadas por los internos mientras estaban en el patio, nombradas por uno de ellos:

*Por cierto había una hora que le decían el recreo, le decían el recreo te dejaban una hora para salir para caminar, para estar este, estar ahí echándote un cigarro, pero nada más te daban una hora eran de, 4 a 5 de la tarde, muchos agarraban y se iban al patio, muchos andaban dando vueltas, muchos se sentaban y platicaban o muchos jugaban pelota equis, o muchos jugaban frontón (...)*<sup>149</sup>

---

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 20

<sup>146</sup> El interno pasa por tres fases distintas dentro de su encierro en el reclusorio, una explicación de ellas se puede encontrar en el capítulo anterior.

<sup>147</sup> Es difícil conocer con precisión las medidas.

<sup>148</sup> Una hora aproximadamente.

<sup>149</sup> Retomado de la entrevista realizada a "El negro", *vid. Supra.*, pp. 61-91.

Además, si el (los) interno(s) aún se encuentran en Ingreso o en C.D.U.D.T., significa que no deben llevar mucho tiempo de haber ingresado al reclusorio por lo cual siguen en un proceso de asimilación.

Mientras los internos se encuentran en el tiempo de esparcimiento<sup>150</sup> y de recibir alimento, están en constante vigilancia de los custodios (los custodios son el personal de la institución destinados a la vigilancia y a mantener el orden), por lo que deben de actuar correctamente acatando las reglas.

Otra característica de las instituciones totales es “(...) *la tendencia absorbente o totalizadora (que) está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de sus miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos.*”<sup>151</sup> Este aspecto es muy claro en la cárcel, los internos se encuentran aislados de cualquier tipo de interacción con el mundo exterior, no es posible para ellos ni si quiera el observar más allá de la propia estructura de la cárcel. Si bien las cárceles de la Ciudad de México no están rodeadas por bosques, pantanos o ríos, si lo están por bardas muy altas, alambre de púa, y grandes puertas cerradas. Las cárceles se caracterizan por su estructura arquitectónica de grandes muros los cuáles como ya se mencionó, no permiten a los internos tener contacto con el exterior, tampoco el exterior puede tener contacto con el interior. Desde el exterior no se puede observar que sucede allá dentro, lo cual lo hace para muchos un lugar desconocido. Asimismo está conformada por puertas cerradas, puerta tras puerta que los internos no pueden traspasar, solo el personal que allí labora y no sin que la vigilancia tome estrictas medidas de seguridad. Esto se complementa con el alambre de púa que se encuentra por encima de los muros o de las demás vallas de alambre, todo ello para asegurar que el interno se encuentre en su situación de encierro y de

---

<sup>150</sup> Conocido como “recreo”.

<sup>151</sup> Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 18.

aislamiento con el mundo exterior “(...) *para proteger a la comunidad contra quienes constituyen un peligro para ella.*”<sup>152</sup>

Este hecho de aislamiento tiene efectos sobre los internos, “(...) *la barrera que las instituciones totales levantan entre el interno y el exterior marca la primera mutilación del yo. (...) En las instituciones totales (...) el ingreso ya rompe automáticamente con la programación del rol, puesto que la separación entre el interno y el ancho mundo “dura todo el día”, y puede continuar durante años.*”<sup>153</sup> Estando dentro de la cárcel el interno no tiene la posibilidad de continuar desempeñando sus distintos roles como cuando se encontraba en libertad en el mundo exterior, lo cual sin duda tiene efectos sobre él y sobre su identidad, ya que dentro de este sitio pierde importancia, por ejemplo, su status social, quién era y a qué se dedicaba.<sup>154</sup>

Una vez ingresando a la cárcel, el interno pasa por lo que Goffman denomina: procedimiento de admisión.

*El procedimiento de admisión puede caracterizarse como una despedida y un comienzo. (...) La despedida implica el desposeimiento de toda propiedad, importante porque las personas extienden su sentimiento del yo a las cosas que les pertenecen. Quizá la más significativa de estas pertenencias –el propio nombre- no es del todo física. Como quiera que uno fuese llamado en adelante, la pérdida del propio nombre puede representar una gran mutilación del yo.*<sup>155</sup>

El propio nombre que trae gran significado para las personas al ser una de sus pertenencias es relegado en este momento. Para los trabajadores, los nuevos ingresados, es decir los nuevos internos pasan a ser solo uno número más o un color más.<sup>156</sup> Otra de las pertenencias de las que son desprendidos, son sus

---

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>154</sup> Cabe señalar que esto solo es aplicable para los internos de clase media-baja, que conforman la mayoría, los demás que tienen una alta posición económica o política continúan con ella aun estando dentro de las cárceles.

<sup>155</sup> Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 31.

<sup>156</sup> Menciono un color más, porque dentro de las cárceles las jerarquías entre trabajadores, vigilancia e internos está materializada a partir de colores. Los custodios son los de negro y los internos los de beige.

objetos materiales, entre ellos la ropa misma que marca la identidad en quien la porta, ahora sólo podrán vestir con ropa color beige, color que deben utilizar como uniforme dentro de la cárcel. Posteriormente los internos se darán cuenta de que en ese momento, todos poseen un mismo rango, en general personas en situación de encierro. Ahora son los internos, los de beige y las personas con las que pueden llegar a interactuar como los trabajadores de la institución, constantemente les recordarán cuál es ahora su posición social. Como lo señala uno de los entrevistados, al responder a la pregunta “¿Y cómo se portaban con ustedes los trabajadores de ahí? Qué crees, nos echaban como una basura, como escoria de la sociedad (lo comenta disgustado), -¿sabes qué?, tienes 5 minutos para terminar tu dibujo y ya se acabó- (imitando a un trabajador del reclusorio).”<sup>157</sup> Los trabajadores sociales al tomar actitudes de este tipo en contra de los internos, hacen ver a los internos que ellos no tienen valor, que solo son uno más entre tantos.

Otro aspecto que tiene efectos (no siempre positivos) sobre los internos es la constante interacción con otros internos. Aunque se encuentren en la misma situación de reclusión, el relacionarse también trae efectos sobre los internos, sobre su identidad, sobre su conformación del yo. Entre internos “(...) se produce una contaminación suplementaria, por el contacto interpersonal forzado y, en consecuencia, por una relación social forzada.”<sup>158</sup> A lo largo de toda la estancia en la cárcel los internos interactúan con los demás internos, que pese a que todos tienen una misma posición social en ese momento aun así traen consigo características de su personalidad, actitudes, modos de conducta, creencias, toda una cultura. Y con la constante relación empieza a darse un intercambio social. Relaciones que son forzadas desde el momento en que se deben realizar actividades en conjunto con una gran cantidad de personas y desde que se debe compartir una estancia<sup>159</sup> con otras 5 o 6 personas en el mejor de los casos o hasta con 20 más, dependiendo de la distribución y del nivel de sobrepoblación en

---

<sup>157</sup> Retomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

<sup>158</sup> Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 39

<sup>159</sup> Como se señaló en el capítulo anterior, la palabra estancia se utiliza para denominar a las celdas.

que se encuentre la cárcel. Tan solo el Reclusorio Preventivo Varonil Norte cuenta con una población de 12, 438 internos teniendo capacidad para 5, 631, lo que nos muestra el hacinamiento en el que viven.<sup>160</sup>

*“Además la costumbre de mezclar los grupos de edades, pueblos y razas diferentes en las prisiones (...) puede hacer que un interno se sienta contaminado por el contacto con compañeros indeseables.”*<sup>161</sup> Al compartir obligatoriamente la estancia (celda) con otros, se obliga a un nivel de hacinamiento, por lo tanto los internos se enfrentarán a la forzosa necesidad de relacionarse con personas a quienes pueden considerar no deseables. Con la realización del Servicio Social en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, tuve el pleno conocimiento de que los trabajadores deben aplicar distintos estudios a los internos para que en el momento en que pasen a la tercer fase que es población, puedan asignarles determinado dormitorio y estancia dependiendo de sus características sociales, económicas, psicológicas y su nivel de criminalidad, buscando integrar en los dormitorios personas afines o que compartan determinadas características. No obstante los internos mencionan que no siempre sucede de este modo y que además muchos son trasladados a población sin haber realizado los estudios previos.

Goffman utiliza el término “contaminación” para referirse al intercambio que se da a partir de una interacción forzada, considero que esa connotación le asigna un carácter peyorativo. No podemos plantear que todas las interacciones sociales a pesar de que no hayan sido opcionales traen efectos negativos o “contaminantes”, sería más apropiado utilizar el término intercambio sociocultural.

Otra de las características de la cárcel como institución total son los privilegios y los castigos. *“Una serie de tales castigos consiste en la supresión temporaria o permanente de privilegios, o en la privación del derecho a su conquista.”*<sup>162</sup> En la cárcel cuando el interno infringe alguna regla se le aplica un

---

<sup>160</sup> Secretaría de Seguridad Pública, *op. cit.*, p. 21.

<sup>161</sup> Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 40

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 60.

castigo, el cual puede consistir desde suspenderle temporalmente o permanentemente el derecho de recibir visita familiar o quitarle temporalmente el privilegio de continuar en su estancia enviándolo al sitio de castigo donde no podrá tener contacto con la demás población interna (sólo con los que se encuentran en castigo igual que él). Por el contrario “(...) *en la institución total los privilegios no equivalen a prerrogativas, franquicias o valores, sino simplemente a la ausencia de privaciones, (...)*”,<sup>163</sup> mientras se obedezcan las reglas no se les privará de nada de lo que poseen, nuevamente por ejemplo, podrán continuar con visita familiar. De este modo “(...) *los castigos y privilegios son en sí mismos modos de organización inherentes a las instituciones totales.*”<sup>164</sup> Ya que ayudan a la institución a mantener el orden.

Otro de los privilegios, además de no privarlos de visita familiar y de permitirles permanecer en su estancia,<sup>165</sup> es que si cumplen con ciertas actividades, no infringen las reglas o se integran a apoyar la organización de la institución mediante trabajo o impartición de cursos, pueden aspirar a conseguir más prontamente la libertad, es decir, su sentencia puede disminuir, “(...) *el problema de la libertad futura se elabora, en una institución total, dentro del sistema de privilegios. Se llega a saber que ciertos actos prolongan el término de la reclusión –por lo menos no lo disminuyen- y que otro, en cambio, puede ser un medio para acortar la duración de la pena.*”<sup>166</sup> De este modo se logra motivar a los internos para que busquen integrarse a cursos, talleres, trabajos o participar en las distintas actividades que la institución ofrece.

Por todas estas características que se han examinado, se asevera que la cárcel es una institución total y como institución trae consigo responsabilidades, respecto a ello Goffman nos menciona:

---

<sup>163</sup> *Idem.*

<sup>164</sup> *Idem.*

<sup>165</sup> Los cuales en realidad son derechos que tienen los internos. Sin embargo dentro del juego de poder entre los trabajadores de la institución y los internos, los derechos son utilizados “como un privilegio que pueden perder”, con el fin de manipular a los internos y mantener el orden.

<sup>166</sup> Goffman, Erving, *op. cit.*, p. 62.

*Según los grandes principios morales que rigen en la sociedad circundante a las instituciones totales, las personas se consideran, casi siempre, fines en sí mismas. (...) La observancia de lo que llamamos “normas de humanidad” llega así a definirse como parte intrínseca de la responsabilidad que incumbe a la institución, y como una de las garantías que ésta ofrece implícitamente a los internos, a cambio de su libertad.<sup>167</sup>*

Las garantías que a la institución le corresponde brindar a los internos con base en el “Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del Distrito Federal”<sup>168</sup> son (entre otras): alimentación, tres comidas al día, elaborada con alimentos higiénicos y saludables (Artículo 20); vestido, se les otorgará el uniforme del reclusorio (ropa y calzado) asimismo los utensilios necesarios para la higiene personal y el aseo de las estancias (Artículo 20); seguridad, queda prohibido todo tipo de violencia, tratos denigrantes y extorsiones económicas (Artículo 9);<sup>169</sup> trabajo, se brindará la posibilidad de trabajo remunerado a quien lo solicite, con base en sus aptitudes y capacidades (Artículos 63-74); educación, se contará con centros de educación desde alfabetización hasta carreras universitarias para los internos que lo requieran, asimismo capacitación en artes y oficios (Artículos 75-78); servicios médicos, habrá médico general, odontólogo, psicólogo y psiquiatra para procurar la salud de los internos (Artículos 87-98); relaciones con el exterior, podrán contar con visita familiar y de amigos con el fin de mantener y fortalecer sus relaciones sociales (Artículos 79 -86).

Artículo 7o.- La Organización y el funcionamiento de los Reclusorios tenderán a conservar y a fortalecer en el interno, la dignidad humana, la protección, la organización y el desarrollo de la familia, a propiciar su superación personal, el respeto a sí mismo, a los demás y a los valores sociales de la nación. El

---

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 84

<sup>168</sup> *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, texto vigente, op, cit.*

<sup>169</sup> El reglamento especifica que queda prohibido este tipo de acciones por parte del personal del reclusorio hacia los internos, a pesar de que estos actos también se dan entre los internos.

tratamiento a los internos tiene como finalidad su readaptación a la comunidad libre y socialmente productiva.<sup>170</sup>

#### **4.2.- APROPIACIÓN DE UNA FACHADA IMPUESTA**

La teoría de la interacción social de Goffman plantea que las personas (denominadas actantes), buscan siempre ofrecer una representación/actuación, intentando dar la imagen de sí mismo como ellos desean, buscando que las personas ante quienes la presentan la acepten. Es decir, la persona busca dar una imagen de sí misma mediante la actuación esperando que las otras personas la crean cierta.

De este modo se puede plantear que se da la interacción social dentro de la cárcel. Si bien en un inicio, el recién ingresado al reclusorio se relaciona como lo hacía habitualmente en el exterior, pronto descubrirá que no es funcional. Con el paso del tiempo<sup>171</sup> se dará cuenta que si continúa actuando del mismo modo que estando en libertad, los demás compañeros seguirán abusando de él, ejercerán violencia contra él. Por tanto empezará a modificar su modo de relacionarse.

*(...) Se da por hecho que los seres humanos son capaces de entablar un comportamiento pensado y autorreflexivo. Son capaces de dar forma y de guiar tanto su propio comportamiento como el de los demás. (...) En el curso de adoptar su propio punto de vista y adecuarlo al comportamiento de los demás, los seres humanos interactúan entre sí (...)*<sup>172</sup>

Los internos recién ingresados modificarán su comportamiento buscarán ofrecer (en términos de Goffman) una representación distinta a la que dieron a su llegada. Ya que en un principio, su representación pudo mostrar que por ser los

---

<sup>170</sup> Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, texto vigente, op. cit., p. 2.

<sup>171</sup> Por lo regular en un día ya lo notaron.

<sup>172</sup> Norman K., Denzin, "Un punto de vista interpretativo", en *Por los rincones: antología de métodos cualitativos en la investigación social*, Hermosillo Sonora, El Colegio de Sonora, 2000, p. 152.

“nuevos” son retraídos, tímidos, temerosos, desconcertados, situación por la cual son violentados por los internos que llevan más tiempo.

El interno empezará a cambiar la primera imagen que ofreció de sí mismo a los demás. Para ello se utilizará los elementos de la fachada como el medio y la fachada personal. En este caso el medio lo conforma el reclusorio y los otros internos; la fachada personal puede conformarse por su ropa, su lenguaje, su porte, sus expresiones faciales.

El interno pretenderá brindar una representación que dé una imagen distinta de sí mismo. Inicialmente podrá actuar como un actuante cínico que no cree en su propia actuación, pero conforme transcurra el tiempo podrá ser un actuante sincero, es decir, creará en su propia actuación. Sea como inicie, lo importante es que buscará que el auditorio (los demás internos) acepten dicha representación. Tal representación se enfocará en demostrar que no son personas débiles o con miedo como cuando recién ingresaron.

Por el contrario, ahora representarán ser personas fuertes, agresivas, violentas, buscando que los demás internos los vean del mismo modo. Estos factores conforman la representación ideal que se espera manifiesten los internos. Como se ejemplifica a continuación:

*“(...) porque cómo dice:<sup>173</sup> -no carnala si no te pones verga te lleva tu puta madre- así me decía -si no te pones verga, te lleva la chingada, ahí te tienes que poner (...) Yo le decía: hay hermano tú no te pongas así, -¡no ni madres, ni madres, no, aquí te pones chingona, porque si no te desmadran!-.<sup>174</sup>*

*“(...) Pues es darte en la madre ¿no? De golpearte, de darte en la madre y no dejarte ¿no? que al fin de cuenta te la van a poner pero van a saber que no te vas a dejar y así poco a poco ir escalando.<sup>175</sup>*

Estos fragmentos retomados de las entrevistas ejemplifican como los sujetos siendo internos tomaron una actitud agresiva. Ofrecieron a diario durante

---

<sup>173</sup> El sujeto que estuvo en reclusión, una vez estando en libertad, le comenta a su hermana.

<sup>174</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

<sup>175</sup> Tomado de la entrevista realizada a Manuel, *vid. Supra.*, pp. 91-105.

la interacción con los demás internos una actuación que expresara agresividad y violencia logrando transmitir a los demás la información que deseaban.

Asimismo, dar una actuación para que los demás internos crean que en realidad no es “nuevo”, que no acaba de ingresar y conoce perfectamente los mecanismos de interacción en la cárcel. Para que entiendan que no es un interno sobre el que pueden ejercer violencia (sea física o económica). Como lo relata a continuación uno de los entrevistados:

*(...) muchos (internos con más tiempo) llegaban y -ustedes son de C.O.C. son nuevos ¿verdad?- (imitando a un interno que ya se encontraba en población), ¡no!, muchos decían: -no, no, yo ya estuve aquí- (imitando a uno de sus compañeros), nos iban y nos taloneaban -no pues a ver cuánto traes, no pues nada... pues órale- (imitando una plática entre el interno de otro dormitorio y uno de sus compañeros).<sup>176</sup>*

El entrevistado se encontraba narrando que acababan de pasar a población él y otros de sus compañeros, cuando a su dormitorio ingresó un interno que ya se encontraba en población (lo cual significa que ya tenía más tiempo que ellos en la cárcel). Uno de sus compañeros para no ser violentado fingió haber sido reincidente, es decir fingió que ya había estado anteriormente en la cárcel, logrando, que el interno que buscaba un beneficio económico no respondiera agresivamente contra él.

Goffman menciona que los actuantes deben de cuidar no cometer actos que puedan estropear la representación ideal esperada. Por lo tanto, los actuantes buscarán, ya sea, no cometer ese tipo de actos que desacrediten su actuación o realizarlas sin que el auditorio lo note. Si la representación ideal entre los internos es caracterizada por actitudes agresivas y violentas, no cometerán acciones que demuestren lo contrario o al menos no frente a los demás internos.

Por ejemplo, la aplicación de los estudios de Trabajo Social se realizaba dentro de oficinas, los internos eran llevados por los estafetas hasta un pasillo que

---

<sup>176</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91..

se encontraba fuera de esas oficinas,<sup>177</sup> sitio donde esperaban hasta ser llamados por el trabajador correspondiente que les aplicaría el estudio, a cada trabajador le otorgaban una hoja donde se indicaban los nombres y números de expediente de los aproximadamente cinco internos a entrevistar. Tomando en cuenta a todos los que aplicaban el estudio de Trabajo Social, podemos mencionar que había alrededor de 30 a 40 internos esperando en pasillo siendo vigilados por los estafetas. Mientras esperaban de pie o sentados en el suelo hasta que un trabajador les llamara la atención, sólo se observaban, sus miradas expresaban frialdad o indiferencia y su porte seguridad. Todo cambiaba al ingresar a la oficina, cuando no estaban a la mira de tantos internos.

Al entrar a la oficina tomaban asiento, un escritorio los separaba del trabajador. En el transcurso de la entrevista, su semblante, su porte, su actitud iba cambiando, incluso su lenguaje no era el mismo. Se expresaban verbalmente sin utilizar tantas palabras altisonantes. El ambiente se relajaba un poco, solo eran escuchados y observados por los estafetas,<sup>178</sup> por los trabajadores,<sup>179</sup> y por otro interno en su situación de entrevistado. El mayor ejemplo del cambio de máscara era cuando los internos lloraban durante o al concluir el estudio, pero al regresar al pasillo volvían a retomar la máscara anterior, ya que si sus compañeros observaban que había llorado dejarían de creer que en realidad eran violentos.<sup>180</sup> Al menos, fue lo que pude observar con diez internos, a los cuales yo les apliqué el estudio de Trabajo Social.<sup>181</sup> Llorar, es una acción que afectaría, si no es que arruinaría la representación ideal de un interno, que es la anteriormente señalada.

Goffman plantea que hay dos regiones que permiten la actuación/representación. La región anterior y la posterior. La región anterior es donde se lleva a cabo la representación y se está en contacto con el auditorio. La

---

<sup>177</sup> La realización de mi servicio social fue en el periodo Mayo – Noviembre, del 2011. Por lo tanto ignoro si el proceso de aplicación de estudios se sigue llevando a cabo en el mismo sitio.

<sup>178</sup> Quienes ingresaban regularmente a cerciorarse que el entrevistado tuviera buena conducta o que el trabajador no necesitara algo.

<sup>179</sup> Se ubicaban a dos trabajadores por oficina destinada a realizar estudios de Trabajo Social.

<sup>180</sup> Información obtenida mediante la realización de mi servicio social. Mayo – Noviembre, 2011.

<sup>181</sup> La aplicación de estudios de Trabajo Social era una de las actividades destinadas a los prestadores de servicio social, como lo fue en mi caso.

región posterior es aquella donde se puede reflexionar en torno a la representación y donde el actuante se puede quitar la máscara, donde puede descansar, olvidarse por un momento de su actuación. No obstante en una institución total como la cárcel, es difícil encontrar ambas regiones. La región anterior, en este caso, serían todos los sitios del reclusorio donde el interno está en contacto con otros internos y/o con los custodios. Es decir, en todos lados. También debe actuar frente a los custodios, si bien no del mismo modo agresivo que con los demás internos, si de una manera que exprese que no es débil o vulnerable, ya que también los custodios ejercerían violencia sobre ellos.

Anteriormente, en el capítulo “La cárcel como institución total”, se indicó que una de las características de las instituciones totales es la vigilancia sobre los internos. La vigilancia aunada a la sobrepoblación penitenciaria y a la estructura del reclusorio ocasiona que los internos se encuentren siempre ante el auditorio. Lo que genera que siempre estén actuando. No cuentan con la región posterior que les permita descansar de la actuación, quitarse la máscara. Uno de los lugares que se puede utilizar como región posterior es el sanitario, pero en la cárcel el baño no ofrece privacidad ya que se encuentra en la misma celda y en el patio pero sin bardas que marquen una separación con el resto del lugar.

Retomando el ejemplo anterior, cuando los internos pudieron olvidarse de su máscara y pudieron expresar sus sentimientos a través del llanto, podría decirse que en ese momento la oficina formó la región posterior. Esta situación también depende de la actitud que los trabajadores demuestren ante el interno o cómo perciba el interno a los trabajadores. Comento esto, porque al observar a otros trabajadores mientras realizaban estudios, los internos conservaban la misma máscara que con los demás internos.

Como se ha venido mencionando repetidamente los actuantes (los internos) pese a que buscan brindar la representación ideal a su auditorio (los otros internos o los custodios), existen incidentes que la pueden estropear. Se señaló que algún tipo de incidente que afecta a la representación se puede originar a partir de una acción. Otro tipo de incidente se puede desencadenar cuando un extraño (es

extraño en cuanto no es ni el actuante, ni forma parte del auditorio) irrumpe dentro de la representación. Pero para evitar que todo se estropee, hay una práctica protectora (en términos de Goffman) por parte de los extraños. El extraño puede estar frente a la interacción entre el actuante y su auditorio pero actuando como si no lo estuvieran, se aíslan para no afectar en la interacción. Solo interrumpirá en caso de que alguien lo necesite.<sup>182</sup> Con base en el mismo ejemplo, mientras realizaba los estudios a los internos, los estafetas<sup>183</sup> podían ingresar a las oficinas. Mientras se les aplicaba el estudio a los internos, parecía que los estafetas no estaban presentes, hasta que veían que un interno se encontraba llorando se acercaban para darle palabras de aliento o para decirle que dejara de hacerlo porque podía tener consecuencias negativas sobre él si los demás internos lo veían. Aspecto que los estafetas conocían muy bien debido a que llevaban más tiempo en reclusión que los internos a quienes se les aplican los estudios.

Goffman plantea: *“cuando un actor adopta un rol social establecido, descubre, por lo general, que ya se le ha asignado una fachada particular.”*<sup>184</sup> En cuanto a los internos, el término adoptar no significa elegir. Una vez ingresando a la cárcel, los internos no eligen qué rol adoptar, se les impone un rol social y con ello se les impone una fachada.

#### **4.3.- VIOLENCIA Y NEGOCIACIÓN. MECANISMOS QUE CARACTERIZAN LA INTERACCIÓN SOCIAL EN LA CÁRCEL.**

Son dos los mecanismos que caracterizan la interacción social en la cárcel: las relaciones sociales a través de la violencia y las relaciones sociales a través de la negociación.

---

<sup>182</sup> No siempre es necesario expresar que se necesita ayuda para que el otro pueda percibirlo.

<sup>183</sup> No hay que olvidar que los estafetas, son internos.

<sup>184</sup> Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana, op. cit.*, p. 17.

#### 4.3.1.- Relaciones sociales a través de la violencia

Los objetivos de ejercer violencia sobre alguien son múltiples, en el caso que corresponde, se puede afirmar que cuando un interno ejerce violencia contra otro, o un custodio ejerce violencia contra un interno es con la finalidad de:

- Obligarlo a cometer una acción en contra de su voluntad, por ejemplo cuando se les obligaba a los internos recién ingresados a hacer la fajina: *“(…) tienes que ir así (haciendo la fajina, comenta un entrevistado), así haiga excremento o haiga este gargajo, tú tienes que pasar con tu, con tu, con tu jerga y limpiarlos, o sea vas, así agachado, limpiando, (afirma con la cabeza) y el que no obedezca pues le dan tablazos”*.<sup>185</sup>

- Someterlo o doblegarlo. El entrevistado platica que un día que hubo remesa, llegaron los custodios: *“(…) en eso van llegando y van nombrando a otros, a otros (asombrado), en eso (un custodio): -fulano de tal, sal- uno me acuerdo que agarró y se escondió debajo de, de, de, de, de, del camarote, ahí debajo ¿no? (...)¡Eh! lo fueron a sacar ¡porque lo fueron a sacar! a punta de madrazos, (...)”*<sup>186</sup> Ante el miedo de pasar a población, uno de sus compañeros intentó resistirse, por lo cual tuvo que ser sometido mediante el uso de la violencia.

- O imponerse jerárquicamente ante alguien: *“Sí sobre los chamacos es eso de que los taloneamos, de que hay gente que tiene que trabajar para ti, tienes que ponerlos a trabajar y pues talonearlos (...) Como llegaban bien majes -pues haber tópose cabrón, sabe qué le va a entrar con un cambio así y así- (imitando como llegaban con los indiciados).”*<sup>187</sup> Se puede observar como el interno buscaba imponerse ante otros internos, tomando él un grado de poder sobre ellos.

- Obtener una ganancia a costa de él.

*(…) obviamente, tenías que pagar tu primera lista, si no traías, los custodios te daban de garrotazos en la cabeza, obviamente en cada celda iban pasando los*

---

<sup>185</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

<sup>186</sup> *Idem.*

<sup>187</sup> Tomado de la entrevista realizada a Manuel, *vid. Supra.*, pp. 91-105.

*custodios y te tenían que formar, te tenían que formar con todos tus compañeros y ya, y obviamente te pedían tus 5 pesos, y ya pasabas y ahí están mis 5 pesos, tu lista y 5 pesos, y los que no traían ellos agarraban, y les daban 5 ó 10 garrotazos en la cabeza, al final de cuentas de que todos buscaban la manera de tener para la lista.<sup>188</sup>*

Comentan en las entrevistas, que los custodios al querer obtener ganancias utilizando a los internos, los violentaban físicamente si ellos no traían para la lista, lo que, asimismo, generaba sometimiento de los internos. Pese a que se mencionaron algunos objetivos<sup>189</sup> de la violencia de manera puntual, ello no significa que se den por separado. Al ejercer violencia contra alguien se pueden mezclar diferentes objetivos. Como en el último ejemplo, se observa que se buscaba obtener ganancia así como someter.

#### **4.3.2.- Violencia, el pan de cada día.**

*“(...) cuando te agarran aquí son los custodios, llegando allá, los custodios y los presos, desgraciadamente como vas llegando vas pasándole.”<sup>190</sup>* De este modo son recibidos los recién ingresados al reclusorio, afirma el hermano de un sujeto que estuvo en reclusión. Empieza toda una serie de acciones violentas contra los internos. La cita anterior, es un ejemplo de la violencia personal e institucional manifiesta.

Como se mencionó en el capítulo “Violencia. ¿De qué se habla?”, existe la violencia manifiesta personal e institucional. Ambas refieren a agresiones físicas, la diferencia es que la primera es desde un individuo hacia otro, la segunda, si bien también es cometida por individuos, estos siguen órdenes de una organización o institución. Se puede argumentar contra este último punto, que la institución penitenciaria no manda a los custodios a golpear a los internos, aspecto que tal vez es cierto, sin embargo pese a lo difundido de la situación de violencia

---

<sup>188</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

<sup>189</sup> Se mencionaron algunos objetivos, sin embargo, cabe aclarar que no son todos los existentes.

<sup>190</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

por parte de los custodios contra los internos, la institución no ha tomado medidas por erradicarla.

Una costumbre, que forma parte del proceso de iniciación entre los internos al ingresar al reclusorio, es la: bienvenida.

*¿Cuál es la bienvenida? (Pregunté a la familia de César). Mamá (de César): “darte tus trompones”, el hermano (de César) agrega: “madriza (...) Has de cuenta que eso es desde separos, los reclusorios. Entrando ahí te están dando en la madre los custodios, pasas para acá y ya te están esperando los presos así y así. Mientras vas pasando, te van dando donde te caiga”.<sup>191</sup>*

“El Negro”, durante la entrevista comentó que a él no le fue del todo mal dentro de la cárcel. Un motivo, para que exprese eso, puede ser que él no sufrió la bienvenida, o al menos no lo comentó. Sin embargo menciona lo siguiente respecto a una plática con sus compañeros:

*¿qué onda?, ¿qué?, ¿cómo estás wey?, (preguntándole a uno de sus compañeros internos) muchos tenían su boca hinchada porque los agarraron y les pegaron muy feo (Me ejemplifica señalándose la cara con las manos, el nivel de hinchazón del rostro de sus compañeros que habían sido violentados).*

*¿Cómo los recibían cuando llegaban, cómo te contaban? ¿Qué te contaban que les hacían cuando llegaban? Le pregunté.*

*Cuando llegaban dicen que, bueno dicen porque a mí no me tocó, es lo que me dijeron; que llegaron y que obviamente los empezaron a basculear y como vieron que no tenían dinero, (pensando) le daban el cobijazo, el famoso cobijazo, les echaban una cobija encima y les empezaban a pegar, patadas, hasta que se desmadraba todo; (...)<sup>192</sup>*

Por el contrario, Manuel sí pasó por ese proceso:

*Te empiezan a golpear, yo llevaba ese día unas botas doctor (Dr.), me las quitaron. ¿No?, me quitaron mi cinturón, un wey quería que le cambiara el pantalón, le digo no pues ya estuvo ¿no? wey, pues ya mejor te doy mi playera y*

---

<sup>191</sup> *Idem.*

<sup>192</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

*así me dejaron ¿no? con el puro pantalón ¿no? (risas) y sin calcetines. Pues esa es como la bienvenida ¿no?, de que pues va ¿no?, unos pinches zapas y va llegas a tu celda wey y te dicen -¿sabes qué?, ¿qué onda? compa aquí hay trabajo, aquí hay que lavar, hay que hacer esto- (imitando a un interno) y me acuerdo que me dejaron a lado del baño, (...)*

En general, todos los internos pasan por la bienvenida. La cual consta específicamente de violencia personal e institucional manifiesta. Es decir, de agresiones físicas.<sup>193</sup> Además de que son despojados de sus pertenencias materiales, son robados por los mismos internos. En el caso de “El Negro”, tal vez en realidad no pasó por esa iniciación o por el contrario no quiso platicar al respecto. Una característica de la violencia, es que las personas cuando son víctimas de violencia, no es sencillo que lo acepten.

Al terminar la bienvenida, no ha terminado la violencia. Porque sigue habiendo el pase de lista, donde los custodios golpean a los internos si no dan dinero, sigue habiendo riñas, robos, ajuste de cuentas, que siempre traen consigo violencia. “El Negro”, ofrece una ejemplificación del robo con violencia:

*(...) adentro tienes que sobrevivir, pero es mucho más, es más arriesgue has de cuenta que traes unos Nike, una ropa buena, nada más te andan viendo y, te llegan a asaltar igual, ora' sí hay rateros que la hacen de rateros y si no aflojas pues obviamente... Habían muchos, muchos que se picaban, o sea se agarraban a chingadazos y se picaban, sacaban las puntas...<sup>194</sup>*

Manuel menciona como puede terminar en violencia, el no compartir algo: *“(...) llegabas a la tienda y que dame un cigarro ¿no? ¡Pinche cigarro! de 7 pesos, 8 pesos wey y ya llegaba otro compa y -¿qué onda dame el tren?- (imitando a otro interno) y nel pues no se los daba, nel, nel, y ya por eso pues me daba en la madre o ya había un pinche trinquete ¿no?”<sup>195</sup>*

---

<sup>193</sup> Acerca de los modos de agresión contra los internos, se encuentra en el capítulo: Proceso de socialización por el cual pasan los internos una vez ingresando al reclusorio.

<sup>194</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

<sup>195</sup> Tomado de la entrevista realizada a Manuel, *vid. Supra.*, pp. 91-105.

Otro ejemplo de violencia manifiesta (no solo física sino también sexual), pero ahora grupal, lo narra la hermana de César. Es originado, a partir de la idea de que los internos te hacen pagar por el delito que hayas cometido y de la misma forma. Siendo el más difundido el de los violadores.

*(...) mi hermano César se fue a la cocina<sup>196</sup> y un pinche viejo, fíjate, violó a su hija, ¡una niña de 10 años! (asombrada), dice, éramos 10 de la cocina, dice 10 en la cocina, fíjate carnala el pinche viejo por pasar a violar a su hija, entró a la cocina el pinche viejo, pues entre los 10 que estuvieron en la cocina lo violaron, y así le dijeron: -así como violaste a tu hija vas a sentir qué sintió la niña- (comentando qué era lo que los demás internos decían). Y dice César, que él nada más oyó los pinches gritísimos que daba el desgraciado viejo, no, dice César que le rezumbaban los oídos, no dice: -yo me abrí- y fíjate todavía le dijeron a él: -jórale y si no pasas te damos en la madre cabrón- y César dijo: -saben, conmigo no hay y no hay- y César todavía recibió los putazos de los otros cabrones, por no querer aceptar, (...) <sup>197</sup>*

La violencia no solo fue ejercida contra el interno que iba por delito de violación, también la sufrió César, por no querer participar en la violencia grupal.

Sin embargo, la violencia ante la que se enfrentan los internos no sólo es de tipo manifiesta. También existe violencia personal e institucional tranquila, que es aquella que priva a otro individuo de su capacidad de elección, viola su dignidad y su autonomía.

Un ejemplo de violencia institucional tranquila, es la referente al sanitario. Un entrevistado me comentó lo siguiente: *“A los que tenían dinero, tenían que pagar, 3, 4, 5 pesos para ir a los baños. ¿No les dan derecho a ustedes de un sanitario? (El entrevistado niega con la cabeza).”<sup>198</sup>* Si bien, todas las celdas cuentan con sanitario, dependerá de si “la mamá del cantón” te deja utilizarlo, pero

---

<sup>196</sup> César mientras estuvo interno en el reclusorio, se empleó en la cocina de la institución, para poder obtener ingresos económicos.

<sup>197</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

<sup>198</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

en caso de encontrarse en el patio sin la posibilidad de ingresar a las celdas, porque lo impiden los custodios, es un problema porque hay que pagar.

Dentro de la violencia personal tranquila, se encuentra la violencia psicológica, la cual puede manifestarse mediante amenazas e intimidación. “(...) *llegué a C.O.C., en la madrugada ya que todos estaban durmiendo, entonces luego, luego sientes que empiezan a gritar, -¡no se la van a acabar!, hijos de quién sabe qué, mañana, mañana cuando empiece la lista, no se la van a acabar-, (...) y pues uno llega bien sacado de onda, (...)*”<sup>199</sup> El interno fue amenazado por los demás internos que llevaban más tiempo recluidos que él. Este tipo de violencia puede empezar siendo tranquila y terminar en manifiesta.

Otro tipo de violencia institucional tranquila, es aquella originada a partir del hacinamiento. El hacinamiento, gran problema dentro de las cárceles, refiere a la gran sobrepoblación penitenciaria. Misma que afecta en la calidad de vida de los internos y atenta contra su dignidad. El reclusorio en cuestión, tiene capacidad para 5,631 internos, pero se encuentran recluidos 12,438.<sup>200</sup> Estas cifras nos hablan del nivel de hacinamiento en que se encuentra el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Ni los internos pueden dar cifras exactas de cuantas personas hay por dormitorio. Solo pueden brindar las cifras referentes a las celdas donde estuvieron. En el caso de “El negro” dice que cuando se encontraban en C.D.U.D.T: “(...) *en ese entonces llegamos 1, 2, 3, 4 y más o menos ahí había 6 cabrones todavía (...)*”<sup>201</sup> Lo que daría un total de diez internos en esa celda. Manuel comenta: “*Ahí en un pedacito, éramos como unos 14 o 15 weyes ahí encerrados en la misma jaula (lo platica nostálgico).*”<sup>202</sup> En entrevista con la familia de César, la mamá comenta respecto a las celdas: “(...) *de los cuartos donde ellos viven, imagínate*

---

<sup>199</sup> *Idem.*

<sup>200</sup> Secretaría de Seguridad Pública, *op. cit.*, p. 21.

<sup>201</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

<sup>202</sup> Tomado de la entrevista realizada a Manuel, *vid. Supra.*, pp. 91-105.

hay 15 y es un cuartito pues haz de cuenta como... (Intenta imaginar las medidas. Su hijo, el hermano de César...) responde: 'como 4 por 3'.<sup>203</sup>

Si tomamos como referencia el número diez, que es el número menor de internos por celda que obtuve mediante las entrevistas y si las celdas miden aproximadamente 4 metros por 3 metros. Hacen del encierro una doble tortura, porque ni si quiera una necesidad básica primordial como lo es el dormir, puede ejercerse dignamente.

“El Negro”, si bien no ocupa el término hacinamiento, nos ofrece un panorama, a partir del siguiente relato:

*(...) a muchos de ellos (de sus amigos del reclusorio) les fue de la vil chingada, llegaron y muchos se dormían así parados. ¿Parados, cómo?<sup>204</sup> O sea, porque llegaban y ya no cabían dentro de la celda. ¿Cómo cuantos había en cada celda? Dicen que había ¡hasta 60 cabrones! ¿Y cuántos caben? Supuestamente son, 1, 2, 3, 4, 5, 6; 6 camas, (se queda pensando, pareciendo que intenta recordar), los que se duermen en el piso cabemos como 15 cabrones, y muchos agarraban y muchos decían que se dormían de aguilita o muchos parados, que se amarraban así en los barrotes (en ese momento muestra la manera en cómo se dormían, dormían de pie, con los brazos extendidos, las piernas juntas y amarrados a los barrotes) y se dormían, ¡aja!.*

Considero que es una violencia institucional tranquila, porque corresponde a las autoridades de la institución, responder ante esta problemática.

Otro de los problemas de la violencia sea cual sea su modalidad, es que genera más violencia.

*En el caso de la compleja dinámica de los intercambios violentos, no es siempre posible interrumpir la interacción. Cuanto más en desventaja se sienta un individuo al ver la creciente violación de los conceptos de justicia y reciprocidad, más peligrosa y violenta se tornará la interacción. Los teóricos del intercambio afirman que es gratificante infligir daños a alguien de quien se ha recibido perjuicios. A este*

---

<sup>203</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

<sup>204</sup> Las preguntas dentro del relato fueron realizadas por mí.

*respecto, la noción de dulce venganza es explicativa porque ayuda a comprender, por qué, en algunos casos, las víctimas reaccionan con formas extremas de violencia. Lo hacen, de hecho, tras haber sido previamente victimizadas. Existe, pues, un beneficio al emplear la violencia: lograr el dominio sobre otro individuo. Es mucho más probable que el intercambio de violencia termine cuando los costes de ser violento sobrepasen con diferencia los beneficios.*<sup>205</sup>

#### **4.3.3.- Las relaciones sociales a través de la negociación.**

Las relaciones sociales dentro de la cárcel tiene la característica de establecerse a través de negociaciones. Desde que las personas ingresan a la cárcel y pasan al status de ser internos, desde ahí comienza la venta y compra de bienes y servicios o el trueque.

Pese a que es obligación de la institución el brindar uniformes a los internos, como se señala en el capítulo 1, artículo 20 del “Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del Distrito Federal:”

*El Departamento del Distrito Federal está obligado a proporcionar a los reclusorios y centros de readaptación social los recursos suficientes para que los internos vivan dignamente y reciban alimentación de buena calidad. Esta deberá programarse por un dietista semanalmente y distribuirse en tres comidas al día, utensilios adecuados para consumirla, además de ropa de cama, zapatos y uniformes apropiados al clima en forma gratuita. Los uniformes, ropa de cama y zapatos se entregarán dos veces al año cuando menos.*<sup>206</sup>

En realidad, nada de eso sucede. El uniforme, como se mencionó anteriormente, consta de utilizar ropa de color beige, el tipo de ropa es opcional. Sin embargo, cuando ingresan no les es proporcionado dicho uniforme por la institución. En palabras de “El negro” “(...) *no tienes que pasar con este, con la ropa que traes, (debes de usar), un pantalón de beige, y si no tienes, igual,*

---

<sup>205</sup> J. Gelles Richard, M. Cavanaugh Mary, Factores sociales, En: San Martín José (coord.), El laberinto de la violencia, España, Editorial Ariel, 2004, p. 53.

<sup>206</sup> Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, op. cit., p. 6.

*talonéale, talonéale, entonces yo, por fortuna ¡eh!, varios compañeros sí llevaban beige, les dejé mi playera, les dejé mi pantalón de mezclilla y ya, o sea todos iban intercambiando (...)*<sup>207</sup> En este caso la negociación fue el trueque. Pero al mencionar “talonéale”, refiere a que otros internos pudieron violentar a alguien o comprar ropa a alguien para obtener el uniforme.

Un aspecto que llama la atención es el referente a la compra de servicios o el pago por no ser violentado. Es obligación de la institución garantizar la seguridad de los internos, pero la realidad demuestra lo contrario. Son los mismos internos quienes deben de garantizar su propia seguridad. Ya sea mediante el uso de la violencia como se mencionó en el capítulo de *Relaciones sociales a través de la violencia* o mediante la negociación, como se ejemplifica a continuación.

(Le pregunto al entrevistado) ¿Y cómo se portaban los demás (internos)?, ¿los que ya estaban ahí?

*(A lo que responde el entrevistado) ¡Qué crees!, que... (En este momento el entrevistado se queda pensando). Vaya, se portaban... O sea, se portaban a toda madre, porque decían: -no hay bronca wey, total somos igual de aquí y no nos metemos con la banda pues, te tienes que mochar no sé, si tienes 5 pesos, 10 pesos, móchate y no te va a pasar nada, es la cárcel ¿no?- (recordando una conversación con un interno que ya tenía más tiempo).*<sup>208</sup>

El entrevistado utiliza la frase “se portaban a toda madre”, para expresar que los otros internos eran buenos sujetos por no violentarlo. Sin embargo, se puede observar que en realidad era una negociación, ya que a cambio de no agredirlo le pedían la cantidad de cinco o diez pesos.

A la inversa, pero con el mismo significado, es decir, no pagaban para no ser violentados, más bien alguien les pagaba para ser cuidados. En esos casos sucede lo siguiente. Manuel comentó respecto a la protección entre internos:

¿Y qué es eso de dar protección (le pregunto)?

---

<sup>207</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

<sup>208</sup> *Idem.*

*¡Ah! pues cuidarte, haz de cuenta vaya que tu caigas, y tienes pedos adentro con unos weyes ¿no? (Pensando) De afuera ¿no? se puede decir, y tú dices -¿qué onda? esos weyes me quieren dar en la madre-, no hay pedo yo te hago paro pero te va a costar tanto (imitando una plática entre un indiciado y un interno que lleva más tiempo), entonces ya tú vas y haces paro con esos weyes -¿qué onda? es mi compa, es mi carnal wey, al chile que tranza wey le van a jugar o ¿qué?- (imitando la plática entre el que va a dar protección y el interno que quiere molestar al indiciado). La jugada es de que nos vamos a agarrar a fierrazos o a putazos, y ya depende la relación que tengamos wey, pues ya no si es de putazos pues me saco un tiro por ese wey ¿no?, pero pues no va a ser de a grapa va a ser un cambiecillo ¿no? -¿Qué, qué?, que unos tenisitos, ¿qué onda wey? cuando venga tu visita wey pues regálame unos bistecitos o una frutita o así ¿no wey?- (ejemplificando lo que le pedía al interno a cambio de protegerlo)<sup>209</sup>*

Lo cual tiene relación, con lo que comenta la hermana de César, otro sujeto que estuvo interno:

*(Comenta) la hermana: y si dice que él, cuando cayó, dice que este, él dice que estaba cuidando a uno, el mero, mero. Que estaba en una prisión pero como rey (el interno al que cuidaba), tenía todos los lujos, pero él (César) lo cuida como guardaespaldas de él, porque este, cualquiera lo quería matar al mero, mero. Y ya fue César quien lo estuvo cuidando, y (el mero, mero a César) le daba ropa, le daba cosas, con tal de que él estuviera como su guardaespaldas del mero, mero, y de ahí dice César que ya varias veces querían matar al jefe, al jefe. Pero pues César estaba ahí, cuidándolo a él. Y lo que él le daba, el jefe a César, César nada más le decía: -sabes que a mí nada más dame de comer, a mí no me des zapatos ni ropa, porque a mí me van a matar porque tú me des ropa-(imitando a su hermano cuando estaba en el reclusorio).<sup>210</sup>*

Los tres ejemplos, anteriormente citados, tienen la similitud de expresar que para no sufrir violencia por parte de los demás internos se debía pagar ya sea con dinero o con bienes como ropa o comida; directamente al interno violento o a otro interno para que sirviera de guardia (de protector) ante otros internos. En todo

---

<sup>209</sup> Tomado de la entrevista realizada a Manuel, *vid. Supra.*, pp. 91-105.

<sup>210</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

caso, el interno violento o el guardia fijaban la cuota, dependiendo de sus propias necesidades. Tal vez podía ser dinero para obtener otros bienes materiales dentro de la cárcel o para pagar su lista. O podía recibir comida para satisfacer su necesidad básica de alimentación.

Otro proceso que se negociaba<sup>211</sup> era: el quehacer del reclusorio, denominado fajina o talacha. En el capítulo “Proceso por el cual pasan los internos una vez ingresados al reclusorio”, se da una explicación de lo que es y cómo se hace la fajina.

Todos los internos que llegan a ingreso, a C.D.U.D.T o a población,<sup>212</sup> tienen que pasar por el proceso de “hacer la fajina”. Lo cual para ellos puede significar disgusto, desde el momento en que es una actividad impuesta, es una actividad que tal vez ni estando en libertad estaban acostumbrados a hacer,<sup>213</sup> y sobre todo por los modos en cómo se elabora. Principalmente son los instrumentos y las posiciones con que se hace la fajina lo que le otorga un significado humillante y degradante. Por lo tanto, se convierte en un proceso desagradable. En caso de que un interno no desee hacer la fajina, puede evadirse de ella mediante la negociación. “El negro” comenta al respecto:

*(...) a la celda que llegué yo, era este, a él le decían “el gato”, obviamente pues él movía casi, parte de, lo respetaban; ya voy llegando no me paso nada, y como él era el jefe de talacha, -sabes que no hay bronca, te voy a desafanar de la talacha pero pus si me tienes que dar en los fines no sé 100- (imitando al interno con el sobrenombre “el gato”), pues sí wey no hay bronca, bueno al final de cuentas como ya le había dado los 100 pesos, -pues órale, esta semana no vas a hacer talacha- (comenta que le dijo “el gato”).<sup>214</sup>*

Si algún interno no quería hacer la fajina debía de dar dinero al encargado de la fajina (que era otro interno). La cantidad variaba, desde cien o doscientos

---

<sup>211</sup> Cuando la redacción se da en tiempo pasado, se debe a que son experiencias que vivieron, ya que actualmente se encuentran en libertad.

<sup>212</sup> Aunque ya lleven meses, los internos son nuevos cada vez que pasan a alguna de estas etapas.

<sup>213</sup> Me refiero a colaborar a hacer el quehacer en sus hogares.

<sup>214</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

pesos semanales, dependiendo del encargado de la fajina o de la cantidad de quehacer.

El interno recién ingresando a cada etapa (ingreso, C.D.U.D.T, población), la fajina era parte de la iniciación. Pero una vez pasando por este proceso, es decir cuando al interno ya no le correspondía hacer la fajina, podía continuar haciéndola pero para generar dinero. Esto para aquellos que así lo deseaban pudiendo acudir con otros internos (más económicamente estables) y ofrecer sus servicios de limpieza. Limpiaban sus celdas a cambio de dinero o de bienes materiales.

Lo anterior demuestra, que la negociación se encuentra presente en las relaciones y procesos dentro de la cárcel. Desde conseguir el uniforme beige, desde pagar para no ser agredido o recibir dinero para dar protección, hasta la negociación de la fajina. Son aspectos que nos demuestran, que dentro de la cárcel todo es negocio.

*“O sea, adentro todo es negocio, todo es negocio, todo, todo, desde una boleada de zapatos wey, hasta un cigarro, o hasta de un cigarro, hasta un pan, hasta un té wey o no se wey, todo es negocio adentro.”*<sup>215</sup> Comenta Manuel.

#### **4.4.- CREACIÓN DE UNA IDENTIDAD A PARTIR DEL CONTACTO INTERPERSONAL FORZADO**

*(La identidad consiste...) en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad (...). La primera función de la identidad es marcar fronteras entre nosotros y los ‘otros’, y no se ve de qué otra manera podríamos diferenciarnos de los demás si no es a través de una constelación de rasgos culturales distintivos.*<sup>216</sup>

---

<sup>215</sup> Tomado de la entrevista realizada a Manuel, *vid. Supra.*, pp. 91-105.

<sup>216</sup> Giménez, Gilberto, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en: Castellanos Llanos Gabriela, *op. cit.*, p. 35.

La conformación de la identidad se da a partir de la adquisición e interiorización de elementos culturales presentes en el entorno social con que se tiene contacto.

En el caso de las personas que se encuentran encerradas en una cárcel, los internos, su entorno social es limitado. Se tiene mayor contacto con los factores que conforman la misma institución: con los internos, los custodios<sup>217</sup> y en menos ocasiones con el personal de la institución. El contacto que tal vez les puede permitir otro referente social lo pueden conformar los familiares y amigos, con quienes la relación es esporádica o en ocasiones nula, ya que no todos los internos cuentan con visita. Entonces las opciones de donde se adquieren repertorios culturales son limitadas. Por más que se quieran mantener aislados los internos, la misma dinámica de la cárcel, su estructura y el nivel de hacinamiento, genera una interacción social forzada.

Si recordamos que una de las características de la identidad es su capacidad de cambio, de irse modificando, al pasar los internos una parte de su vida, encerrados en la cárcel, conviviendo todo el tiempo con otros internos, irán adquiriendo elementos culturales de ese sitio. *“No se trata simplemente de inventariar el conjunto de rasgos culturales que definirían una identidad, sino de detectar cuáles de entre ellos han sido seleccionados y utilizados por los miembros del grupo para afirmar y mantener una distinción cultural”*.

Uno de esos rasgos es la religiosidad.<sup>218</sup> *“Las imágenes de los santos patronos funcionan como una especie de emblema por referencia al cual se define la fidelidad del grupo, se reconocen entre sí los miembros de la comunidad y se establecen las reglas de la hospitalidad o de la exclusión.”*<sup>219</sup> Tal vez en un principio los internos no eran devotos a ningún tipo de religión, sin embargo, al estar reclusos comienzan a serlo. En las palabras de “El Negro”: *“(…) uno se*

---

<sup>217</sup> Los custodios son las personas que tienen más contacto con los internos, después de los mismos internos.

<sup>218</sup> Si bien, la cárcel no es una institución que pretenda convertir a todos en religiosos, es lo que en realidad sucede.

<sup>219</sup> Giménez Montiel, Gilberto, *op. cit.*, p. 55.

*acuerda ahí de Dios, ¡no eh!, ¡te vuelves bien, bien devoto de Dios!, todos con su biblia sean culpables o no, y ya le empiezan a, a, a, a rogar al sagrado ¿no?, llorando, llorando.*<sup>220</sup> O como comenta la hermana de César, parafraseando las palabras de su hermano: “(...) yo desde la mañana dice: yo me persignaba y decía ¡hay padre mío santísimo! otro día más me distes más de vida.”<sup>221</sup>

Otro rasgo son los tatuajes: son muchos los internos que deciden tatuarse dentro de la cárcel. A tal punto que los tatuadores internados o los que aprenden el oficio ahí dentro han buscado la forma de crear sus propias máquinas. Si bien, durante la realización del Servicio Social observé que muchos tenían tatuajes, no tuve la oportunidad de conocer si existía uno que caracterizara al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.<sup>222</sup> Los internos mencionaban que si existían diferentes tatuajes dependiendo si habían estado en un Reclusorio específico o en alguna Penitenciaría, si eran reincidentes o multireincidentes. Es así que los tatuajes marcaban jerarquías entre internos, favoreciendo a quienes llevaran más ingresos o hubieran estado en una Penitenciaría, bajo la idea de que tienen más experiencia acerca de cómo sobrevivir en la cárcel.<sup>223</sup>

La vestimenta también es un rasgo cultural adquirido. El uso de marcas de ropa, en especial de tenis, es característico dentro del reclusorio. En general, los internos conforme pasa el tiempo y van aprendiendo a generar ingresos económicos, buscan la forma de estar “bien vestidos”. Sin dejar de utilizar el color beige, portarán su ropa limpia y lo más importante de marcas de prestigio.<sup>224</sup> Al menos, fue lo que noté durante la realización de mi Servicio Social y durante las entrevistas realizadas. Tal vez se deba a que dentro de la cárcel el estar vestido con ropa de marcas no reconocidas o en mal estado demuestra que no se han logrado adaptar a la situación, o no han avanzado dentro de la jerarquía en sus celdas, en sus términos: no han aprendido a “generar” en la cárcel.

---

<sup>220</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

<sup>221</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

<sup>222</sup> No profundicé en el tema de los tatuajes y la cárcel.

<sup>223</sup> Información obtenida mediante comunicación personal con internos en la realización de mi servicio social. Mayo – Noviembre, 2011.

<sup>224</sup> La demanda de tenis de marca reconocida, tal vez sea lo que genere que es uno de los primeros objetos materiales de los que son despojados los internos.

A modo de ejemplo, cuando entrevisté a “El Negro” y me estaba platicando sobre los mismos internos que le robaban su ropa o tenis a los nuevos, al momento de mencionar la marca de tenis Nike, voltea a ver mi calzado, su expresión fue de extrañeza al ver que yo no traía unos de marca reconocida. Se vuelve parte de su identidad, el modo de vestir utilizando determinadas marcas de prestigio.

Dos rasgos que considero tiene gran preeminencia en la construcción de la identidad de los internos son: el lenguaje y el modo de interactuar. Dentro de la cárcel, existe un lenguaje que es compartido por todos los internos. Cuando un “nuevo” interno llega, se apropia este lenguaje. No es raro que algunas palabras nos suenen conocidas, debemos de tomar en cuenta que al contrario de lo que se piensa, gran cantidad de población ha estado recluida en una cárcel. Algunas palabras o frases que demuestran la existencia de un lenguaje carcelario son las siguientes: “hacer la fajina con el chicharrón”, que significa hacer el quehacer con un pedazo de trapo en malas condiciones; “tienes que formarle”, es decir, tienes que soportar el proceso de iniciación de la cárcel y demostrar que no te dejas vencer fácilmente; “la mamá del cantón”, refiere al interno de una celda que tiene el poder sobre los demás internos con quienes comparte la celda; “el rancho”, alude a los alimentos que les proporciona la institución; “los bombonazos”, “el cobijazo”, “posición de motocicleta”, son nombres de castigos físicos; “de Cristo” refiere al modo en que duermen unos internos; la palabra “cana” es cárcel, aunque no se mencionó en las entrevistas, me di cuenta durante el Servicio Social que era muy utilizada, son solo algunos ejemplos.

En cuanto a las relaciones sociales a través de la violencia y la negociación. Los internos recurrentemente son objeto de violencia, de hecho si se encuentran en constante interacción con actitudes violentas y aprenden instrumentalmente mediante la experiencia que el mejor modo de actuar ante otros es mostrando una

actitud violenta. Considero a la violencia como parte de su identidad.<sup>225</sup> Como comenta el hermano de César:

*“(...) sino das la pinche cara siempre vas a ser su maje, siempre vas a ser el maje de todos, -ahí viene el maje y sobre de él y lo que traigas, presta pa’ ca- (imitando a los internos). Y ahí te vas a quedar en el rincón mirando, hasta que no saques las pinches garras”. Añade la hermana: “¡Ah! Sí, porque si ya te dieron 2, 3, 4 y si no te pones chingón y si te vuelven a agarrar de bajada (...)”<sup>226</sup>*

A partir del modo de relacionarse mediante la negociación, se dan cuenta que los demás no dan sin esperar nada a cambio, aunado a la violencia, genera otra característica de su identidad: no confían en la gente tan fácilmente. Además de que siempre están alertas, ante el posible peligro.

#### **4.5.- HABER ESTADO EN UNA CÁRCEL, UN ESTIGMA**

Desde el momento en que ingresa a la cárcel, el individuo ya tiene un estigma. Porque el estar en reclusión, es un atributo que la “gente normal” no debe tener. En este caso, el estigma se genera al pisar la cárcel, no importa cuánto tiempo se esté dentro, ni si es en realidad culpable o no. El estigma es simplemente el haber estado ahí. En función de esto la gente lo estigmatizará. Todos lo verán como un delincuente y por tanto como un peligro.

Las consecuencias del estigma inician desde que se le otorga la libertad.<sup>227</sup> Una vez que obtienen la libertad, la institución los dejará salir hasta la media noche, ¿por qué? Porque considera que son un peligro para la sociedad.

La persona que fue interno del reclusorio, una vez estando en libertad se convierte en una persona estigmatizada. Lo cual es un problema en el momento de relacionarse con otras personas. Tal vez, en un principio no afecte al

---

<sup>225</sup> Con ello no pretendo decir que van a violentar a la primera persona con quien tengan contacto, sino que se les dificulta más contenerla.

<sup>226</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

<sup>227</sup> Dentro de la cárcel no tiene efectos negativos, ya que se encuentra ante sus iguales. Sólo afecta, cuando tiene contacto con los trabajadores de la institución.

relacionarse con desconocidos, porque el encierro en una cárcel, no es un estigma tan visible como otros. Pero una vez que existe cierto acercamiento en las relaciones sociales y se tiene el conocimiento de su reclusión o se encuentra con personas conocidas como familiares y amigos, al conocer su situación podrá no continuarse con la interacción social.

El tener un estigma provoca que otras personas le adjudiquen características que tal vez en realidad ese individuo no posee. En este caso, por ejemplo, al interno se le puede pensar efectivamente como un delincuente, un drogadicto, con problemas mentales o de carácter, que es sumamente violento y a la primera oportunidad va a agredir o robar o lo ven con menosprecio como a una persona que necesita ayuda. Y en realidad no siempre es así. Al estigmatizar las personas no se permiten así mismas conocer las otras cualidades de esta persona.

Las personas no se relacionan con el individuo que tiene el estigma de haber estado en reclusión, como lo hace cotidianamente con otras, lo que se traduce en señalamiento, exclusión y discriminación. El individuo con el estigma, conoce lo que su situación genera al relacionarse con los demás.

*(A partir de que se cometen actos de discriminación o exclusión...) Es posible que (el individuo estigmatizado) perciba, por lo general con bastante corrección, que cualesquiera que sean las declaraciones de los otros, estos no lo <<aceptan>> realmente ni están dispuestos a establecer un contacto con él en <<igualdad de condiciones>>.<sup>228</sup> (Tal vez debido a anteriores experiencias).*

También tendrá consecuencias, en su desarrollo laboral. Si bien pudo aprender un oficio dentro de la cárcel, no podrá ejercerlo, al no ser contratado porque ya estuvo en reclusión.

La discriminación generada a partir del estigma, trae consecuencias negativas sobre las relaciones sociales, familiares y laborales del individuo estigmatizado.

---

<sup>228</sup> Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*, op. cit., p. 17.

También podríamos indicar que se ha creado un estigma a partir de un estigma, esto es, debido a que muchas personas se tatúan estando en la cárcel se ha generado un estigma de las personas tatuadas. Se piensa que cualquier sujeto por el hecho de traer tatuajes ha estado en la cárcel y por tanto es un delincuente.

## **CONCLUSIONES. UNA HISTORIA COMPARTIDA ENTRE EXTRAÑOS**

Me di cuenta que el encierro en una cárcel, es un tema sensible y delicado, sobre todo si el modo de investigarlo es a través de las historias de vida. Ya que durante la plática (entrevista), surgen situaciones que los entrevistados quizá ya no quieran recordar, porque marcaron sus vidas, aún en contra de su voluntad. Lo cual, dificulta seguir elaborando posteriormente más entrevistas a los ya entrevistados.

La investigación se enfocó en conocer si existe una identidad carcelaria a partir del encierro en un reclusorio. Por lo tanto, mis conclusiones son: a partir que los internos, en un primer momento brindan una representación, una máscara que muestra que son seres agresivos y violentos. Al realizar la representación a diario, considero que deja de ser actuación para formar parte de su identidad.

Considero, en efecto, que existe una identidad carcelaria, construida a partir de la apropiación de elementos culturales pertenecientes a la cárcel. Los rasgos más perceptibles de esta identidad son: el lenguaje y los códigos de interacción social, como la violencia y la negociación, e incluso el estigma (desde el momento en que ingresan llevarán consigo este atributo desacreditador). Si bien son rasgos culturales que se encuentran fuera de la cárcel, la singularidad radica en encontrarlos en conjunto dentro de ellas.

Una vez que los internos obtienen su libertad, continúan conservando esta identidad,<sup>229</sup> misma que les impide una óptima readaptación social. Por un lado, porque como se mencionó, el estigma (en este caso el haber estado encerrado en

---

<sup>229</sup> La cual, posteriormente se irá modificando. Ya se explicó que la identidad es un proceso abierto y constante. Sin embargo, pueden seguir conservando rasgos de esta identidad.

una cárcel) pasa a formar parte de la identidad, este aspecto de su identidad genera dificultad en su readaptación social, ya que podrán ser objeto de discriminación y exclusión al relacionarse con otras personas que no poseen dicho estigma o al intentar integrarse al ámbito laboral.

La violencia es otro aspecto que se relaciona tanto con el estigma como con la identidad carcelaria. La violencia se volvió parte de su identidad, lo cual tiene relación con que las personas que estigmatizan al interno piensen que es una persona violenta y peligrosa. Si bien, la sociedad tiene influencia dentro de la conformación de la identidad del individuo o de su actuación-representación, también existe la posibilidad de elección. Las personas que se encontraron recluidas, una vez en libertad tienen la posibilidad de elegir la actuación a brindar a su auditorio, debido al estigma el auditorio esperará una actuación donde se muestre como una persona peligrosa, sin embargo ese rol el cual tenía utilidad dentro de la cárcel, ya no otorga los mismo beneficios, al menos en lo referente a la readaptación social,<sup>230</sup> por lo cual ya no es necesario seguir con esa actuación o seguir con esa característica de su identidad puesto que es sabido que la violencia impide las relaciones sociales positivas. En este punto se reconoce la capacidad de elección del sujeto.

Siguiendo lo anterior se reconoce que el sujeto tiene cierto margen de elección para cambiar e intentar readaptarse. Pero también es pertinente trabajar conjuntamente con la sociedad, porque si bien el individuo puede cambiar positivamente, el estigma seguirá con él. Es necesario hacer comprender a la sociedad que la identidad no es permanente, se va modificando a través de los intercambios socioculturales, lo cual permitirá acabar poco a poco con los estigmas. Por ejemplo, si una persona es estigmatizada por el hecho de haber estado en una cárcel y haber tenido una identidad violenta, esta parte de su identidad puede cambiar lo cual haría inválido continuar con la estigmatización. Pero para que sea posible ese cambio, deben brindarse herramientas de

---

<sup>230</sup> Especifico que en términos de readaptación social, porque esa persona puede encontrar otro tipo de "beneficios" que en realidad pueden ser perjudiciales socialmente.

integración social a los internos antes de su liberación y una vez en libertad se podrían ofrecer mecanismos que permitan su relación en otros entornos y no únicamente con quienes comparte el estigma.

El Reclusorio Preventivo Varonil Norte, ofrece talleres, cursos, educación, como medios para asegurar la readaptación de los internos. Pero no son obligatorios, esto genera que gran parte de los internos en realidad no acudan. O, en caso de inscribirse, el pase de lista de los cursos está a cargo de los mismos internos. Lo cual puede traducirse en negociación y así los internos podrían obtener sus constancias de estudio, pero no los conocimientos necesarios. En todo caso, si efectivamente se inscriben y en realidad acuden a prepararse, se les cierran las oportunidades una vez estando en libertad. Debido al estigma en torno a los internos no es sencillo que sean contratados. No es sencilla su readaptación, porque la misma sociedad no lo permite.

Quiero aclarar que a pesar de que la problemática de la corrupción en las cárceles no fue parte de la investigación ni de las preguntas de las entrevistas, los entrevistados constantemente estuvieron mencionando a la corrupción como uno de los principales problemas ante los que se enfrentaron. Desde que son detenidos, hasta el momento de su liberación. Por tanto es necesario trabajar en su erradicación.

Un factor importante que debe replantearse el Estado mexicano y la sociedad, es el modo de castigar a quien infringe la ley ya que se utiliza el encarcelamiento desmedidamente. Existen casos en que los delitos son menores y se pudo haber reparado el daño de otras maneras.

10. En México el 40.1% de las personas privadas de libertad se encuentran en espera de una sentencia. La crisis del sistema penitenciario no se resolverá hasta que se racionalice la aplicación de la prisión preventiva, cuyo uso excesivo quebranta el principio de presunción de inocencia. (...)

11. En México, el 60% de las sanciones se asocian con delitos menores y sólo el 12% de las mismas se vincula con delitos graves como homicidio, violación y robo

con violencia. Lo anterior quiere decir que una gran cantidad de los recursos dedicados a los sistemas de seguridad y justicia de los estados atienden delitos menores.<sup>231</sup>

A nivel nacional no ha dejado de alarmar el nivel de violencia en cual nos encontramos y se han planteado diversas maneras de combatirlo. Una alternativa puede ser realizar ajustes y modificaciones a las leyes penales en cuanto a las tipificaciones del delito y las sanciones, para que menos cantidad de población se encuentre en las cárceles. Porque se ha comprobado que, más que readaptar a los internos, son instituciones de intercambios socioculturales negativos, por ello se les ha asignado el sobrenombre de “escuelas o universidades de la delincuencia”.

Me gustaría exponer la opinión acerca del encarcelamiento con las palabras de quienes vivieron la situación directamente o a través de sus familiares.

“El Negro”:

*Vaya es que cada cabeza, pero sí, obviamente sí, no es para readaptarse. Hubo muchos comentarios que oí, de que -¿saben qué?, voy a volver a, a, a, hacerlo, porque no sé trabajar, no sé de qué vivir- ¿si me entiendes? No se readaptan, allí necesitan no sé, otra cosa, que no haiga droga, que los custodios, obviamente traten a los que obviamente cometieron una falta, como, vaya, como lo que somos: unos seres humanos.*<sup>232</sup>

Manuel:

*(...) la cárcel aunque sea o la jaula aunque sea de oro sigue privándote tu libertad ¿no? Y este, pus no, yo diría que la neta, como tú me estás entrevistando y todo esto, para las nuevas generaciones o los nuevos chavos que anden así, no wey,*

---

<sup>231</sup> Coalición por los derechos de las personas privadas de libertad en el Sistema Penitenciario Mexicano, Informe EPU sobre sistema penitenciario en México 2013, [en línea], Informe EPU sobre sistema penitenciario, México-Octubre 2013 (Período 2009-2012), Dirección URL: [http://132.247.1.49/webEPU/images/stories/OSC/6\\_AsiloLegal.pdf](http://132.247.1.49/webEPU/images/stories/OSC/6_AsiloLegal.pdf), [consulta: 31 de octubre del 2013], p. 3-4.

<sup>232</sup> Tomado de la entrevista realizada a “El negro”, *vid. Supra.*, pp. 61-91.

*que mejor busquen otros medios, porque está cabrón la cárcel la neta. No cualquiera la cuenta y no cualquiera sale tan fácilmente, hay gente que son afortunados, hay gente que la familia si paga la neta, pero hay gente que la neta no... (Pensando) Y sabemos que las cárceles, las leyes y las reglas y todo eso que le llama el gobierno, son para los ricos ¿no? (Se queda en silencio unos segundos) son para los ricos (baja el tono de voz), los ricos pueden pagar todo, ellos si salen de la cárcel y tú por decir has visto en la televisión el caso que acaba de salir hace poco... Se paga... El que no tiene dinero se queda... Así seas inocente, te quedas.<sup>233</sup>*

La hermana y el hermano de César: *“Ahí no creas que vas a salir cambiada tu vida, sales más cabrón.” (Opina) el hermano: ‘sales peor, desgraciadamente dicen es centro reformativo, pero... No tiene nada, porque ahí desgraciadamente te haces cabrón o... ¡Te hacen!, desgraciadamente’.”<sup>234</sup>*

Viviendo en un ambiente de violencia cotidiana, los internos más que readaptarse a la sociedad, salen con odio y resentimiento hacia ella.

No pretendo hacer una apología a los internos, sólo que se habla mucho de la delincuencia y cómo castigarla, de hacer más rígidas las leyes para controlar más a la gente y no cometa delitos, pero poco se ha tomado en cuenta el lado opuesto. Si encarcelando a la gente “peligrosa” logran una sociedad más segura o generan una sociedad fragmentada y violenta.

Concluyo con un escrito realizado por José Alejandro Bautista Peña de 42 años de edad, promotor cultural, actor y activista comunitario en el sur de la Ciudad de México. Actualmente preso y sentenciado a 5 años y 9 meses, acusado por los delitos de ataques a la paz pública en pandilla y ultrajes a la autoridad, cuando en realidad sólo se encontraba fotografiando la marcha del 2 de octubre del 2013 y el operativo que desplegaron las autoridades de la Ciudad de México.

---

<sup>233</sup> Tomado de la entrevista realizada a Manuel, *vid. Supra.*, pp. 91-105.

<sup>234</sup> Tomado de la entrevista realizada a la familia de César, *vid. Supra.*, pp. 105-115.

Sus palabras expresan el desgaste psicológico que ocasiona el estar en una cárcel privado de la libertad y alejado de los seres queridos.<sup>235</sup>

Cada mañana despierto esperando poder encontrarlos, todas las noches pido a los astros regresar a sus brazos; cientos de oraciones para que acabe esta espera, donde el tiempo parece lento, y mi ánimo desespera en momentos; hago lo necesario con las cosas que tengo que terminar, para regresar con ustedes, mi gente, mi hogar; este suave amanecer cuando una lágrima me delata, corro a ocuparme, pero en un parpadeo mi imaginación escapa; hago el desayuno, limpio la mesa, y pongo cinco platos, es cuando entiendo que estoy desvariando, porque somos muchos más; creo estoy enfermo y sufrir delirios, cierro los ojos y aparecen al fondo mis seres queridos, llorando los abro y está el mar; una fiebre recorre mi cuerpo, pero sé que son su abrazos, porque puedo sentir por su manos; me duelo sin llanto, para mirarme en el reflejo de sus ojos donde corremos a encontrarnos; el sol en una arcada, la tarde cálida, mi aliento, mi alma y mis manos todas juntas en una ofrenda; la brisa en mi rostro, la lluvia en mi torso, y las nubes en mi espalda son testigos de este pesar, confidentes del temblor de mis labios al orar, maldiciones contra esos que se dicen autoridad, y flores ahora que nos volvamos a encontrar.

José Alejandro Bautista Peña. Presos políticos y de conciencia, Reforma, 2 de Octubre, a 295 días de la ilegal detención, 24 de Julio del 2014.

Reclusorio Preventivo Varonil Norte, D. F., México<sup>236</sup>

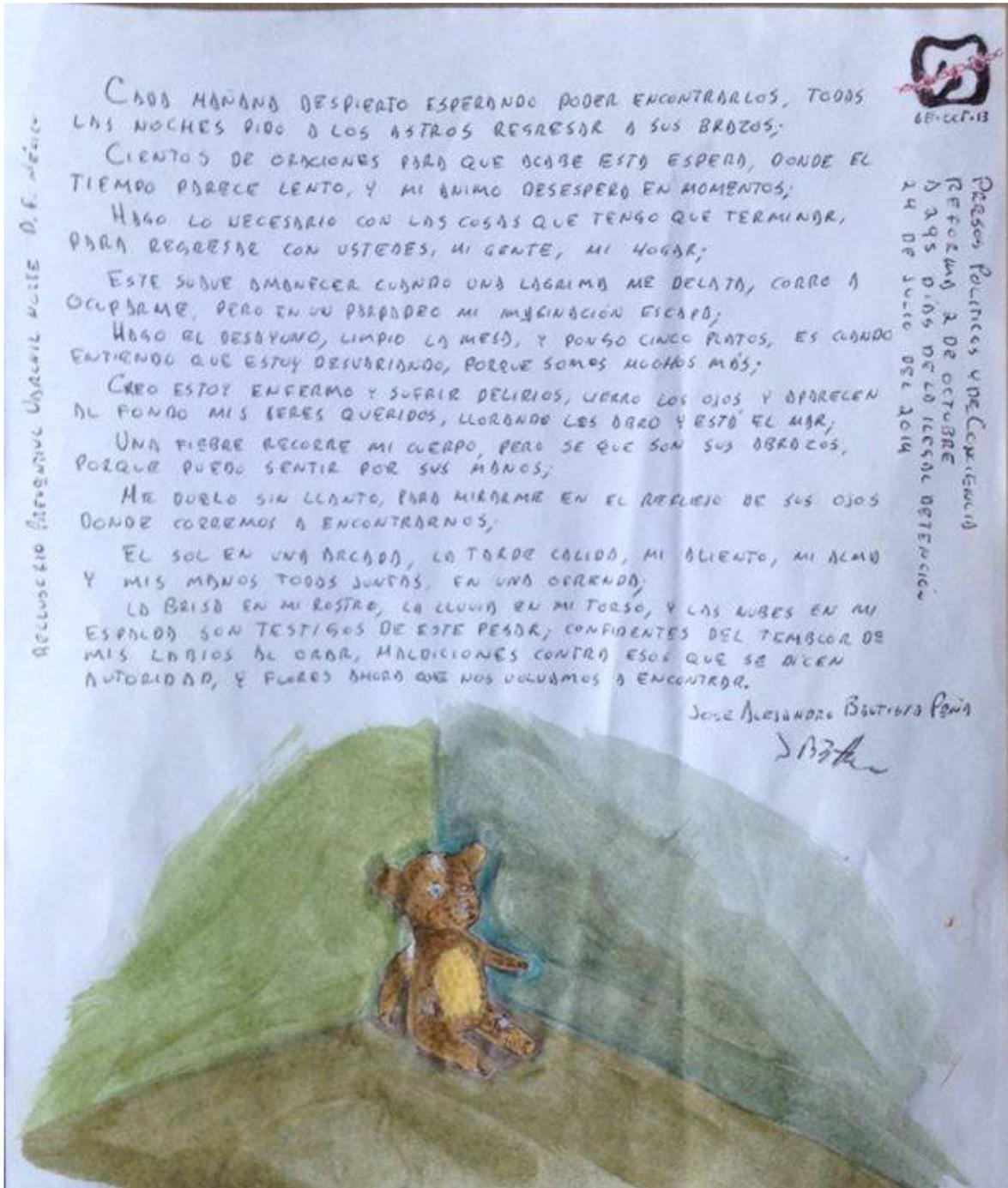
---

<sup>235</sup> Decidí transcribirlo para tener mayor claridad del texto, la copia del original se puede encontrar en el Anexo.

<sup>236</sup> Bautista Peña, José Alejandro, [en línea], 3 de agosto del 2014, Dirección URL: <https://www.facebook.com/groups/1440422566175906/?fref=ts>, [consulta: 28 de agosto del 2014].

# ANEXO I

Copia del escrito original de José Alejandro Bautista Peña.



## ANEXO II

### Reclusorio Preventivo Varonil Norte, entrada principal.<sup>237</sup>



### Alimento de los internos, “el rancho”.<sup>238</sup>



<sup>237</sup> GDF, secretaria de gobierno, Subsecretaria del sistema penitenciario, Reclusorios del distrito Federal, [en línea], Dirección URL: [http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/varonil\\_norte.html](http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/varonil_norte.html) [consulta: 08 de noviembre de 2012].

<sup>238</sup> La Crónica de hoy, “Realidades y privilegios en el Reclusorio Norte”, [en línea], video 5:54 min., 2 de junio del 2009, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=fALajcXAqQA>, [consulta: 5 agosto del 2014].

**Pasillos de los dormitorios. Del lado izquierdo de ubican las celdas, del lado derecho las rejas con vista al patio. Se observa ropa y cobijas en los barrotes.<sup>239</sup>**



**Interior de las estancias, interno comiendo sobre el camarote.<sup>240</sup>**



---

<sup>239</sup> *Idem.*

<sup>240</sup> *Idem.*

## Los de beige y los de negro.<sup>241</sup>

Modo en que los internos son trasladados.



---

<sup>241</sup> Guillén Patricia, *Tortura la constante en cárceles de México*, [en línea], Animal Político, 2 de septiembre del 2011, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2011/09/tortura-la-constante-en-carceles-de-mexico/#axzz3CHA0IGdP>, [consulta: 5 agosto del 2014].

## BIBLIOGRAFÍA

1. Becker S, Howard, "Historias de vida en sociología", en: Balan J., Becker H. S., Browning H. L., *Las Historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica*, Argentina, Nueva visión, 1974.
2. Cejas Minuet, Mónica, "Pensar el desarrollo como violencia: algunos casos en África", en: Devalle Susana (comp.), Cejas Minuet Mónica, De Oto Alejandro, Dube Saurabh, et al, *Poder y cultura de la violencia*, México, El Colegio de México, 2000, 1ª ed., 423 pp.
3. Foucault, Michel, *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2009, 2ª ed., 359 pp.
4. García Ramírez, Sergio, *Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios*, México, Porrúa, 2002, 1ª ed.
5. Giménez Montiel, Gilberto, "Paradigmas de la identidad", en: Aquiles Chihu Amparán, coord., *Sociología de la identidad*, México, M. A. Porrúa, UAM Iztapalapa, 2002, 253 pp.
6. Giménez, Gilberto, "La cultura como identidad y la identidad como cultura", en: Castellanos Llanos Gabriela, Ignacio Grueso Delfín, Rodríguez Mariángela (coord.), *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*, México, Miguel Ángel Porrúa Ed., 2010, 321 pp.
7. Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, Biblioteca de sociología, 2006, 183 pp.
8. Goffman, Erving, *Internados*, Buenos Aires, Amorrortu, Biblioteca de sociología, 2001, 1ª ed., 378 pp.
9. J. Gelles, Richard y M. Cavanaugh, Mary, "Factores sociales", en: San Martín José (coord.), *El laberinto de la violencia*, España, Editorial Ariel, 2004, 369 pp.
10. Norman K, Denzin, "Un punto de vista interpretativo", en: Denman A. Catalina, Haro Jesus Armando, compiladores, *Por los rincones: antología de métodos cualitativos en la investigación social*, Hermosillo Sonora, El Colegio de Sonora, 2000, 362 pp.
11. Restrepo, Eduardo, "Identidad: apuntes teóricos", en: Castellanos Llanos Gabriela, Ignacio Grueso Delfín, Rodríguez Mariángela (coord.), *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*, México, Miguel Ángel Porrúa Ed., 2010, 321 pp.
12. Roldán Quiñones, Luis Fernando y Hernández Bringas, M. Alejandro, *Reforma penitenciaria integral. Paradigma mexicano*, México, Porrúa, 1999, 1ª ed., 266 pp.

13. Velázquez, Susana, *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Paidós, 2006, primera edición, segunda reimpresión, 336 pp.
14. W. Grundy, Kenneth y A. Weinstein, Michael, *Las ideologías de la violencia*, Madrid, Editorial Tecnos, 1976, 128 pp.

### Documentos electrónicos

1. Bautista Peña, José Alejandro, [en línea], 3 de agosto del 2014, Dirección URL: <https://www.facebook.com/groups/1440422566175906/?fref=ts>, [consulta: 28 de agosto del 2014].
2. Coalición por los derechos de las personas privadas de libertad en el Sistema Penitenciario Mexicano, *Informe EPU sobre sistema penitenciario en México 2013*, [en línea], Informe EPU sobre sistema penitenciario, 13 pp., México-October 2013 (Período 2009-2012), Dirección URL: [http://132.247.1.49/webEPU/images/stories/OSC/6\\_AsiloLegal.pdf](http://132.247.1.49/webEPU/images/stories/OSC/6_AsiloLegal.pdf), [consulta: 31 de octubre del 2013].
3. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, “Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados”, [en línea], Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1971, 18 pp., México, última reforma publicada DOF 17-04-2012, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/201.doc>, [consulta: 8 de noviembre de 2012].
4. Ferrarroti, Franco, “Las historias de vida como método”, [pdf], *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, año/vol. 14, número 044, 40 pp., México, Universidad Autónoma del Estado de México, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, mayo-agosto 2007, Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10504402.pdf>, [consulta: 12 de noviembre del 2012].
5. GDF, secretaria de gobierno, Subsecretaria del sistema penitenciario, *Reclusorios del distrito Federal*, [en línea], Dirección URL: [http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/varonil\\_norte.html](http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/varonil_norte.html) [consulta: 08 de noviembre de 2012].
6. Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, [pdf], 157 pp., Argentina, Amorrortu, 2009, 2ª ed., Dirección URL: <http://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2011/05/goffman-erving-la-presentacion-de-la-persona-en-la-vida-cotidiana2.pdf>, [consulta: 10 de noviembre de 2012].
7. Guillén Patricia, Tortura la constante en cárceles de México, [en línea], *Animal Político*, 2 de septiembre del 2011, Dirección URL:

- <http://www.animalpolitico.com/2011/09/tortura-la-constante-en-carceles-de-mexico/#axzz3CHA0IGdP>, [consulta: 5 agosto del 2014].
8. La Crónica de hoy, “Realidades y privilegios en el Reclusorio Norte”, [en línea], video 5:54 min., 2 de junio del 2009, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=fALajcXAqqA>, [consulta: 5 agosto del 2014].
  9. Ospina Plaza, Natalia y Giménez Esteban, Gregorio, “La violencia en Latinoamérica y sus efectos sobre la inversión y la educación”, [pdf], Estudios de economía aplicada, Vol. 27-3, 22 pp., Universidad de Zaragoza, Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Dirección URL: <http://www.revista-eea.net/documentos/27305.pdf>, [consulta: 28 de diciembre de 2012].
  10. *Reglamento de reclusorios y centros de readaptación social del distrito federal, Texto vigente*, [en línea], 40 pp., Diario Oficial de la Federación el día 20 de febrero de 1990, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Reglamentos/DFREG39.pdf>, [consulta: 17 de diciembre de 2012].
  11. Secretaría de Seguridad Pública, “Estadísticas del sistema penitenciario federal”, [pdf], México, julio 2012, 54 pp. Dirección de URL: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/...//archivo> [consulta: 8 de noviembre de 2012].
  12. Veras, Eliane, “Historia de vida: ¿un método para las ciencias sociales?”, [pdf], 152 pp., Recife Brasil, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Federal Pernambuco, 2010, Dirección URL: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/39/veras.pdf>, [consulta: 12 de noviembre del 2012].